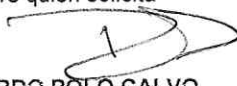
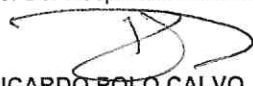




Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P.

Requisición de Bienes y Servicios

F-113
v. # 02

Area Solicitante		Fecha			Almacén	
SUBGERENCIA DE OPERACIONES		D	M	A	Si	No
		2	1	2026	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cantidad y Descripción de el(los) artículo(s) o servicio(s)						
1	El Contrato para mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT					
Sustentación de la necesidad						
Contrato para la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P						
Aprobación de la Solicitud						
Nombre quien solicita	Vo. Bo. Responsable de Área		Nota: VERIFICAR QUE EXISTA DISPONIBILIDAD			
 RICARDO POLO CALVO	 RICARDO POLO CALVO					
Firma quien solicita	Vo. Bo. Jefe del Proceso					



Estamos conectados a todo y a todos.

Santiago de Cali, 02/01/2026

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN

Doctor
CHRISTIAN BURBANO PLAZAS
Gerente - E.R.T. E.S.P.
Ciudad.

SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Comedidamente me permito allegar, para su conocimiento, el análisis de conveniencia y oportunidad en materia contractual, para efectos de que se surta el proceso de contratación correspondiente:

NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Contrato para la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P

DEFINICIÓN TÉCNICA

Para garantizar la prestación de los servicios de telecomunicaciones es necesario tener sistemas de respaldo eléctrico que en caso de falla en el suministro de energía eléctrica suministren el fluido eléctrico ininterrumpidamente para la continuidad del servicio. ERT cuenta con plantas eléctricas, sistemas de transferencia automática como soporte, las cuales, con un mantenimiento adecuado disminuyen el riesgo de falta de suministro eléctrico para los equipos de telecomunicaciones ante una eventual falla de la red pública, contribuyendo además en el uso óptimo de los equipos debido a que los mismos no se vean afectados por variaciones o interrupciones de suministro de alimentación eléctrica.

CONDICIONES CONTRACTUALES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El Contrato para mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

VALOR ESTIMADO DELA CONTRATACIÓN: El valor del Contrato es de sesenta millones de pesos Mcte IVA incluido (\$90.000.000,00) Mcte IVA incluido.

📞 Teléfono: (602) 620 2020 ✉ Correo electrónico: ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co



Departamento del Valle del Cauca

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA:

Será de estricto cumplimiento cada uno de los siguientes numerales. El contratista oferente podrá incluir las mejoras que estime convenientes con su debida justificación y deberá dar respuesta uno a uno a los puntos aquí descritos:

- a) El contratista suministrará en su totalidad los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los trabajos y deberá garantizar la calidad de los mismos; estos deberán estar en estado tal que no vayan en detrimento de los equipos, ni pongan en peligro la integridad de los trabajadores.
- b) El proponente deberá garantizar la disponibilidad de recursos técnicos, administrativos y logísticos que garanticen la ejecución de las actividades de mantenimiento y el cumplimiento de los tiempos de respuesta exigidos por ERT – ESP, explicando claramente los esquemas y metodología de trabajo para atender los mantenimientos normales y las emergencias.
- c) El contratista deberá suministrar todos los materiales e insumos necesarios para la ejecución de las labores de mantenimiento; se debe incluir una lista detallada de estos elementos con precios. Ver anexo 4.
- d) El oferente deberá garantizar un stock mínimo de materiales o un mecanismo de adquisición tanto de repuestos de Plantas eléctricas, como de Repuestos de las Transferencias automáticas, que garanticen el cumplimiento de los tiempos de respuesta exigidos por ERT – ESP, de acuerdo al Anexo No. 4. Lo anterior se aplica para las actividades definidas en el Anexo No. 2.
- e) Todo el personal del contratista deberá estar debidamente carnetizado y afiliado al sistema de seguridad social y parafiscales, de acuerdo a la Ley 100/1.993: EPS, ARL y Pensión. Adicional a lo anterior, deberá estar uniformado y portar una escarapela en la que se destaque el nombre del contratista, los datos personales del empleado y su tipo de sangre.
- f) El oferente deberá adjuntar los siguientes requerimientos, los cuales son de carácter obligatorio, referentes a la seguridad de su personal técnico-operativo:
 - Listado de implementos empleados para la seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - Certificado actualizado emitido por el CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas), en el cual se certifique que la persona(s) es idónea y apta para trabajos que impliquen riesgos eléctricos. Dicha certificación deberá indicar el nivel en que se encuentre la respectiva persona.
 - Matriz de mitigación de los riesgos laborales emitidos por la empresa Oferente.
- g) El proponente que resulte elegido para el mantenimiento de las plantas eléctricas, deberá adjuntar junto con cada factura como cuenta de cobro por los respectivos mantenimientos, un documento donde se especifique clara y detalladamente la disposición final de los insumos materiales que se retiren debido a su reemplazo después del mantenimiento preventivo/predictivo y/o correctivo, según el vencimiento de su vida útil. Lo anterior, de acuerdo a la disposición dictada por el Ministerio del Medio Ambiente referente a los residuos contaminantes, tales como aceites de motor, baterías de Plomo-acido, aceites ó líquidos que contengan PCB (compuesto químico empleado en la fabricación y operación de transformadores eléctricos), así como a los filtros de aire, aceite y combustible, entre otros.
- h) El proponente deberá indicar los procedimientos para atender casos de Emergencia en las Plantas Eléctricas, transferencias automáticas y/o totalizadores, tales como ubicación de personal, números de emergencia en procedimiento 7 x 24 (24 horas, 7 días a la semana), procedimiento de acciones a seguir, etc.
- i) Para el caso de un daño grave, que implique un tiempo considerable fuera de servicio (mayor a 5 días) de cualquiera de las plantas eléctricas grandes, medianas y pequeñas que posee ERT, a saber: Cali, Buga, Zarzal, Cartago, Buenaventura, Palmira, El Placer - Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza, El Proponente debe contemplar la disponibilidad de un alquiler diario ó mensual de una planta eléctrica de reemplazo, hasta que la original esté completamente reparada, instalada y en óptimas condiciones de funcionamiento. El tiempo máximo que se pagará de alquiler de una planta de repuesto debe ser de treinta (30) días para las plantas grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago y Buenaventura), y máximo quince (15) días

- para las plantas medianas y pequeñas (Palmira, El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza) lo cual implica en todo caso que el tiempo máximo de reparación de cualquier planta eléctrica de la ERT no debe superar dicho tiempo establecido. Dicho costo de alquiler debe incluir el transporte hasta el sitio (para su instalación y puesta a punto) y desde el sitio (para su posterior retiro).
- j) Para el caso de un daño grave, que implique un tiempo considerable fuera de servicio de cualquiera de las subestaciones eléctricas que posee ERT, a saber: Cali, Buga, Zarzal, Cartago y Buenaventura, el Proponente debe contemplar la disponibilidad de alquiler diario ó mensual de una subestación eléctrica portátil, hasta que la original esté completamente reparada, instalada y en óptimas condiciones de funcionamiento. El tiempo máximo que se pagará de alquiler de una subestación eléctrica portátil debe ser de un (1) mes, lo cual implica en todo caso que el tiempo máximo de reparación de cualquier subestación eléctrica de la ERT no debe superar el mes. Dicho costo de alquiler debe incluir el transporte hasta el sitio (para su instalación y puesta a punto) y desde el sitio (para su posterior retiro).
 - k) El proponente deberá anexar un cuadro en el cual presente una relación de las obras ejecutadas por él en los dos (2) últimos años y que sean verificables por parte de ERT - ESP; en el cuadro, el contratista debe presentar como mínimo los siguientes ítems:
Número de Contrato, Descripción, Valor, Empresa contratante y persona de contacto, fecha ejecución contrato.
 - l) Los daños imputables a malas intervenciones, baja calidad de los materiales suministrados por El Contratista ó un mal diagnóstico de alguna falla, deberán ser asumidos y reparados a todo costo por El Contratista.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se ejecutará teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, el cual será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del contrato, a partir de la firma del acta de inicio, o hasta que se agote el valor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar para el desarrollo de las actividades de la contratación será en el Valle del Cauca.

FORMA DE PAGO: Actas parciales cada vez que se realicen las actividades de mantenimientos programados y/o mantenimientos correctivos de emergencia, las cuales se pagaran a 45 días después de recibir la factura en el área de tesorería de ERT E.S.P., previa firma del acta de recibido a satisfacción por parte de ERT.

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

Se estimó el valor de la contratación de acuerdo a los trabajos similares efectuados en contratos anteriores.

CONTRATO No. 300-26.10-231-2025 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA.

1. CONTRATANTE (INFORMACION):	
Nombre:	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN NIT 800.135.729- 2
Gerente Encargado:	IVAN ALEJANDRO ZAPATA VASQUEZ C.C. No. 6.106.375 de Cali
Dirección de notificaciones:	Avenida 2 BN # 23-47 Piso 2º Tel.: (57) 2 6202010 Cali - Valle del Cauca
2. CONTRATISTA (INFORMACIÓN):	
Nombre:	S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA NIT 805.030.942-1
Representante Legal:	JARVY ROMAN CANDELO SINISTERRA C.C. No. 16.720.266 de Cali
Dirección de notificaciones:	Carrera 64 #9-11 Ed Las Marías Santiago de Cali jcandelo@stingenieros.com
3. INFORMACION CONTRACTUAL:	
Objeto:	Mantenimiento preventivo, predictivo y actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, a trece (13) plantas eléctricas propiedad de E.R.T. S.A. – E.S.P, así como, un mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de emergencia a una (1) planta portátil propiedad de E.R.T. S.A. – E.S.P, según se requiera. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de E.R.T. S.A. – E.S.P.
Duración:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2025, a partir de su perfeccionamiento, y suscripción del acta de inicio.
Cuantía:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

ANÁLISIS DEL RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

Los riesgos de la contratación son los normales, teniendo en cuenta la naturaleza del tipo de contrato a suscribir, para ello, el proveedor deberá constituir póliza de garantía única en formato de función pública para entidades estatales que ampare los siguientes riesgos:

Teléfono: (602) 620 2020 **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

Póliza de cumplimiento del Contrato: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

Calidad y correcto funcionamiento: Por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del mismo y de doce (12) meses más.

Pago de salarios y prestaciones sociales: Por una suma asegurada equivalente al diez por ciento (10%) del valor total estimado del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

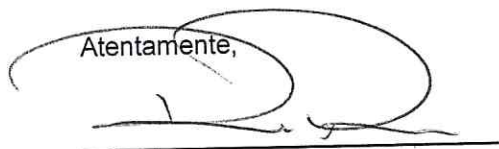
Responsabilidad Civil Extracontractual: Por una suma que asegure un valor total equivalente a 200 SMLMV, por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COMPAÑÍA

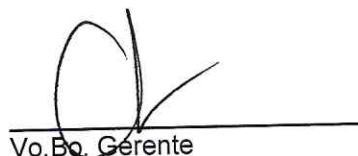
La contribución a los objetivos estratégicos de la compañía se hace a la perspectiva de proceso Mantenimiento Preventivo, Gestión de Fallas, Aprovisionamiento y Soporte Operación, articulado con el Plan Estratégico, al pilar P1: Incrementar la Inversión en Operación y Tecnología, a la estrategia E1: Mejorar la Infraestructura Tecnológica del Servicio de TELCO, a la meta M1.1: Revisar las actividades técnicas, procesos del área y funciones del recurso humano necesarias para gestionar las solicitudes del área comercial, con el fin de mejorar la atención en las etapas pre y postventa, así como el servicio al cliente"

Son estas las razones para hacer la contratación.

Atentamente,



RICARDO POLO CALVO
Subgerente de Operaciones



Vo.Bo. Gerente

Elaboró: Norma L. Uribe; Aux. Administrativa
Revisó: Ing. Jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de Infraestructura y Soporte

Nit : 800135729

Usuario :

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento: 01-CD DOCUMENTO CERTIFICADO PPTAL Numero [20260047] Fecha: 02-01-2026
Division: 01-03 Subgerencia Tecnica
Concepto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE EMERGENCIAS, SEGUN SE REQUIERA DE LAS 13 PLANTAS ELECTRICAS SU SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, ASI COMO UN MANTENIMIENTO PREV

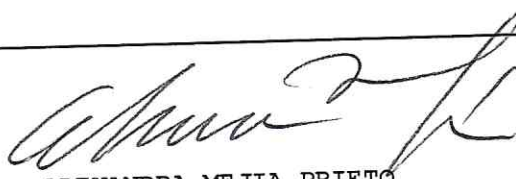
CUENTA	DESCRIPCION	DETALLE	VALOR
.4.5.1.08	Mantenimiento Plantas de Emergencia	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE EMERGENCIAS, SEGUN SE REQUIERA DE LAS 13 PLANTAS ELECTRICAS SU SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, ASI COMO UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO-PREDICTIVO Y UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNA (1) PLANTA PORTATIL, SEGUN SE REQUIERA, TODAS PROPIEDAD DE E.R.T. - E.S.P. ADEMAS DE LO ANTERIOR, SE REQUIERE CUANDO LA OPERACION LO AMERITE, REALIZAR PRUEBAS TECNICAS A LOS BANCOS DE BATERIAS ESTACIONARIAS DE LOS NODOS DE ERT.	90,000,000.00

Total : 90,000,000.00



RICARDO ALBERTO POLO CAI

SOLICITA



ALEXANDRA MEJIA PRIETO

APRUEBA



Estamos conectados a todo y a todos.

6

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA ERT S.A E.S.P.: 2026

TABLA CONTENIDO

CAPITULO I: INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

1. OBJETO
2. INFORMACIÓN GENERAL
3. TERMINOS DE CUMPLIMIENTO
4. OFERTA
5. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA
6. CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO
 - 6.1. Forma de Pago
 - 6.2. Duración del contrato u orden de servicio
 - 6.3. Supervisión
 - 6.4. Garantías
 - 6.4.1. Contractuales
 - 6.4.2. De Seguridad Social
7. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

CAPITULO II: FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

ANEXOS

- ANEXO 1. RECURSOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS
- ANEXO 2. PARÁMETROS BÁSICOS DE MANTENIMIENTO
- ANEXO 3. DESCRIPCION DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIAS
- ANEXO 4. FORMULARIO DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PLANTAS

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Calí, Colombia

🌐 www.ert.com.co



CAPITULO I

INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

1. OBJETO

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y actividades de mantenimiento correctivo y de emergencia a la una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

2. INFORMACIÓN GENERAL

La información necesaria para la ejecución de las obras de mantenimiento, se consigna en el presente documento y anexos; cualquier otra información deberá solicitarse por escrito.



El proponente deberá detallar el personal técnico y administrativo, herramientas, equipos, sistemas de comunicación y vehículos que utilizará para atender las actividades requeridas en el contrato, orden de trabajo ó de servicio.

Los parámetros básicos a contratar se detallan en el Anexo No. 2, el proponente deberá expresar su conformidad con cada una de las actividades propuestas.

3. TERMINOS DE CUMPLIMIENTO

Será de estricto cumplimiento cada uno de los siguientes numerales. El contratista oferente podrá incluir las mejoras que estime convenientes con su debida justificación y deberá dar respuesta uno a uno a los puntos aquí descritos:

- a) El contratista suministrará en su totalidad los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los trabajos y deberá garantizar la calidad de los mismos; estos deberán estar en estado tal que no vayan en detrimento de los equipos, ni pongan en peligro la integridad de los trabajadores.
- b) El proponente deberá garantizar la disponibilidad de recursos técnicos, administrativos y logísticos que garanticen la ejecución de las actividades de mantenimiento y el cumplimiento de los tiempos de respuesta exigidos por ERT – ESP, explicando claramente los esquemas y metodología de trabajo para atender los mantenimientos normales y las emergencias.
- c) El contratista deberá suministrar todos los materiales e insumos necesarios para la ejecución de las labores de mantenimiento; se debe incluir una lista detallada de estos elementos con precios. Ver anexo 4.
- d) El oferente deberá garantizar un stock mínimo de materiales o un mecanismo de adquisición tanto de repuestos de Plantas eléctricas, como de Repuestos de las Transferencias automáticas, que garanticen el cumplimiento de los tiempos de respuesta exigidos por ERT – ESP, de acuerdo al Anexo No. 4. Lo anterior se aplica para las actividades definidas en el Anexo No. 2.
- e) Todo el personal del contratista deberá estar debidamente carnetizado y afiliado al sistema de seguridad social y parafiscales, de acuerdo a la Ley 100/1.993: EPS, ARL y Pensión. Adicional a lo anterior, deberá estar uniformado y portar una escarapela en la que se destaque el nombre del contratista, los datos personales del empleado y su tipo de servicio.

 **Teléfono:** (602) 620 2020  **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

 www.ert.com.co

- f) El oferente deberá adjuntar los siguientes requerimientos, los cuales son de carácter obligatorio, referentes a la seguridad de su personal técnico-operativo:
- Listado de implementos empleados para la seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - Certificado actualizado emitido por el CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas), en el cual se certifique que la persona(s) es idónea y apta para trabajos que impliquen riesgos eléctricos. Dicha certificación deberá indicar el nivel en que se encuentre la respectiva persona.
 - Matriz de mitigación de los riesgos laborales emitidos por la empresa Oferente.
- g) El proponente que resulte elegido para el mantenimiento de las plantas eléctricas, deberá adjuntar junto con cada factura como cuenta de cobro por los respectivos mantenimientos, un documento donde se especifique clara y detalladamente la disposición final de los insumos y materiales que se retiren debido a su reemplazo después del mantenimiento preventivo/predictivo y/o correctivo, según el vencimiento de su vida útil. Lo anterior, de acuerdo a la disposición dictada por el Ministerio del Medio Ambiente referente a los residuos contaminantes, tales como aceites de motor, baterías de Plomo-acido, aceites ó líquidos que contengan PCB (compuesto químico empleado en la fabricación y operación de transformadores eléctricos), así como a los filtros de aire, aceite y combustible, entre otros.
- h) El proponente deberá indicar los procedimientos para atender casos de Emergencia en las Plantas Eléctricas, transferencias automáticas y/o totalizadores, tales como ubicación de personal, números de emergencia en procedimiento 7 x 24 (24 horas, 7 días a la semana), procedimiento de acciones a seguir, etc.
- i) Para el caso de un daño grave, que implique un tiempo considerable fuera de servicio (mayor a 5 días) de cualquiera de las plantas eléctricas grandes, medianas y pequeñas que posee ERT, a saber: Cali, Buga, Zarzal, Cartago, Buenaventura, Palmira, El Placer - Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza, El Proponente debe contemplar la disponibilidad de un alquiler diario ó mensual de una planta eléctrica de reemplazo, hasta que la original esté completamente reparada, instalada y en óptimas condiciones de funcionamiento. El tiempo máximo que se pagará de alquiler de una planta de repuesto debe ser de treinta (30) días para las plantas grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago y Buenaventura), y máximo quince (15) días para las plantas medianas y pequeñas (Palmira, El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza) lo cual implica en todo caso que el tiempo máximo de reparación de cualquier planta eléctrica de la ERT no debe superar dicho tiempo establecido. Dicho costo de alquiler debe incluir el transporte hasta el sitio (para su instalación y puesta a punto) y desde el sitio (para su posterior retiro).
- j) Para el caso de un daño grave, que implique un tiempo considerable fuera de servicio de cualquiera de las subestaciones eléctricas que posee ERT, a saber: Cali, Buga, Zarzal, Cartago y Buenaventura, el Proponente debe contemplar la disponibilidad de alquiler diario ó mensual de una subestación eléctrica portátil, hasta que la original esté completamente reparada, instalada y en óptimas condiciones de funcionamiento. El tiempo máximo que se pagará de alquiler de una subestación eléctrica portátil debe ser de un (1) mes, lo cual implica en todo caso que el tiempo máximo de reparación de cualquier subestación eléctrica de la ERT no debe superar el mes. Dicho costo de alquiler debe incluir el transporte hasta el sitio (para su instalación y puesta a punto) y desde el sitio (para su posterior retiro).
- k) El proponente deberá anexar un cuadro en el cual presente una relación de las obras ejecutadas por él en los dos (2) últimos años y que sean verificables por parte de ERT - ESP; en el cuadro, el contratista debe presentar como mínimo los siguientes ítems: Número de Contrato, Descripción, Valor, Empresa contratante y persona de contacto, fecha ejecución contrato.

- l) Los daños imputables a malas intervenciones, baja calidad de los materiales suministrados por El Contratista ò un mal diagnóstico de alguna falla, deberán ser asumidos y reparados a todo costo por El Contratista.

4. OFERTA

La oferta deberá indicar su aceptación y/u observaciones a los puntos en los términos de referencia y presentar la misma acompañada con el formulario de precios diligenciado en papel y medio magnético en un archivo en Excel, teniendo en cuenta los siguientes numerales:

- a) Presentar un programa de Mantenimiento Preventivo con periodicidad Bimensual, que implique que implique los mantenimientos por localidad en el periodo requerido. Para el caso particular de estos Términos de Referencia, se refiere a los mantenimientos desde Julio hasta octubre del presente año.
- b) Para calcular el valor unitario por visita para los mantenimientos predictivo, preventivo y correctivo, el Oferente deberá incluir todos los aspectos, tales como: Mano de Obra, Herramientas, Equipos, Transporte (combustible, peajes, etc.) y Viáticos.
- c) Para el análisis de precios el contratista deberá incluir en su propuesta los valores unitarios correspondientes a los mantenimientos tal y como se describe en el Anexo No. 4.
- d) En las visitas de mantenimiento a cada una de las plantas de emergencia y sus respectivas transferencias, El Oferente deberá incluir una (1) visita de mantenimiento correctiva o de emergencia por cada planta eléctrica ó transferencia automática (imprevistos por mantenimiento no programado ó eventualidades, una por cada planta eléctrica ó transferencia, en caso de presentarse) sin costo alguno para ERT, por el periodo de vigencia del contrato u orden de servicio, lo cual implica que la primer visita de emergencia ó mantenimiento correctivo a la planta eléctrica en particular debe ser sin costo alguno, mientras que si se presentan más visitas de emergencias por imprevistos o eventualidades en esa planta eléctrica ó transferencia eléctrica en particular, el costo de dicha(s) visita(s) será cobrado, siempre y cuando la visita sea exitosa, es decir, que se logre solucionar el daño ó problema en la planta eléctrica o en su sistema de transferencia. Los insumos, materiales y repuestos que sean necesarios emplear en dichas visitas, serán facturados por el contratista con base en los valores de insumos y/o repuestos presentados en la oferta, previa aprobación de la supervisión. El oferente podrá presentar ofertas alternativas que mejoren la oferta básica.
- e) La oferta deberá incluir un listado de los insumos y repuestos necesarios para atender los mantenimientos con valores unitarios que permitan discriminar los costos. Los precios unitarios de los insumos y repuestos se deben mantener durante el periodo del servicio. Para efectos de evaluación de las ofertas, en el Anexo No. 4 se suministra un detalle de los insumos, materiales y repuestos. Sin embargo, el contratista basado en su experiencia podrá anexar nuevos ítems de repuestos y fijar la cantidad de cada uno. Así mismo, en este mismo anexo, se solicita la lista de precios de suministros e insumos para las transferencias automáticas de emergencia de las subestaciones eléctricas y plantas de mayor capacidad: Cali, Buga, Zarzal, Cartago y Buenaventura. Los precios ofertados tanto en mano de obra como en insumos y repuestos, deben ser precios comerciales.
- f) El oferente deberá presentar claramente el valor unitario, el valor subtotal, el IVA y el valor total en la mano de obra.
- g) El oferente deberá presentar claramente el valor unitario de los insumos, repuestos ó reparación que esté contemplada.
- h) La vigencia de la oferta será de treinta (30) días contados desde la fecha de recepción de la propuesta.

- i) El valor total a contratar es de \$90.000.000,00 los cuales se pagarán mediante acta de entrega por los mantenimientos preventivos programados y/o mantenimientos correctivos o de emergencias. Este pago se hará 45 días después recibir la factura en el área de tesorería de ERT E.S.P, previa firma del acta de recibido a satisfacción por parte de la supervisión de la ERT, los valores ofertados serán unitarios, es decir, en el acta será incluido el consolidado de la cantidad de los trabajos unitarios realizados, así las cosas, el valor de esta orden puede no representar el valor exacto a ejecutar, este valor va a depender de las visitas de mantenimiento preventivo, las atenciones de emergencias y mantenimientos correctivos, así como de los insumos y/o repuestos utilizados para ello durante el mantenimiento en el año 2026.
- j) Se debe tener en cuenta que dentro de la oferta a presentar existen ítems como los insumos y/o repuestos, así como emergencias, de los cuales no se tiene certeza de su ejecución total puesto que dichos eventos y/o repuestos son imprevistos.

5. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los documentos que el proponente debe presentar son los siguientes:

Documentación requerida		
ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación	
2	Registro Único Tributario (RUT)	
3	Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días.	
4	Certificado de Constitución y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días.	
5	Formulario de Información Comercial. (anexo)	
6	Dos Certificados de Experiencia en proyectos similares.	
7	Formularios de precios unitarios en papel y medio magnético	
8	Fotocopia legible ampliada al 150% de la cedula del representante legal.	
9	Respuestas punto a punto de los términos de referencia.	
10	Hoja de vida de la persona jurídica	
11	Formulario de Precios (Anexo No. 1 hasta Anexo No. 5).	
12	Declaración juramentada del pago de seguridad social y parafiscales.	
13	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal.	
15	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.	
16	Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal.	
17	Certificado de responsabilidad fiscal de la empresa.	
18	Manifestación juramentada de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad.	

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

GOBERNACIÓN



Departamento del **Valle del Cauca**

19	<u>Certificado expedido por Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal de la empresa</u>	
20	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales por parte del Representante Legal	
21	Estados financieros a 30 de JUNIO de 2025	

6. CONTRATO

Con el proponente que presente la oferta más favorable se suscribirá un contrato con las siguientes características:

6.1 Forma de Pago

El proceso de pagos se realizará por medio de actas parciales una vez se tenga(n) la(s) factura(s) con la copia de los soportes respectivos de las visitas de mantenimiento ejecutado, la planilla actualizada de pagos Parafiscales, la declaración juramentada de encontrarse al día en los mismos y el acta de aprobación por parte de la supervisión del contrato u orden de servicio. Pago a 45 días a partir de radicada la factura.

Si de acuerdo a la cuantía de la orden de servicio ó contrato hubiere necesidad de pagar impuesto de timbre nacional, el mismo estará a cargo de El Contratista.

Los reportes de mantenimientos realizados deberán indicar la fecha de la visita, actividades realizadas e insumos empleados, tiempo de operación de la planta (horas de operación), etc.

6.2 Duración del Contrato

La duración del Contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2026.

6.3 Supervisión

La supervisión del contrato que se suscriba, será ejercida a través del área técnica de la empresa, quien designará una persona para ser representante de la empresa ante el contratista, se encargará de la aprobación o no de los trabajos y de los pagos por la ejecución de los mismos.

Para la aceptación de los trabajos El Contratista deberá presentar los respectivos reportes de mantenimiento con la relación de insumos empleados en el mismo, siguiendo los parámetros estipulados en el Anexo No. 2, respetando la periodicidad exigida.

6.4 Garantías

6.4.1 Contractuales

El contratista deberá constituir a su costo y en favor de la ERT - E.S.P. las siguientes garantías:

- **Póliza de cumplimiento del Contrato u Orden de Servicio:** Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato u Orden de Servicio, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

 www.ert.com.co

- **Calidad y correcto funcionamiento:** Por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato u Orden de Servicio, con vigencia igual al plazo del mismo y de doce (12) meses más.
- **Pago de salarios y prestaciones sociales:** Por una suma asegurada equivalente al diez por ciento (10%) del valor total estimado del contrato u Orden de Servicio, con vigencia igual al plazo de la misma y tres (3) años más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una suma que asegure un valor total equivalente a 200 SMLMV, por el término de duración del contrato u Orden de Servicio y cuatro (4) meses más.

6.4.2 De Seguridad Social

El contratista deberá garantizar la exoneración de la ERT ante las obligaciones de seguridad social con sus trabajadores, en cualquier evento a que diere lugar, para lo cual debe cumplir con las siguientes garantías:

El contratista deberá obtener un seguro colectivo de vida y accidentes para todo el personal que trabaje en la ejecución del contrato de acuerdo con la Ley Colombiana.

7. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Para la selección del oferente se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
Se verificará el cumplimiento de la información y datos suministrados en los "Documentos de la propuesta", las propuestas que cumplan lo anterior serán sometidas a la fase de evaluación y comparación de ofertas.

La comparación se hará teniendo en cuenta aspectos tales como precios, experiencia y capacidad de organización asignando a cada uno de ellos los siguientes valores porcentuales ó de peso:

- Precios:	70 %
- Experiencia:	20 %
- Capacidad Administrativa:	10 %

Los aspectos de evaluación para cada proponente serán calificados de uno (1) a cinco (5), y este valor será multiplicado, por el valor porcentual ó de peso del aspecto evaluado.

La calificación ponderada por cada aspecto de evaluación se calculará de la siguiente manera:

Calificación ponderada = Calificación aspecto x Valor Porcentual de peso.

La suma de las calificaciones ponderadas dará la calificación final total. El contrato se adjudicará al contratista que obtenga la mayor calificación. En caso de empate en la calificación, el contrato se otorgará al oferente que presente mejores condiciones globales para ERT.

La adjudicación se hará mediante comunicación de Gerencia que se notificará al proponente favorecido.

CAPITULO II

FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

1. Proponente

Nombre	_____	Dirección	_____
Nit.	_____		
Teléfono	_____		
E-mail:	_____		
Fax No.	_____		
Dirección	_____		
Ciudad	_____		

2. Personas autorizadas para firmar el contrato

Nombre	_____	Dirección	_____
Nit.	_____		
Teléfono	_____		
Fax No.	_____		
Dirección	_____		
Ciudad	_____		

3. Representante

Nombre	_____	Dirección	_____
--------	-------	-----------	-------



Estamos conectados a todo y a todos.

11

ANEXO No. 1

RECURSOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Este formato debe ser diligenciado y presentado en su estricto orden.

1. PERSONAL

- a. Técnico
- b. Administrativo

2. RECURSOS LOGÍSTICOS

- a. Herramientas y Equipos
- b. Sistemas de Comunicación
- c. Vehículos

 **Teléfono:** (602) 620 2020  **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

 www.ert.com.co



Departamento del Valle del Cauca

ANEXO No. 2**1. PARAMETROS BASICOS DE MANTENIMIENTO****1.1. PLANTAS ELECTRICAS**

El mantenimiento preventivo debe incluir las siguientes actividades. Si El Proponente considera necesario incluir otras podrá anexarlas para su respectivo análisis.

ACTIVIDAD
Detección y corrección de fugas menores de aceite y combustible.
Inspeccionar, revisar y ajustar anclajes.
Inspección del tablero de control: limpieza y ajuste de conexiones
Verificar velocidad del motor (rpm = revoluciones por minuto), con y sin carga. Revisión del sist. Regulador de Velocidad.
Inspeccionar el regulador de voltaje.
Sistema de lubricación: lavar cárter y verificar su nivel de aceite, chequeo de presión de aceite y temperatura del agua.
Revisión al sistema de generación, diodos y demás elementos.
Revisión devanados del generador (rotor – estator).
Revisión rodamientos del generador.
Revisión del Sistema de enfriamiento: revisión estado del radiador, limpieza y lavado interno/externo. Revisar nivel de agua/refrigerante en el mismo. En caso que amerite, se debe cambiar agua y/o líquido refrigerante del radiador.
Inspección del Sistema de Pre-calentamiento.
Ajuste de terminales en general, revisión y chequeo del estado del cableado del motor.
Revisión y calibración del mecanismo de arranque automático.
Pruebas del circuito de protección del motor: baja presión del aceite y alta temperatura.
Verificar sistema de admisión de aire.
Revisión del estado de la correa del ventilador.
Prueba con carga para determinar potencia del equipo.
Verificar el funcionamiento del cargador de batería(s).
Drenar tanque de combustible, limpiar tanque y verificar su nivel.
Revisión del Sistema de Alarmas.
Revisar y mantener el nivel de ácido en batería(s) y limpieza de bornes.
Limpiar mallas del generador y ventilador.
Verificar el estado de las baterías de las plantas de emergencia.
Inspección de niveles de voltaje, corriente y frecuencia en cada fase con carga.
Revisión y verificación del sistema de transferencia automática
Limpieza general de la planta.

1.2. TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS Y TOTALIZADORES

Garantizar la continuidad del servicio de los sistemas auxiliares de suministro de energía eléctrica como respaldo para los sistemas de comunicaciones de la ERT, e Incluir los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de transferencia y totalizadores en la contratación de los mantenimientos de plantas de emergencia en las diferentes localidades de la ERT.

 **Teléfono:** (602) 620 2020  **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

 www.ert.com.co

• CARACTERISTICAS TECNICAS

Las características técnicas para los sistemas de transferencia de energía eléctrica utilizada en las diferentes sedes de la ERT son:

- Sistemas de conmutación de circuitos eléctricos por medio de juego de dos contactores con sistema de anclaje mecánico, monitoreo de ausencia de fase y disparo de alimentación de bobina para cada contactor.
- Sistema de breaker o totalizador para alimentación de circuitos de carga.
- Sistema de monitoreo para señalización remota de estado de planta de emergencia y operación normal de energía eléctrica.
- Visualizador local de estado de operación.
- Temporizador de encendido y temporizador de apagado de planta de emergencia.
- Circuitos protectores de sobretensión.

Los sistemas de transferencia están definidos de acuerdo a las capacidades de tensión y corriente eléctrica manejados en cada sede de la ERT.

Sistemas a 220 Voltios AC con acometida a dos fases en las siguientes localidades:

- Palmira
- Tuluá
- El Placer - Amaime
- Cerrito
- Guacarí
- Roldanillo
- Caicedonia
- Zaragoza

Sistemas a 220 Voltios AC con acometida a tres fases en las siguientes localidades:

- Cali
- Buga
- Zarzal
- Cartago
- Buenaventura.

Marca de los tableros: VELASQUEZ

• PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS

Realizar los mantenimientos preventivos mediante el siguiente procedimiento:

- 1- Visualización de estado de elementos en tablero de la transferencia.
- 2- Medición y registro de voltajes y corrientes en acometidas.
- 3- Verificación y ajuste de conexiones en diferentes puntos de los elementos eléctricos.
- 4- Limpieza de elementos del tablero de transferencia.
- 5- Prueba y registro del estado de la transferencia, estado de emergencia y normal.
- 6- Ajuste de tiempos de encendido y apagado de la planta de emergencia.
- 7- Levantamiento información sobre diagrama circuital esquemático de la transferencia automática.

2. PROCEDIMIENTO

2.1. Mantenimiento Preventivo/Predictivo: Se entiende por mantenimiento Preventivo/Predictivo a las actividades programadas que garanticen el normal desempeño

📞 **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

de la planta eléctrica y de su respectiva transferencia automática. Esta visita es programada por el supervisor de acuerdo a un cronograma de actividades y presentado al contratista. Este mantenimiento debe incluir los aspectos enumerados y anteriormente descritos en un formato con las observaciones requeridas para cada caso. Las actividades desarrolladas en los mantenimientos preventivos/predictivos deben ser consignadas en los soportes ó informes de mantenimiento que el contratista entrega para la evaluación por parte de la supervisión.

El cronograma debe incluir fecha y hora de la visita a cada sede, la cual debe ser respetada, con el objeto de realizar un seguimiento por parte del supervisor. Así mismo, se debe tener la flexibilidad para modificar la programación si en algún caso se requiere.

Los cambios de insumos (aceite, filtros de aceite, filtros de aire y baterías, entre otros) se deben realizar oportunamente teniendo en cuenta las horas de funcionamiento (cada 100 horas) ó cada año, lo que primero ocurra, o en caso que el aceite al verificarse visualmente y al tacto, éste se encuentra degradado en su composición química, por lo que se debe hacer el cambio de manera inmediata ó en su defecto en forma periódica cada año en caso que el continuo trájín de la planta eléctrica así lo amerite.

Se debe establecer un “**Formato de Visita por Mantenimiento Preventivo/Predictivo**”, en el cual se incluyan, entre otros, la evaluación ó diagnóstico en que se encuentra la planta eléctrica, su transferencia automática y su totalizador, niveles de líquidos, voltajes de batería en reposo y en encendido de la planta, etc., así mismo, se deben anotar las observaciones encontradas en la visita preventiva.

- 2.2. **Mantenimiento correctivo ó Emergencias:** Se entiende por mantenimiento correctivo ó emergencia a los eventos que surgen de manera imprevista y que se traducen en una falla eléctrica ó mecánica que no permita la normal operación de la planta eléctrica, de la transferencia automática y/o del totalizador, así como de la subestación eléctrica en caso que aplique. Para éste tipo de Mantenimientos se debe garantizar una atención permanente a través de varios sistemas de comunicación, sea vía teléfono celular, teléfono fijo y/o correo electrónico.

Se debe establecer un “**Formato de Atención a Emergencias**”, en el cual se incluyan, entre otros, la evaluación ó diagnóstico en que se encuentra la planta eléctrica, su transferencia automática y su totalizador, acciones llevadas a cabo para corregir la emergencia, los repuestos a ser cambiados con su respectiva justificación, los valores en precios unitarios y las observaciones que sean del caso.

ANEXO No. 3

DESCRIPCIÓN PLANTAS DE EMERGENCIA – 2026

Plantas de Emgcia							
Ítem	Localidad	Tipo de planta (Marca)	Potencia Planta	Salida nominal (RPM)	Tensión nominal (VAC)	Fases	Freq(Hz)
1	Cali	Cummins LTA10	230 KW	1800	127 / 220	3: RST	60
2	Buga	Cummins 4BT	75 KW	1800	127 / 220	3: RST	60
3	Zarzal	Cummins 4BT	75 KW	1800	127 / 220	3: RST	60
4	Cartago	Cummins 4BT	75 KW	1800	127 / 220	3: RST	60
5	Amaime	Kohler	15 KW	1800	127 / 220	3: RST	60
6	Guacarí	Yamaha EDK10000T(E)	10 KVA / 8 KW	2200	127 / 220	3: RST	60
7	Cerrito	Lister Petter	10,25 KVA / 8.2 KW	2200	127 / 220	3: RST	60
8	Roldanillo	Yamaha EDK10000T(E)	10 KVA / 8 KW	2200	127 / 220	3: RST	60
9	Zaragoza	Lister FG Wilson	9 KVA / 7.2 KW	1800	220	3: RST	60
10	Caicedonia	Yamaha EDK10000T(E)	10 KVA / 8 KW	2200	127 / 220	3: RST	60
11	Bvtura	Perkins 4.236	50 KVA / 40 KW	1800	127 / 220	3: RST	60
12	Tulua	Saeta motor Yangdong	25 KVA / 20 KW	1800	127 / 220	3: RST	60
13	Palmira	Saeta motor Yangdong	25 KVA / 20 KW	1800	127 / 220	3: RST	60
14	Portátil	Honda Enermax 2.9 KW	2.5 KVA / 2.9 KW	3600	120/240	Monofásica	60

Para la elaboración de la cotización se deben tener en cuenta las siguientes referencias para insumos básicos para filtros de aceite, aire, combustible, tipo de aceite y tipo de batería:

Equipo	Sede	Filtro Aceite	Filtro Aire	Filtro Combustible	Aceite	Tipo de Batería
Cummins LTA 10	Cali	LF 3000	PA 2806	FF 105	15W40	2 x 40D
Cummins 4BT	Buga, Zarzal y Cartago	LF 3349	PA 2805	FF 5052 – FS 1280	15W40	31H
Kohler 15 KW	Amaime	B179	3069	B173-S	15W40	NS40
Lister FG Wilson	Zaragoza y El Cerrito	LF 3313		FF 5052	15W40	31H
Perkins 4.236, 40 KW	Buenaventura	A-1	LR 6060	P-346P	15W40	31H
Saeta (Yangdong) 20 KW	Palmira y Tulua	A 810	K 2007	CX 0708	15W40	31H
Yamaha EDK 10000T(E)	Guacarí, Roldanillo y Caicedonia				15W40	NS40

DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS

Transferencias automáticas				
Ítem	Localidad	Sist. 220 VAC con dos Fases	Sist. 220 VAC con tres Fases	Marca tablero transferencia
1	Cali		X	Velásquez
2	Buga		X	Velásquez
3	Zarzal		X	Velásquez
4	Cartago		X	Velásquez
5	Amaine	X		Velásquez
6	Guacarí	X		Velásquez
7	Cerrito	X		Velásquez
8	Roldanillo	X		Velásquez
9	Zaragoza	X		Velásquez
10	Caicedonia	X		Velásquez
11	Buenaventura		X	Velásquez
12	Tuluá	X		Velásquez
13	Palmira	X		Velásquez

ANEXO No. 4

FORMULARIO DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO – 2026			
Localidad	Visitas / Año	Valor Unitario Visita	Valor Total Visita
Cali	6		
Buga	6		
Zarzal	6		
Cartago	6		
Amaine	6		
Guacarí	6		
Cerrito	6		
Roldanillo	6		
Zaragoza	6		
Caicedonia	6		
Buenaventura	6		
Tulua	6		
Palmira	6		
Planta portátil	1		
Valor Subtotal			
IVA (19%)			
Valor Total			

2. INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO/PREDICTIVO: 2026

Descripción	Und	Cuminos ETA10 (Cali)		Cuminos 48T (Buga, Zorza y Carago)		Perifoneo (Buenaventura)		Yamaha EDK (Guacarí, Rodanillo y Caceronía)		Kohler (Amaime)		Lister FG Wilson (El Cerrito y Zaragoza)		Saeta Yangdong (Tuluá y Palmira)		Total Año	
		Cant.	Vir-Un.	Cant.	Vir-Un.	Cant.	Vir-Un.	Cant.	Vir-Un.	Cant.	Vir-Un.	Cant.	Vir-Un.	Cant.	Vir-Un.		
Filtro de aceite	Und	1															
Filtro de aire	Und	1															
Filtro de combustible	Und	1															
Filtro separador de agua	Und	1															
Correa de ventilador	Und	1															
Correa de generador	Und	1															
Correa alternador	Und	1															
Manguera inferior radiad.	Mts	1															
Manguera superior radiad.	Mts	1															
Aditivo radiador	Galon	2															
Terminales para batería	Und	4															
Auxiliar de arranque	Und	1															
Bomba de agua (*)	Und	1															
Bomba de inyección (*)	Und	1															
Puntas de inyección	Und	2															
Acetate	Galon	12															
Agua para batería	1/4 litro	10															
Batería	Und	2															
Bomba de combustible	Und	1															
Valvula de apagado	Und	1															
Manguera de 5/8 para precalentador	Mts	2															
Manguera de 3/2 en lona para combustible	Mts	12															
Deposito recuperador de refrigerante	Und	1															
Sistema Calefactor - Precalentador	Und	1															
Trompo de temperatura	Und	1															
Trompo de presión de aceite	Und	1															

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA ERT S.A.E.S.P
 Tel:(571) 620-2020 | info@ertnet.co
 Av. 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril
 Piso 2, Cali - Colombia

www.ert.com.co

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Ó EMERGENCIAS

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Ó EMERGENCIAS: VISITA EXITOSA - 2026			
Localidad	Visitas / Año	Valor Unitario Visita	Valor Total Visita
Cali	1		
Buga	1		
Zarzal	1		
Cartago	1		
Amalme	1		
Guacarí	1		
Cerrito	1		
Roldanillo	1		
Zaragoza	1		
Caicedonia	1		
Buenaventura	1		
Tulua	1		
Palmira	1		
Planta portátil	1		
		Valor Subtotal	
		IVA (19%)	
		Valor Total	

4. REPUESTOS BANCO DE CONDENSADORES, MANO DE OBRA Y OTROS INSUMOS Y REPUESTOS

4. REPUESTOS BANCO DE CONDENSADORES, MANO DE OBRA, OTROS INSUMOS Y REPUESTOS: 2026					
Ítem	Descripción	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Conjunto completo Banco de condensadores para Cali (son 10 condensadores)	Und	1		
2	Tubo Condensador para Banco de condensadores Cali de 3 x 137 uF	Und	1		
3	Conjunto Banco de condensadores para Buga (son 3 condensadores)	Und	1		
4	Conjunto Banco de condensadores para Cartago (son 7 condensadores)	Und	1		
5	Tubo Condensador para Banco de condensadores Buga y Cartago de 3 x 91.5 uF	Und	1		
6	Relés (Relevos)	Und	1		
7	Relé de voltaje trifásico	Und	1		
8	Temporizador	Und	1		
9	Switche presión de aceite	Und	1		
10	Medidor presión de aceite	Und	1		
11	Medidor temperatura agua	Und	1		
12	Medidor revoluciones del motor	Und	1		
13	Automático auxiliar de arranque planta pequeña: Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza	Und	1		
14	Termóstato	Und	1		
15	Manguera grafada de 1/8"	Mt	1		
16	Racor de 1/8" x 1/8"	Und	1		
17	Pintura aerosol normal	Und	1		
18	Pintura aerosol alta temperatura	Und	1		
19	Abrazadera industrial	Und	1		
20	Soporte en riel	Mt	1		
21	Cable eléctrico vehículo #18 Centelsa	Mt	1		
22	Coraza 3/4	Mt	1		
23	Bendix motor de arranque plantas pequeñas Yamaha EDK10000TE 10 KVA (Guacarí, Roldanillo y Caicedonia)	Und	1		
24	Empaque culata motor Planta eléctrica pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza).	Und	1		
25	Empaque culata motor Planta eléctrica mediana ((Buenaventura, Palmira y Tuluá)	Und	1		
26	Empaque culata motor Planta eléctrica	Und	1		



Estamos conectados a todo y a todos.

	grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)				
27	Reparación radiador pequeño: 6 plantas pequeñas (El Placer-Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transporte	Und	1		
28	Reparación radiador mediano: 3 plantas medianas (Buenaventura, Palmira y Tuluá). Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transporte	Und	1		
29	Reparación radiador grande: 4 plantas grandes (Cali, Buga, Zarzal y Cartago). Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transporte	Und	1		
30	Suministro e instalación tanque radiador nuevo para planta pequeña: 6 (Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1		
31	Suministro e instalación tanque radiador nuevo para planta mediana: 3 (Buenaventura, Palmira y Tuluá)	Und	1		
32	Suministro e instalación tanque radiador nuevo para planta grande: 4 (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1		
33	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 6 plantas pequeñas (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los equipos al taller.	Und	1		
34	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 3 plantas medianas (Buenaventura, Tuluá y Palmira). Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los equipos al taller.	Und	1		
35	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 4 plantas grandes (Cali, Buga, Zarzal y Cartago). Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los	Und	1		

Teléfono: (602) 620 2020 **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

GOBERNACIÓN



	equipos al taller.				
36	Construcción e instalación de tanque metálico para 110 galones de combustible de acuerdo a norma internacional: 3 (1 para Cali, 1 para Zarzal y 1 para Cartago). Valor UNITARIO. Debe incluir suministro e instalación de manguera indicadora nivel de combustible	Und	1		
37	Construcción e instalación de tanque metálico para 55 galones de combustible de acuerdo a norma internacional: 6 plantas (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Valor UNITARIO. Debe incluir suministro e instalación de manguera indicadora nivel de combustible	Und	1		
38	Construcción reservorio impermeable para evitar derramamiento por fuga de combustible en los tanques metálicos según norma internacional: Cali, Zarzal y Cartago. Valor UNITARIO	Und	1		
39	Construcción reservorio impermeable para evitar derramamiento por fuga de combustible en los tanques metálicos según norma internacional: Palmira, El Placer-, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza. Valor UNITARIO	Und	1		
40	Arreglo sistema calefactor (precalentador) de planta eléctrica Cali, Buga, Zarzal y Cartago. Valor unitario	Und	1		
41	Amperímetro para tablero de instrumentos.	Und	1		
42	Químico para limpieza de radiador.	Und	1		
43	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago). Valor UNITARIO	Und	1		
44	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Mediana (Buenaventura, Palmira y Tuluá). Valor UNITARIO	Und	1		
45	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Pequeña (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Valor UNITARIO	Und	1		



Estamos conectados a todo y a todos.

46	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1		
47	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Mediana (Buenaventura, Palmira y Tulua)	Und	1		
48	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Pequeña (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1		
49	Fusible 32 V	Und	1		
50	Llave de paso	Und	1		
51	Manguera medidora combustible	metro	1		
52	Tapa radiador	Und	1		
53	Bujía Planta portátil Honda Enermax	Und	1		
54	Tiner para limpieza carburador planta portátil Honda Enermax	Galón	1		
55	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas pequeñas (El Placer-Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza) Valor UNITARIO	Und	1		
56	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas medianas (Buenaventura, Tulua y Palmira) Valor UNITARIO	Und	1		
57	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas grandes (Cali, Buga, Zarzal y Cartago) Valor UNITARIO	Und	1		
58	Tubo de escape completo para planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Gl	1		
59	Tubo de escape completo para planta mediana (Buenaventura, Tulua y Palmira)	Gl	1		
60	Tubo de escape completo para planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Gl	1		
61	Tubo flexible para exosto planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Gl	1		
62	Tubo flexible para exosto planta mediana (Buenaventura, Tulua y Palmira)	Gl	1		
63	Tubo flexible para exosto planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Gl	1		
64	Soporte metálico chaseado a muro para tubo flexible	Und	1		

Teléfono: (602) 620 2020 **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

GOBERNACIÓN



21 de mayo

paraíso de todos

Estamos conectados a todo y a todos.

65	Ventilador radiador planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1		
66	Ventilador radiador planta mediana (Buenaventura, Tuluá y Palmira)	Und	1		
67	Ventilador radiador planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1		
68	Rodamiento ventilador radiador planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1		
69	Rodamiento ventilador radiador planta mediana (Buenaventura, Tuluá y Palmira)	Und	1		
70	Rodamiento ventilador radiador planta grande (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	Und	1		
71	Regulador/Cargador de baterías nuevo	Und	1		
72	Reparación de Regulador/Cargador de baterías	Und	1		
73	Alquiler planta eléctrica de 230 KW para Cali. Incluye transporte y puesta a punto	Vlr/Día	1		
74	Alquiler planta eléctrica de 230 KW para Cali. Incluye transporte y puesta a punto	Vlr/Mes	1		
75	Alquiler planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago. Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/Día	1		
76	Alquiler planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago. Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/Mes	1		
77	Alquiler planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura. Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/Día	1		
78	Alquiler planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura. Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/Mes	1		
79	Alquiler planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/Día	1		
80	Alquiler planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/quince días	1		
81	Alquiler planta eléctrica de 10 KVA para El Placer, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza. Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/Día	1		
82	Alquiler planta eléctrica de 10 KVA para El Placer, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza. Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/quince días	1		
83	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 230 KW	Und	1		

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

GOBERNACIÓN





Estamos conectados a todo y a todos.

	para Cali				
84	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago.	Und	1		
85	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura	Und	1		
86	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira	Und	1		
87	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica pequeña (10 - 15 KVA) para El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza.	Und	1		
88	Reparación completa generador planta eléctrica de 230 KW para Cali	Und	1		
89	Reparación completa generador planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago.	Und	1		
90	Reparación completa generador planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura	Und	1		
91	Reparación completa generador planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira	Und	1		
92	Reparación completa generador planta eléctrica de 10 KVA para El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza.	Und	1		
93	Alquiler subestación eléctrica portátil para Cali. 225 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Día	1		
94	Alquiler subestación eléctrica portátil para Cali. 225 KVA / 13.2 KV / 214 V NO incluye reparaciones o Mantenimiento, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Mes	1		
95	Alquiler subestación eléctrica portátil para Buga, Zarzal ó Cartago. 150 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Día	1		
96	Alquiler subestación eléctrica portátil para Buga, Zarzal ó Cartago. 150 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, incluye transporte al sitio para instalación y	Vlr/Mes	1		

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

GOBERNACIÓN



23 de todos

Valle del Cauca

Estamos conectados a todo y a todos.

	posterior retiro				
97	Alquiler subestación eléctrica portátil para Bvtura. 30 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Día	1		
98	Alquiler subestación eléctrica portátil para Bvtura. 30 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento	Vlr/Mes	1		
99	Medición de armónicos hacia la carga en las sedes de Cali, Buga, Zarzal y Cartago	Vlr/7 días	1		
Valor Subtotal					-
IVA (19%)					-
Valor Total					-



Estamos conectados a todo y a todos.

5. COTIZACION INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS Y TOTALIZADORES.

El contratista deberá suministrar una lista de elementos como stock para el mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de transferencia y los totalizadores, incluyendo los precios unitarios, como garantía de suministro para las reparaciones a que dé lugar, durante la vigencia del contrato u Orden de Servicio:

Nota: La marca de los repuestos de las transferencias se requieren para asegurar compatibilidad con los equipos actualmente instalados y en funcionamiento.

5. REPUESTOS PARA TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS Y TOTALIZADORES: 2026						
Ítem	Descripción	Und	Cant.	Vlr Unit.	Vlr Total	Marca sugerida
1	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
2	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios con bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
3	Contactador Tripolar CK75CA300, 156 amperios Sistema de Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
4	Contactador Tripolar con AC3 185 amperios con bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
5	Contactador Tripolar con AC3 250 amperios con bobina 120 VAC Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
6	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestación mediana (Buenaventura)	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
7	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios con bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestación mediana (Buenaventura)	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
8	Contactador Tripolar con AC3 32 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tulua, Caicedonia, Roldanillo y Zaragoza)	und	1			LG
9	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tulua, Caicedonia, Roldanillo y Zaragoza)	und	1			LG
10	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tulua, Caicedonia, Roldanillo y Zaragoza)	und	1			LG
11	Sistema de breaker tripolar de 500 amperios	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
12	Sistema de breaker tripolar de 200 amperios	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
13	Sistema de breaker tripolar de 150 amperios	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
14	Sistema de breaker tripolar de 70 amperios para montar en riel	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
15	Totalizador de 100 Amp., 3 polos, 600 VAC	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider
16	Totalizador de 100 Amp., 2 polos, 220 VAC	und	1			GE, Siemens, ABB, Schneider

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

GOBERNACION



Estamos conectados a todo y a todos.

17	Puerta caja contador de energía AC externo	und	1			
18	Batería 12 VDC, 7.2 Ah	und	1			
19	Relevo de tiempo tipo AH3-3, 110 VAC.	und	1		CKC	
20	Relevo 110 VAC. 4 polos	und	1		CKC	
21	Relevo sistema de alarma falla red pública/planta eléctrica marca EBCHQ Ref. 47700 ó similar, incluye base	und	1		EBCHQ	
22	Monitor de fase trifásico	und	1		GEYA	
23	Cable No. 6 multihilos	metro	1		Centelsa	
24	Cable No. 4 multihilos	metro	1		Centelsa	
25	Cable No. 1/0 multihilos	metro	1		Centelsa	
26	Control trifásico digital para transferencia automática a 220 VAC	Und	1			
27	Minibreaker de 5 Amperios con riel omega	Und	5			
28	Muletilla selectora de tres (3) posiciones: Manual-Apagado-Automático	Und	1			
29	Cableado de control con terminales, amarras y recubrimiento en espiral	Global	1			
Valor Subtotal					-	
IVA (19%)					-	19%
Valor Total					-	

6. PRUEBAS PARA BANCO DE BATERÍAS CENTRALES Y NODOS DE ERT.

6. Pruebas banco de baterías centrales y nodos de ERT: 2026						
Localidad	Marca	Referencia	Capacidad	Cant. Bancos	Vir Un. (COL\$)	Vir Total (COL\$)
Pichichi	VOLTA	VT12100	12V/100Ah	1		
Guacari	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2		
Amaime	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	1		
Yotoco	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	1		
Cerrito	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2		
Caicedonia	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2		
Roldanillo	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2		
Zaragoza	CBS	GPL12100	12V/100Ah	1		
Obando	CBS	GPL12520	12V/52Ah	1		
Q/nueva	CBS	GPL12520	12V/52Ah	1		
Zarzal	CBS	MSJ500	2V/500Ah	2		
Cali	FULL RIVER	HGLX 1600-2	1600 Ah	2		
Buga	FULL RIVER	HGLX 600-2	600 Ah	2		
Cartago	FULL RIVER	HGLX 600-2	600 Ah	2		
Buenaventura Cont.	CBS	GPL12100	12V/100Ah	8		
Buenaventura Isla	GS	SNS300	2V/300Ah	1		
Tulua	FULL RIVER	HGL150-2	2V/150Ah	1		
Palmira	MAGNA	ST12-55	12V/55Ah	1		

Teléfono: (602) 620 2020
 Correo electrónico: ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

GOBERNACIÓN



26 de 27

paraíso de todos

Villa del Guano



Estamos conectados a todo y a todos.

7. RESUMEN DE LA OFERTA:

7. TOTAL MANTENIMIENTO PLANTAS DE EMERGENCIA: 2026		
Ítem	Descripción	Costos Directos
1	COSTOS FIJOS	
	Mantenimiento Preventivo y Predictivo	
2	COSTOS VARIABLES	
	Insumos, materiales y repuestos	Depende cant. Insumos, materiales y repuestos
	Mantenimiento correctivo y/o emergencias	Depende de la cantidad de emergencias y/o imprevistos
	Repuestos banco condensadores, mano de obra, otros insumos y repuestos	Depende cant. repuestos, arreglos y otros insumos y repuestos
	Repuestos para transferencias automáticas	Depende de cant. Repuestos transferencias automáticas
3	PRUEBA BATERÍAS CENTRALES	Depende de cantidad de pruebas a los bancos de baterías de las centrales

Elaboró: Jairo Armando Gallo C., Ingeniero Infraestructura y Soporte
Revisó: Ricardo Polo C. – Subgerente de Operaciones
Aprobó: Ricardo Polo C. – Subgerente de Operaciones

 **Teléfono:** (602) 620 2020  **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia



27 de 27

900-54.15
Santiago de Cali, enero 26 de 2025

Señor
MARIO PELAEZ
marioplantas29@gmail.com
CI 49N # 6-245 – Cel. 311-6096116
Ciudad

	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-049-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15	
Remitente : JEFATURA TECNICA	
Destinatario : MARIO PELAEZ	
Asunto : INVITACIÓN MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS	
Fecha : 2026-01-27 Hora : 12:12:17 	

Referencia: *Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P. para Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. - E.S.P. "ERT-ESP", está interesada en recibir su propuesta para El mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.


Las cotizaciones y toda la información aportada deben de estar soportadas con los documentos solicitados en los "Términos Referencia_MMTO PLANTAS_2026", que hace parte integral de esta invitación.

Radical la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse a la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 6202020, o a los e-mails; igallo@ert.net.co - rpolo@ert.net.co.

Atentamente,


CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: Jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones 

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

 www.ert.com.co

22

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 02:35 p.m.
Para: 'marioplantas29@gmail.com'
CC: Gallo, Jairo Armando; Polo Calvo, Ricardo
Asunto: INVITACION COTIZAR MMT0 PLANTAS_2026
Datos adjuntos: CE-049-26 Invitacion Cotizar_MARIO PELAEZ_Mmto Plantas 2026.pdf; INF-001 Terminos Referencia-MMT0 PLANTAS_2026.pdf; 001-Tabla Cantidades Obras e Insumos Mmto Plantas 2026.xlsx

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío de la invitación a cotizar para “Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P”

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse en la Subgerencia Técnica de la ERT, a los e-mails; Jairo A. Gallo C. jgallo@ert.net.co - Ricardo Polo Calvo rpolo@ert.net.co .

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Atentamente,



NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia



Estamos conectados a todo y a todos.

900-54.15
Santiago de Cali, enero 26 de 2025

Señores
ST INGENIEROS LTDA.
JARVY CANDELO
Representante Legal
jcandelo@stingenieros.com
Tel: 316-294-1616
Ciudad

23

	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS VENTANILLA UNICA	
Radicado : CE-050-26	Folios : 1	TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA		
Destinatario : ST INGENIEROS LTDA		
Asunto : INVITACIÓN MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS		
Fecha : 2026-01-27	Hora : 12:15:23	

Referencia: *Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P. para Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P*


La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. - E.S.P. "ERT-ESP", está interesada en recibir su propuesta para El mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

Las cotizaciones y toda la información aportada deben de estar soportadas con los documentos solicitados en los "Términos Referencia_MMTO PLANTAS_2026", que hace parte integral de esta invitación.

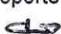
Radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse a la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 6202020, o a los e-mails; jgallo@ert.net.co - rpolo@ert.net.co.

Atentamente,



CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones 

Teléfono: (602) 620 2020 **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co



Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 02:37 p.m.
Para: jcandelo@stingenieros.com
CC: Gallo, Jairo Armando; Polo Calvo, Ricardo
Asunto: invitacion cotizar mmto plantas 2026
Datos adjuntos: CE-050-26 Invitacion Cotizar_ST INGENIEROS_Mmto Plantas 2026.pdf; INF-001 Terminos Referencia-MMTO PLANTAS_2026.pdf; 001-Tabla Cantidades Obras e Insumos Mtto Plantas 2026.xlsx

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío de la invitación a cotizar para “Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P”

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse en la Subgerencia Técnica de la ERT, a los e-mails; Jairo A. Gallo C. jgallo@ert.net.co - Ricardo Polo Calvo rpolo@ert.net.co .

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Atentamente,



NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia



25

Estamos conectados a todo y a todos.

900-54.15
Santiago de Cali, enero 26 de 2025

Señores
MOVING ELECTRIC
serviciotecnico1@movingelectric.com
CI 17A # 49-39 - Las Granjas.
Cel: 315-2764182
Ciudad

	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS VENTANILLA ÚNICA Radicado : CE-051-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA	
Destinatario : MOVING ELECTRIC	
Asunto : INVITACIÓN MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS	
Fecha : 2026-01-27 Hora : 12:17:39	

Referencia: *Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P. para Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P*

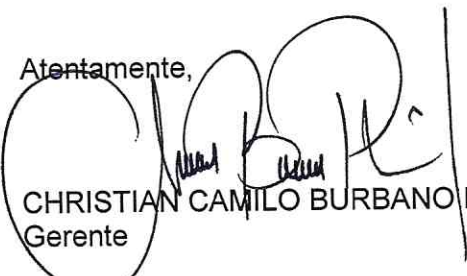
La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. - E.S.P. "ERT-ESP", está interesada en recibir su propuesta para El mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

Las cotizaciones y toda la información aportada deben de estar soportadas con los documentos solicitados en los "Términos Referencia_MMTO PLANTAS_2026", que hace parte integral de esta invitación.

Radicalar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse a la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 6202020, o a los e-mails; jgallo@ert.net.co - rpolo@ert.net.co.

Atentamente,


CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboro: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

📞 **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co



Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 02:39 p.m.
Para: 'serviciotecnico1@movingelectric.com'
CC: Gallo, Jairo Armando; Polo Calvo, Ricardo
Asunto: INVITACION COTIZAR MMTO PLANTAS 2026
Datos adjuntos: CE-051-26 Invitacion Cotizar_MOVING ELECTRIC_Mmto Plantas 2026.pdf; INF-001 Terminos Referencia-MMTO PLANTAS_2026.pdf; 001-Tabla Cantidades Obras e Insumos Mtto Plantas 2026.xlsx

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío de la invitación a cotizar para “Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P”

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse en la Subgerencia Técnica de la ERT, a los e-mails; Jairo A. Gallo C. jgallo@ert.net.co - Ricardo Polo Calvo rpolo@ert.net.co .

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Atentamente,



NORMA L. URIBE VEGA
 Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
 Tel. 602-6202030
 Cali, Colombia

900-54.15
Santiago de Cali, enero 26 de 2025

Señores
PLANTAS ELÉCTRICAS DE OCCIDENTE
comercial2@plantaselectricasdeoccidente.com
Cel: 315-5772186
Ciudad

	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS VENTANILLA ÚNICA
Radicado : CE-052-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15	
Remitente : JEFATURA TÉCNICA	
Destinatario : PLANTAS ELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	
Asunto : INVITACIÓN MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS	
Fecha : 2026-01-27 Hora : 12:20:18	

Referencia: *Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P. para Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. - E.S.P. "ERT-ESP", está interesada en recibir su propuesta para El mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

Las cotizaciones y toda la información aportada deben de estar soportadas con los documentos solicitados en los "Términos Referencia_MMTO PLANTAS_2026", que hace parte integral de esta invitación.

Radicalar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse a la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 6202020, o a los e-mails; jgallo@ert.net.co - rpolo@ert.net.co.

Atentamente,


CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Revisó: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Revisó: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

📞 Teléfono: (602) 620 2020 ✉ Correo electrónico: ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 02:40 p.m.
Para: 'comercial2@plantaselectricasdeoccidente.com'
CC: Gallo, Jairo Armando; Polo Calvo, Ricardo
Asunto: INVITACION COTIZAR MMT0 PLANTAS 2026
Datos adjuntos: CE-052-26 Invitacion Cotizar_PLANTAS ELECTRICAS_Mmto Plantas 2026.pdf; INF-001 Terminos Referencia-MMT0 PLANTAS_2026.pdf; 001-Tabla Cantidades Obras e Insumos Mmto Plantas 2026.xlsx

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío de la invitación a cotizar para “Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P”

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse en la Subgerencia Técnica de la ERT, a los e-mails; Jairo A. Gallo C. jgallo@ert.net.co - Ricardo Polo Calvo rpolo@ert.net.co .

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Atentamente,



NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia



Estamos conectados a todo y a todos.

900-54.15
Santiago de Cali, enero 26 de 2025

Señores
WG ENERGIA INTEGRAL
servicliente@wgenergiaintegral.com
Cra. 12 # 30A-37 – Cel. 318-7354882
Ciudad

	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-053-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15	
Remitente : JEFATURA TECNICA	
Destinatario : WG ENERGIA INTEGRAL	
Asunto : INVITACIÓN MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS	
Fecha : 2026-01-27 Hora : 12:22:38	

Referencia: *Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P. para Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P*


La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. - E.S.P. "ERT-ESP", está interesada en recibir su propuesta para El mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

Las cotizaciones y toda la información aportada deben de estar soportadas con los documentos solicitados en los "Términos Referencia_MMTO PLANTAS_2026", que hace parte integral de esta invitación.

Radicalar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse a la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 6202020, o a los e-mails; igallo@ert.net.co - rpolo@ert.net.co.

Atentamente,



CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co



Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 02:42 p.m.
Para: 'servicliente@wgenergiaintegral.com'
CC: Gallo, Jairo Armando; Polo Calvo, Ricardo
Asunto: INVITACION COTIZAR MMTO PLANTAS_2026
Datos adjuntos: CE-053-26 Invitacion Cotizar_WG ENERGIA INTEGRAL_Mmto Plantas 2026.pdf; INF-001 Terminos Referencia-MMTO PLANTAS_2026.pdf; 001-Tabla Cantidades Obras e Insumos Mtto Plantas 2026.xlsx

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío de la invitación a cotizar para “Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P”

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse en la Subgerencia Técnica de la ERT, a los e-mails; Jairo A. Gallo C. jgallo@ert.net.co - Ricardo Polo Calvo rpolo@ert.net.co .

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Atentamente,



NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia



31

Estamos conectados a todo y a todos.

900-54.15
Santiago de Cali, enero 26 de 2025

Señora
PATRICIA TEGUA
H&H TECNIELECTRICOS SAS
sactecnielectricossas@hingenieria.com
Cel: 317-4405658
Ciudad

	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-091-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15	
Remitente : JEFATURA TECNICA	
Destinatario : HYH TECNIELECTRICOS SAS	
Asunto : INVITACIÓ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÓ"N PO-283	
Fecha : 2026-02-02 Hora : 10:59:23	

Referencia: *Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P. para Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. - E.S.P. "ERT-ESP", está interesada en recibir su propuesta para El mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

Las cotizaciones y toda la información aportada deben de estar soportadas con los documentos solicitados en los "Términos Referencia_MMTO PLANTAS_2026", que hace parte integral de esta invitación.

Radicalar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse a la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 6202020, o a los e-mails; jgallo@ert.net.co - rpolo@ert.net.co.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboro: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

📞 Teléfono: (602) 620 2020 ✉ Correo electrónico: ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Atención al cliente HH Ingeniería <SACTECNIELECTRICOSSAS@hingenieria.com>
Enviado el: lunes, 02 de febrero de 2026 02:22 p.m.
Para: Uribe Vega, Norma Lucia
Asunto: Re: ADENDA No. 001-2026 - AMPLIACION PLAZO RECIBO OFERTAS

Buenas tardes, confirmo recibido.

Cordialmente ,

PATRICIA TEGUA
ASISTENTE DE GERENCIA
H&H TECNIELÉCTRICOS SAS
NIT 830509631-5
CEL 317-4405658

El lun, 2 feb 2026 a la(s) 11:53 a.m., Uribe Vega, Norma Lucia (nuribe@ert.net.co) escribió:

Cordial saludo,

Por la presente se hace envío de la adenda No. 001-2026, la cual se especifica sobre la ampliación de plazo para el cierre de recibo ofertas para los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P”

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse en la Subgerencia Técnica de la ERT, a los e-mails; Jairo A. Gallo C. jgallo@ert.net.co - Ricardo Polo Calvo rpolo@ert.net.co .

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 16:00 hrs del día 09 de febrero de 2026.

Atentamente,

900-54.15

ADENDA No. 001-2026

ERT EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
 VENTANILLA UNICA
 Rango: CE-089-26 Folios: 1 de 3
 Remite: JEFATURA TECNICA
 Destinatario: E.R.T. - E.S.P. En Acuerdo de Reestructuración,
 Asunto: INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÓN N° PO-283
 Fecha: 2026-02-02 Hora: 10:49:02

Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT SA - E.S.P. En Acuerdo de Reestructuración, para contratar Los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

Teniendo en cuenta la invitación a cotizar de fecha 26 de enero de 2026 y el cual tiene como fecha de recibo de ofertas el 03 de febrero de 2026 y atendiendo la solicitud de uno de los invitados a ampliar el plazo para la presentación de las ofertas dado que no es posible tener toda la documentación para la fecha fijada.

El gerente de la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS – ERT S.A-ESP, En Acuerdo de Reestructuración y en uso de sus atribuciones, se permite realizar la presente adenda bajo los siguientes términos.

1. **AMPLIAR** el plazo para la presentación de ofertas hasta el 09 de febrero de 2026.
2. **TODAS** las demás consideraciones de la invitación original, seguirán igual, sin modificación alguna.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

 CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
 Gerente

Elaboró: Norluri
 Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Atención al cliente HH Ingeniería <SACTECNIELECTRICOSSAS@hingenieria.com>
Enviado el: martes, 10 de febrero de 2026 11:55 a.m.
Para: Uribe Vega, Norma Lucia; Gallo, Jairo Armando
Asunto: Re: INVITACION A COTIZAR MMT0 PLANTAS EMERGENCIAS 2026 - ADENDA No. 001-2026

Buenos días,

Estimados Señores ERT

Por medio del presente expresamos nuestro más sincero agradecimiento por la invitación a participar en el proceso del asunto, sin embargo debido a la reevaluación de estrategias de la empresa, no nos fue posible presentarnos en esta oportunidad.

Agradecemos mucho la invitación y esperamos poder participar en futuros proyectos.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

EDNA HERNANDEZ RIVERA
GERENTE COORDINACION NACIONAL
830509631-5
3174405659/58

El lun, 2 feb 2026 a la(s) 11:42 a.m., Uribe Vega, Norma Lucia (nuribe@ert.net.co) escribió:

Cordial saludo,

Por la presente hago envío de la invitación a cotizar para “Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P”

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse en la Subgerencia Técnica de la ERT, a los e-mails; Jairo A. Gallo C. jgallo@ert.net.co - Ricardo Polo Calvo rpolo@ert.net.co .

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 16:00 hrs del día 09 de febrero de 2026.

ACTA DE RECIBO DE OFERTAS

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, recibió las propuestas para "El mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

El proceso de contratación se inició el 26 de enero de 2026 con la elaboración de los términos de referencia y cartas de invitación a cotizar mediante el documento y de acuerdo a la Tabla de Retención Documental TRD No. 900-54.15 a las siguientes empresas:

EMPRESA	RADICADO
Mario Peláez	CE-049-26
ST Ingenieros	CE-050-26
Moving Electric	CE-051-26
Plantas Eléctricas	CE-052-26
WG Energía	CE-053-26
H&H Tecnieléctricos	CE-091-26

Fecha envío invitación a cotización:

27 de Enero de 2026

Fecha/hora cierre de ofertas:

9 de Febrero de 2026 – 16:00 hrs.

Ofertas recibidas:

EMPRESA	RADICADO
ST INGENIEROS	CR-173-26

Para constancia, el acta de recibo de ofertas se firma en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 16:00 hrs.

Atentamente,



RICARDO POLO CALVO
Subgerente de Operaciones



JAIRO ARMANDO GALLO CONCHA
Ingeniero de Infraestructura y Soporte



ST Ingenieros
CONSTRUCTORES LTDA.

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS ERT ESP

INVITACION PRIVADA DE OFERTA DE CONFORMIDAD A LA POLITICA DE CONTRATACION PO-283 DE LA ERT SA ERT ESP. PARA CONTATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE EMERGENCIAS SEGÚN SE REQUIERA, DE LAS PLANTAS ELECTRICAS Y EN LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIAS DE ERT- ESP. 2026.

PROPONENTE

ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

03 DE FEBRERO DE 2026

 (2) 381 8479
 (+57) 316 294 1616
 Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cali
 stingenierosconstructores@gmail.com
 jcandelo@stingenierosconstructores.com
 ventas@stingenieros.com

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Santiago de Cali, febrero 03 de 2026.

Señores.

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS SA ERT ESP.

Dr. Christian Camilo Burbano Plaza.

Gerente General.

Ciudad.

Adjunto estamos enviando nuestra mejor oferta para realizar las obras de mantenimiento de las plantas de emergencia de la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. ERT ESP.

Atentamente.

Jarby Román Candelo Sinisterra.

Gerente.

ST Ingenieros Constructores Ltda.

jcandelo@stingenieros.com


 (2) 381 8479
 (+57) 316 294 1616
 Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cali
stingenierosconstructores@gmail.com
jcandelo@stingenierosconstructores.com
ventas@stingenieros.com



Te conecta a lo que quieres

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No. radicación: CR-773-26

Fecha: 09 FEB 2026 Hora: 2:52 PM

Tramitado por: Cladla

Pasar a: Normaribe



Estamos conectados a todo y a todos.

900-54.15
Santiago de Cali, enero 26 de 2025

Señores
ST INGENIEROS LTDA.
JARVY CANDELO
Representante Legal
jcandelo@stingenieros.com
Tel: 316-294-1616
Ciudad

	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS		
	VENTANILLA UNICA		
	Radicado : CE-050-26	Folios : 1	TRD : 900-54.15
Remitente :	JEFATURA TECNICA		
Destinatario :	ST INGENIEROS LTDA		
Asunto :	INVITACIÓN MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS		
Fecha :	2026-01-27	Hora :	12:15:23

Referencia: *Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P. para Contratar los servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las plantas eléctricas y en los sistema de transferencia de E.R.T. – E.S.P*

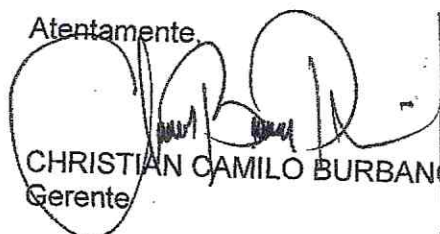
La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. - E.S.P. "ERT-ESP", está interesada en recibir su propuesta para El mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, su sistema de transferencia automática, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y un mantenimiento correctivo de una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

Las cotizaciones y toda la información aportada deben de estar soportadas con los documentos solicitados en los "Términos Referencia_MMTO PLANTAS_2026", que hace parte integral de esta invitación.

Radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 16:00 hrs del día 03 de febrero de 2026.

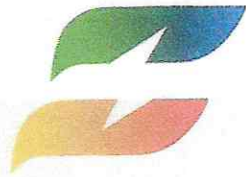
Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuarse a la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 6202020, o a los e-mails; igallo@ert.net.co - rpolo@ert.net.co.

Atentamente,



CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones



CAPITULO II

1. FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

2.1. Proponente

ST INGENIEROS COMNSTRUCTORES LTDA
Nombre

CARRERA 64 # 9-11
Dirección

Nit: **805.030.942-1**
Teléfono: **370 7088 316 294 1616**
Fax No. **370 7088**
Dirección: **CARRERA 64 # 9-11**
Ciudad **CALI**

2.2. Personas autorizadas para firmar el contrato

JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA
Nombre

CARRERA 64 # 9-11
Dirección

Cargo: **GERENTE**
Teléfono: **316 294 1616**
Fax No. **370 7088**
Dirección: **CARRERA 64 # 9-11**
Ciudad **CALI**

2.3. Representante

JARBY ROMAN CANDELO SINISERA
Nombre

CARRERA 64 # 9-11
Dirección

- (2) 381 8479
- (+57) 316 294 1616
- Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cali
- stingenierosconstructores@gmail.com
- jcandelo@stingenierosconstructores.com
- ventas@stingenieros.com

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, febrero 03 de 2026.

Señores
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. ERT. ESP.
Dr. CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA.
Gerente General
 La Ciudad.

De conformidad con la INVITACION A PRESENTAR OFERTA CONTRATACION, el suscrito **JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA** identificado con la cédula de ciudadanía No **16.720.266** expedida en la ciudad de Cali, actuando en nombre y representación de **S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** NIT 805.030.942-1 , por medio de la presente somete a su consideración y estudio la propuesta para llevar a cabo: **INVITACION PRIVADA DE OFERTA DE CONFORMIDAD A LA POLITICA DE CONTRATACION PO-283 DE LA ERT SA ERT ESP. PARA CONTATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE EMERGENCIAS SEGÚN SE REQUIERA, DE LAS PLANTAS ELECTRICAS Y EN LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIAS DE ERT- ESP, 2026**, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia.

En caso de que me sea adjudicado este contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos por la **EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS SA. ERT. ESP**, para su ejecución.

El suscrito declara expresamente:

- a) Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta Contratación, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.
- b) Que conoce todas las pautas de contratación y acepta todos los requisitos y condiciones en ella exigidos.
- c) Que hemos leído y aceptamos punto a punto cada uno de los ítems establecidos en los **TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO DE**

☎ (2) 381 8479
 📞 (+57) 316 294 1616
 📍 Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cali
 📧 stingenierosconstructores@gmail.com
 📧 jcandelo@stingenierosconstructores.com
 📧 ventas@stingenieros.com





MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS de la ERT SA ESP 2026, que dan origen a la licitación en curso.

- d) Que ha tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación del costo de la invitación.
- e) Que ha visitado los sitios de las obras y tomada nota cuidadosa de sus características y de las condiciones que pueden afectar su ejecución.
- f) Que aceptamos las cantidades de obra que se indican en el cuadro "Anexo 1, Formulario de Precios", entendiéndolo que son aproximadas y por lo tanto variables y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato, previo el lleno de requisitos de ley y que ofrecemos ejecutar todo el trabajo necesario y suministrar todos los elementos requeridos para la obra propuesta a los precios unitarios que figuran en el formato respectivo de los términos de referencia.
- g) Que nos comprometemos a ejecutar la obra en un **plazo hasta el 31 de diciembre de 2026**, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Iniciación de obras.
- h) Que el **VALOR DE LA PROPUESTA ES DE NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$90.000.000.00)**
- i) El suscrito **JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA CC 16.720.266 DE CALI** como representante legal del **S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA NIT 805.030.942-1** declara que ni él, ni los demás representantes legales o directivos de la misma, ni sus socios se encuentran incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993. Declara además que habrá lugar a lo dispuesto en el artículo 9 de la precitada Ley sobre inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes si fuere el caso.
- j) Que me comprometo a suscribir el contrato y proceder a su legalización y perfeccionamiento dentro de los términos establecidos por la **EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS SA. ERT. ESP**, en caso de que este se me adjudique. Al igual que a presentar oportunamente la factura de venta o cuenta de cobro equivalente correspondiente al pago del anticipo y a firmar dentro del plazo estipulado el Acta de Iniciación, para efectos de que la obra se inicie lo más pronto posible.
- k) El suscrito declara bajo la gravedad del juramento, que toda la información suministrada en la propuesta es verídica y que autorizo al **EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS SA. ERT. ESP** para que compruebe por cualquier medio esa veracidad.
- l) El suscrito informa que las comunicaciones relativas a esta contratación deben enviarse a la siguiente dirección: **CARRERA 64 # 9-11 DE LA CIUDAD DE CALI.**

☎ (2) 381 8479

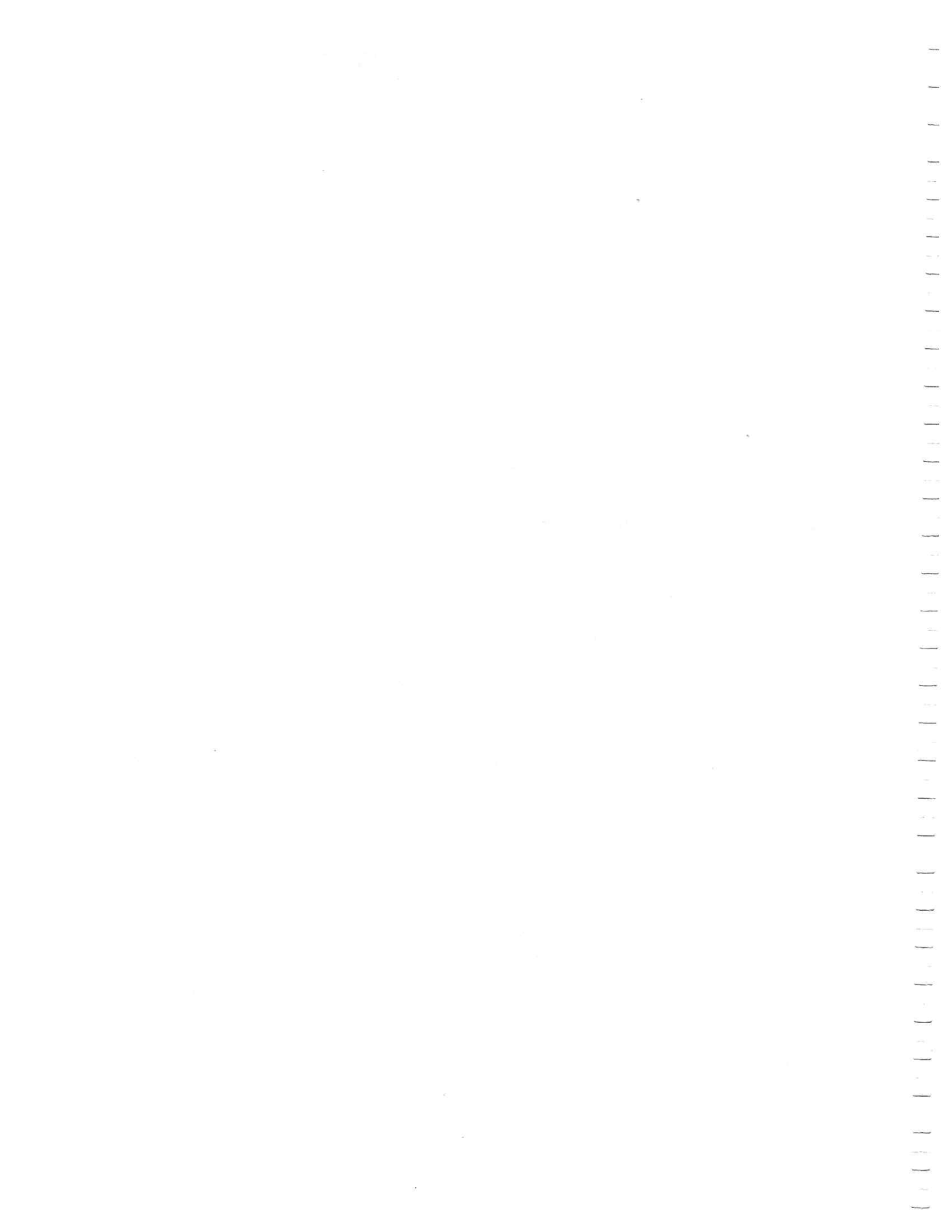
📞 (+57) 316 294 1616

📍 Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cali

✉ stingenierosconstructores@gmail.com

✉ jcandelo@stingenierosconstructores.com

✉ ventas@stingenieros.com





STIngenieros
CONSTRUCTORES LTDA.

Nombre o razón social del proponente:
S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
Dirección:
CARRERA 64 # 9-11 DE LA CIUDAD DE CALI

Teléfonos
Fijo: **602 404 4677**
Cel: **316-2941616**
Correo Electrónico: **jcandelo@stingenieros.com**

m) Información sobre la persona o personas que firmarán el contrato, en caso de adjudicación del mismo:

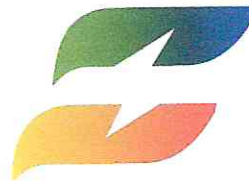
Nombre(s) completo (s): **JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA**
Identificación: **CC 16.720.266 DE CALI**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**

Atentamente,

JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA
Firma autorizada
C.C. No. **16.720.266 DE CALI**

(2) 381 8479
 (+57) 316 294 1616
 Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cali
 stingenierosconstructores@gmail.com
 jcandelo@stingenierosconstructores.com
 ventas@stingenieros.com





81
ST Ingenieros
CONSTRUCTORES LTDA.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA**

CERTIFICA

Que hemos leído y aceptamos punto a punto cada uno de los ítems establecidos en los TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA DE CONFORMIDAD A LA POLITICA DE CONTRATACION PO-283 DE LA ERT SA ERT ESP. PARA CONTATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE EMERGENCIAS SEGÚN SE REQUIERA, DE LAS PLANTAS ELECTRICAS Y EN LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIAS DE ERT-ESP. 2026.

Para constancia del presente certificado se firma en Santiago de Cali a los dos (03) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Jarby Román Candelo Sinisterra.

Representante Legal.

ST Ingenieros Constructores Ltda.

c.c. 16.720.266.

- (2) 381 8479
- (+57) 316 294 1616
- Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cali
- stingenierosconstructores@gmail.com
- jcandelo@stingenierosconstructores.com
- ventas@stingenieros.com





ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO 2026			
Localidad	Visitas / Año	Valor Unitario Visita	Valor Total Visita
Cali	6	574.579	3.447.474
Buga	6	795.845	4.775.070
Zarzal	6	1.023.427	6.140.562
Cartago	6	1.023.427	6.140.562
Amaime	6	795.845	4.775.070
Guacarí	6	795.845	4.775.070
Cerrito	6	795.845	4.775.070
Roldanillo	6	1.023.427	6.140.562
Zaragoza	6	1.023.427	6.140.562
Caicedonia	6	1.023.427	6.140.562
Buenaventura	6	1.023.427	6.140.562
Tulua	6	954.577	5.727.462
Palmira	6	795.845	4.775.070
Planta portátil	1	493.676	493.676
Valor costos directos			70.387.333
IVA (19%)			13.373.593
Valor Total			83.760.926



JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA
 R.L. ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA





ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

2. INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO/PREDICTIVO 2026

Descripción	Und	Cummins LTA10 (Call)			Cummins 4BT (Bugas, Zarzal y Cartago)			Perkins (Buenaaventura)			Yamaha EDK (Guacarí, Roldanillo y Carcedonia)			Kohler (Amalme)			Lister FG Wilson (El Cerrito y Zaragoza)			Saeta Yangdong (Tuluá y Palmira)			Total Año
		Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	
Filtro de aceite	Und	1	234.000	234.000	3	78.000	234.000	1	70.680	70.680	3	88.885	266.655	1	85.800	85.800	2	77.880	155.760	2	93.480	186.960	1.233.85
Filtro de aire	Und	1	247.320	247.320	3	219.600	658.800	1	219.600	219.600	3	249.480	748.440	1	187.080	187.080	2	249.600	499.200	2	249.600	499.200	3.059.64
Filtro de combustible	Und	1	93.480	93.480	6	93.480	560.880	2	40.800	81.600	3	81.420	244.260	1	28.920	28.920	2	87.840	175.680	4	66.800	266.400	1.451.22
Filtro separador de agua	Und	1	110.880	110.880				0			0			0			0			0			110.88
Correa de ventilador	Und	1	373.200	373.200	3	373.560	1.120.680	1	373.560	373.560	1	373.560	373.560	1	373.560	373.560	2	373.560	747.120	2	373.560	747.120	4.108.80
Correa de generador	Und										3	185.880	557.640										557.64
Correa alternador	Und																						
Manguera inferior radiad.	Mts	1	195.000	195.000	3	195.000	585.000	1	195.000	195.000				1	195.000	195.000	2	195.000	390.000	2	195.000	390.000	1.950.00
Manguera superior radiad.	Mts	1	195.000	195.000	3	195.000	585.000	1	195.000	195.000				1	195.000	195.000	2	195.000	390.000	2	195.000	390.000	1.950.00
Aditivo radiador	Galon	2	145.200	290.400	6	145.200	871.200	2	145.200	290.400	1	145.200	145.200	2	145.200	290.400	2	145.200	290.400	2	145.200	290.400	2.468.40
Terminales para batería	Und	4	19.500	78.000	6	19.500	117.000	2	19.500	39.000	6	19.500	117.000	2	19.500	39.000	4	19.500	78.000	4	19.500	78.000	546.00
Auxiliar de arranque	Und	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1.170.50
Bomba de agua (*)	Und	1	1.608.000	1.608.000	1	948.720	948.720							1	534.000	534.000	1	534.000	534.000	1	948.000	948.000	4.572.72
Bomba de inyección (*)	Und	1	16.500.000	16.500.000	1	12.648.000	12.648.000							1	6.322.800	6.322.800	1	6.322.800	6.322.800	1	12.636.000	12.636.000	48.003.60
Puntas de inyección	Und	2	2.201.640	4.403.280	6	2.341.200	14.047.200	2	1.141.200	2.282.400	6	2.341.200	14.047.200	2	2.340.000	4.680.000	4	2.340.000	9.360.000	4	2.340.000	9.360.000	58.180.00
Aceite	Galon	10	231.880	2.318.800	12	231.880	2.782.560	4	231.880	927.520	3	231.880	695.640	3	231.880	695.640	4	231.880	927.520	6	231.880	1.391.280	9.738.96
Agua para batería	1/4 Litro	10	9.659	96.590	3	9.659	28.977	1	9.659	9.659	3	9.659	28.977	2	9.659	19.318	2	9.659	19.318	2	9.659	19.318	222.15
Batería	Und	2	2.148.600	4.297.200	3	1.251.120	3.753.360	1	1.251.120	1.251.120	3	492.708	1.478.124	1	492.708	492.708	2	1.251.120	2.502.240	2	1.251.120	2.502.240	16.276.96
Bomba de combustible	Und	1	1.091.520	1.091.520	1	814.200	814.200	1	814.200	814.200	1	448.800	448.800	1	453.600	453.600	2	453.600	907.200	2	453.600	907.200	4.579.52
Valvula de apagado	Und	1	977.280	977.280																			2.931.84
Manguera de 5/8 para precalentador	Mts	2	61.493	122.986	6	61.493	368.958																491.94
Manguera de 1/2 en lona para combustible	Mts	12	36.252	435.024	48	36.252	1.740.096	12	36.252	435.024	36	36.252	1.305.072	12	36.252	435.024	24	36.252	870.048	24	36.252	870.048	6.090.33
Depósito recuperador de refrigerante	Und	1	184.240	184.240	3	184.240	552.720	1	184.240	184.240	3	184.240	552.720	1	184.440	184.440	2	184.240	368.480	2	184.240	368.480	2.229.31
Sistema Calefactor - Precalentador	Und	1	3.175.080	3.175.080	3	3.168.000	9.504.000																12.679.06
Trompo de temperatura	Und	1	483.600	483.600	3	483.600	1.450.800	1	483.600	483.600													2.418.00
Trompo de presión de aceite	Und	1	541.500	541.500	3	649.800	1.949.400	1	649.800	649.800													3.140.70
																							190.111.66
																							226.232.81
																							36.121.20
																							Valor Total
																							IVA (19%)
																							Valor Total



ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

STIngenieros
CONSTRUCTORES LTDA.

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Ó EMERGENCIAS 2026

Localidad	Visitas / Año	Valor Unitario Visita	Valor Total Visita
Cali	1	880.744	880.744
Buga	1	1.213.887	1.213.887
Zarzal	1	1.562.481	1.562.481
Cartago	1	1.562.481	1.562.481
Amaime	1	1.213.887	1.213.887
Guacarí	1	1.213.887	1.213.887
Cerrito	1	1.213.887	1.213.887
Roldanillo	1	1.562.481	1.562.481
Zaragoza	1	1.562.481	1.562.481
Caicedonia	1	1.562.481	1.562.481
Buenaventura	1	1.562.481	1.562.481
Tulua	1	1.457.319	1.457.319
Palmira	1	1.213.887	1.213.887
Planta portatil	1	876.510	876.510
		Valor costos directos	18.688.899
		IVA (19%)	3.550.891
		Valor Total	22.239.790

JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA
R.L. ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

4. REPUESTOS BANCO DE CONDENSADORES, MANO DE OBRA, OTROS INSUMOS Y REPUESTOS : 2026

Ítem	Descripción	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Conjunto completo Banco de condensadores para Cali (son 10 condensadores)	Und	1	8.925.000	8.925.000
	Tubo Condensador para Banco de condensadores Cali de 3 x 137 uF	Und	1	892.500	892.500
2	Conjunto Banco de condensadores para Buga (son 3 condensadores)	Und	1	2.677.500	2.677.500
3	Conjunto Banco de condensadores para Cartago (son 7 condensadores)	Und	1	6.247.500	6.247.500
	Tubo Condensador para Banco de condensadores Buga y Cartago de 3 x 91.5 uF	Und	1	892.500	892.500
4	Relés (Relevos)	Und	1	285.600	285.600
5	Relé de voltaje trifásico	Und	1	936.288	936.288
6	Temporizadores	Und	1	796.601	796.601
7	Switche presión de aceite	Und	1	780.348	780.348
8	Medidor presión de aceite	Und	1	682.805	682.805
9	Medidor temperatura agua	Und	1	487.717	487.717
10	Medidor revoluciones del motor	Und	1	595.800	595.800
11	Automático auxiliar de arranque planta pequeña: Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza	Und	1	612.493	612.493
12	Termóstato	Und	1	207.338	207.338
13	Manguera grafada de 1/8"	Mt	1	61.022	61.022
14	Racor de 1/8" x 1/8"	Und	1	85.526	85.526
15	Pintura aerosol normal	Und	1	21.035	21.035
16	Pintura aerosol alta temperatura	Und	1	57.584	57.584
17	Abrazadera industrial	Und	1	35.059	35.059
18	Soporte en riel	Mt	1	63.106	63.106
19	Cable eléctrico vehículo #18 Centelsa	Mt	1	2.561	2.561
20	Coraza 3/4	Mt	1	9.199	9.199
21	Bendix motor de arranque plantas pequeñas Yamaha EDK10000TE 10 KVA (Guacarí, Roldanillo y Caicedonia)	Und	1	493.850	493.850
22	Empaque culata motor Planta eléctrica pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza).	Und	1	678.860	678.860
23	Empaque culata motor Planta eléctrica mediana (Buenaventura, Palmira y Tuluá)	Und	1	953.376	953.376
24	Empaque culata motor Planta eléctrica grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1	1.221.272	1.221.272
25	Reparación radiador pequeño: 6 plantas pequeñas (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transportes	Und	1	791.163	791.163
26	Reparación radiador mediano: 3 plantas medianas (Buenaventura, Palmira y Tuluá) Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transportes	Und	1	1.277.668	1.277.668
27	Reparación radiador grande: 4 plantas grandes (Cali, Buga, Zarzal y Cartago) Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transportes	Und	1	1.832.954	1.832.954
28	Suministro e instalación tanque radiador para planta pequeña: 6 (Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1	1.633.592	1.633.592
29	Suministro e instalación tanque radiador para planta mediana: 3 (Buenaventura, Palmira y Tuluá)	Und	1	1.922.340	1.922.340
30	Suministro e instalación tanque radiador nuevo para planta grande: 4 (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1	2.213.537	2.213.537
31	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 6 plantas pequeñas. Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los equipos al taller.	Und	1	2.675.160	2.675.160
32	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 3 plantas medianas. Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los equipos al taller.	Und	1	3.589.937	3.589.937
33	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 4 plantas grandes. Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los equipos al taller.	Und	1	4.813.836	4.813.836
34		Und	0	0	0

35	Construcción e instalación de tanque metálico para 110 galones de combustible de acuerdo a norma internacional: 3 (1 para Cali, 1 para Zarzal y 1 para Cartago). Valor Unitario. No incluye instrumentos Automatizados	Und	1	11.507.880	11.507.880
36	Construcción e instalación de tanque metálico para 55 galones de combustible de acuerdo a norma internacional: 6 - Amaime (1), Cerrito (1), Guacarí (1), Roldanillo (1), Caicedonia (1) y Zaragoza (1). Valor UNITARIO No incluye instrumentos automatizados	Und	1	8.074.920	8.074.920
37	Construcción reservorio impermeable para evitar derramamiento por fuga de combustible en los tanques metálicos según norma internacional: Cali, Zarzal y Cartago. Valor UNITARIO	Und	1	4.450.800	4.450.800
38	Construcción reservorio impermeable para evitar derramamiento por fuga de combustible en los tanques metálicos según norma internacional: Palmira, El Placer-, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza. Valor UNITARIO	Und	1	4.450.800	4.450.800
39	Arreglo sistema calefactor (precalentador) de planta eléctrica Cali, Buga, Zarzal y Cartago. Valor unitario	Und	1	1.056.408	1.056.408
40	Arreglo sistema calefactor (precalentador) de planta Buga, Zarzal y Cartago. Valor UNITARIO	Und	1	1.056.408	1.056.408
41	Amperímetro para tablero de instrumentos.	Und	1	329.760	329.760
42	Químico para limpieza de radiador.	Und	1	187.212	187.212
43	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago). Valor UNITARIO	Und	1	1.634.600	1.634.600
	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Mediana (Buenaventura, Palmira y Tuluá). Valor UNITARIO	Und	1	815.000	815.000
	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Pequeña (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Valor UNITARIO	Und	1	815.000	815.000
	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1	1.425.000	1.425.000
	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Mediana (Buenaventura, Palmira y Tuluá)	Und	1	712.000	712.000
	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Pequeña (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1	712.000	712.000
45	Fusible 32 V	Und	1	39.360	39.360
46	Llave de paso	Und	1	37.500	37.500
47	Manguera medidora combustible	metro	1	24.300	24.300
48	Tapa radiador	Und	1	54.972	54.972
49	Bujía Planta portátil Honda Enermax	Und	1	41.476	41.476
50	Tiner para limpieza carburador planta portátil Honda Enermax	Galon	1	15.852	15.852
51	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas pequeñas (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia, Zaragoza, Tuluá y Palmira) Valor UNITARIO	Und	1	812.700	812.700
52	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas medianas (Bvtura) Valor UNITARIO	Und	1	812.700	812.700
53	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas grandes (Cali, Buga, Zarzal y Cartago) Valor UNITARIO	Und	1	812.700	812.700
54	Tubo de escape para planta pequeña(Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia, Zaragoza, Tuluá y Palmira) Valor Unitario x Metro	Mtr	1	200.100	200.100
55	Tubo de escape completo para planta mediana (Buenaventura, Tuluá y Palmira)	Mtr	1	361.296	361.296
56	Tubo de escape para planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Mtr	1	456.840	456.840
57	Tubo flexible para exosto planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia, Zaragoza, Tuluá y Palmira)	Mt	1	542.880	542.880
58	Tubo flexible para exosto planta mediana (Buenaventura, Tuluá y Palmira)	Mt	1	542.880	542.880
59	Tubo flexible para exosto planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Mt	1	599.760	599.760
60	Soporte a muro para tubo flexible	Und	1	86.520	86.520
61	Ventilador radiador planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1	310.715	310.715
62	Ventilador radiador planta mediana (Buenaventura, Tuluá y Palmira)	Und	1	895.600	895.600
63	Ventilador radiador planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1	1.095.400	1.095.400
64	Rodamiento ventilador radiador planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia, Zaragoza, Tuluá y Palmira)	Und	1	198.000	198.000
65	Rodamiento ventilador radiador planta mediana (Buenaventura)	Und	1	210.000	210.000
66	Rodamiento ventilador radiador planta grande(Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	Und	1	210.000	210.000
67	Regulador/Cargador de baterías nuevo	Und	1	634.700	634.700
68	Reparación de Regulador/Cargador de baterías	Und	1	312.500	312.500
69	Alquiler planta eléctrica de 230 KW para Cali. Incluye transporte	Vlr/Día	1	1.345.000	1.345.000
70	Alquiler planta eléctrica de 230 KW para Cali. Incluye transporte	Vlr/Mes	1	40.350.000	40.350.000



71	Alquiler planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago. Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/Día	1	629.671	629.671
72	Alquiler planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago. Incluye Transporte y puesta a punto	Vlr/Mes	1	18.890.130	18.890.130
73	Alquiler planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura. Incluye Transporte	Vlr/Día	1	629.671	629.671
74	Alquiler planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura. Incluye Transporte	Vlr/Mes	1	6.296.710	6.296.710
75	Alquiler planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira Incluye Transporte	Vlr/Día	1	575.520	575.520
76	Alquiler planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira Incluye Transporte	Vlr/quince días	1	17.265.600	17.265.600
77	Alquiler planta eléctrica de 10 KVA para El Placer, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza. Incluye Transporte	Vlr/Día	1	474.693	474.693
78	Alquiler planta eléctrica de 10 KVA para El Placer, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza. Incluye Transporte	Vlr/quince días	1	10.388.700	10.388.700
79	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 230KW para Cali	Und	1	15.170.112	15.170.112
80	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 75KW para Buga, Zarzal y/o Cartago	Und	1	10.113.120	10.113.120
81	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 50KVA para Buenaventura	Und	1	8.084.880	8.084.880
82	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 25KVA para Tuluá y/o Palmira	Und	1	5.930.496	5.930.496
83	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica pequeña (10-15 KVA) para El Placer, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza	Und	1	6.500.000	6.500.000
84	Reparación completa generador planta eléctrica de 230 KW para Cali	Und	1	30.567.040	30.567.040
85	Reparación completa generador planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago.	Und	1	23.710.400	23.710.400
86	Reparación completa generador planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura	Und	1	16.949.600	16.949.600
87	Reparación completa generador planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira	Und	1	14.826.240	14.826.240
88	Reparación completa generador planta eléctrica de 10 KVA para El Placer, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza.	Und	1	16.250.000	16.250.000
89	Alquiler subestación eléctrica portátil para Cali. 225 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Día	1	856.800	856.800
90	Alquiler subestación eléctrica portátil para Cali. 225 KVA / 13.2 KV / 214 V NO incluye reparaciones o Mantenimiento, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Mes	1	17.199.000	17.199.000
91	Alquiler subestación eléctrica portátil para Buga, Zarzal ó Cartago. 150 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Día	1	928.116	928.116
92	Alquiler subestación eléctrica portátil para Buga, Zarzal ó Cartago. 150 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Mes	1	15.819.300	15.819.300
93	Alquiler subestación eléctrica portátil para Bvtura. 30 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vlr/Día	1	919.296	919.296
94	Alquiler subestación eléctrica portátil para Bvtura. 30 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento	Vlr/Mes	1	15.956.388	15.956.388
95	Alquiler subestación eléctrica portátil para Cartago. 150 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días	Vlr/Día	1	536.508	536.508
96	Alquiler subestación eléctrica portátil para Cartago. 150 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento	Vlr/Mes	1	16.095.240	16.095.240
97	Alquiler subestación eléctrica portátil para Bvtura. 30 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días	Vlr/Día	1	327.012	327.012
98	Alquiler subestación eléctrica portátil para Bvtura. 30 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento	Vlr/Mes	1	9.810.360	9.810.360
99	Medición de armonicos hacia la carga en las sedes de Cali, Buga, Zarzal y Cartago	Vlr/7 días	1	5.220.991	5.220.991
104					0

Valor costos directos 424.605.760

IVA (19%) 80.675.094

Valor Total 505.280.854

JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA
R.L. ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

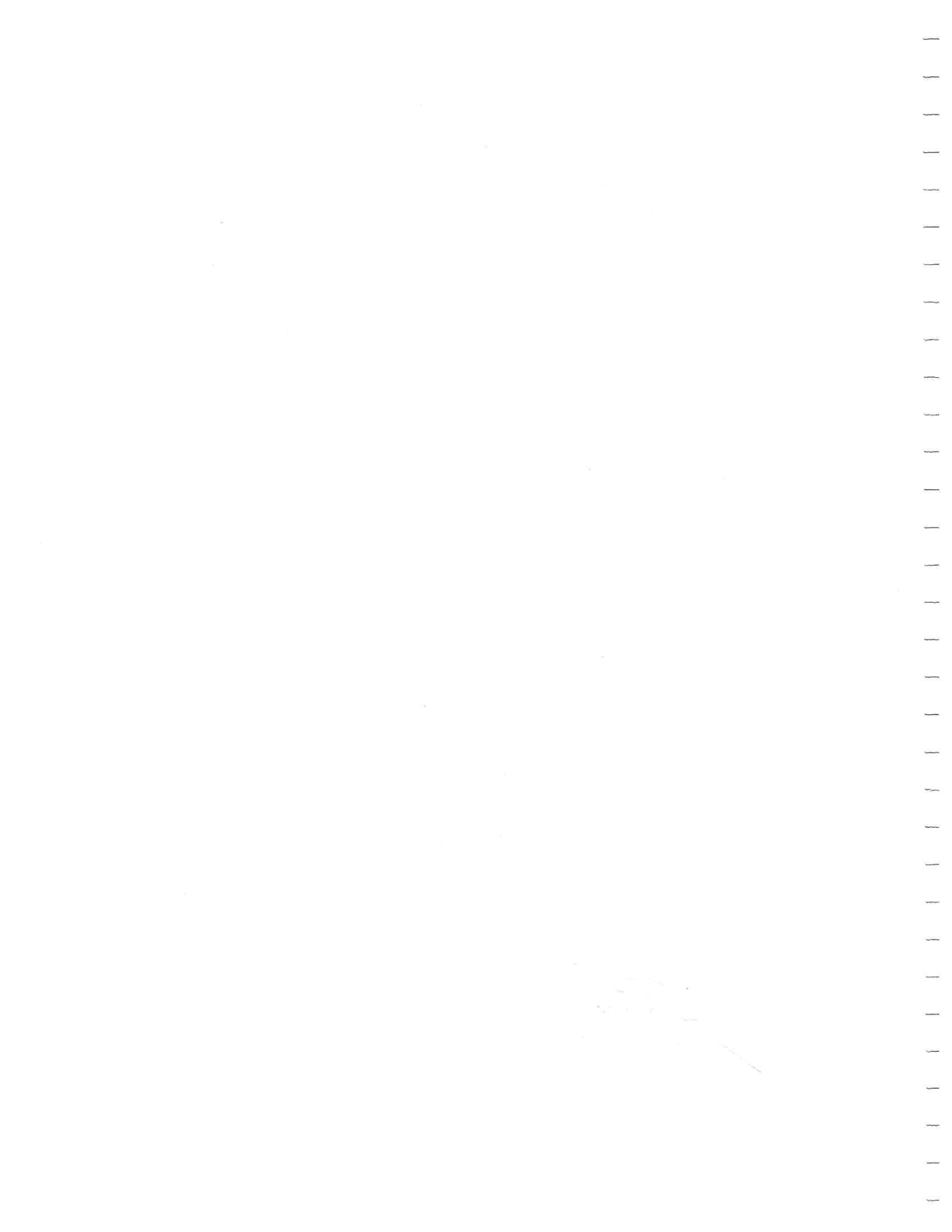
NOTAS.

El alquiler de las plantas de emergencia tiene un tiempo minimo de 3 dias.

El alquiler de subestaciones de energia (transformador) tiene un tiempo minimo de 15 dias.

La reparacion de generadores no tiene garantia.

La reparacion de tarjetas electronicas no tiene garantia.





ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

5. REPUESTOS PARA TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS Y TOTALIZADORES : 2026						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VLR UN.	VLR TOTAL	MARCA
1	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios bobina 220 VAC. Sistema de transferencia subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	3.326.700	3.326.700	Siemens
2	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios con bobina 220 VAC. Sistema de transferencia subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	3.426.700	3.426.700	Siemens
3	Contactador Tripolar CK75CA300, 156 amperios. Sistema de transferencia subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	6.910.000	6.910.000	GE
4	Contactador Tripolar con AC3 185 amperios con bobina 220 VAC. Sistema de transferencia subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	6.910.000	6.910.000	Siemens
5	Contactador Tripolar con AC3 250 amperios con bobina 220 VAC. Sistema de transferencia subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	8.596.250	8.596.250	Siemens
	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios con bobina 220 VAC. Sistema de transferencia subestaciones mediana (Buenaventura)	und	1	8.596.250	8.596.250	Siemens
	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios con bobina 220 VAC. Sistema de transferencia subestaciones mediana (Buenaventura)	und	1	8.596.250	8.596.250	Siemens
	Contactador Tripolar con AC3 32 amperios con bobina 220 VAC. Sistema de transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo y Zaragoza)	und	1	410.000	410.000	LG
	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios con bobina 220 VAC. Sistema de transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo y Zaragoza)	und	1	540.000	540.000	LG
	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios con bobina 220 VAC. Sistema de transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo y Zaragoza)	und	1	712.000	712.000	LG
6	Sistema de breaker tripolar de 500 amperios	und	1	13.800.000	13.800.000	GE
7	Sistema de breaker tripolar de 200 amperios	und	1	4.265.000	4.265.000	GE
8	Sistema de breaker tripolar de 150 amperios	und	1	2.217.700	2.217.700	GE
9	Sistema de breaker tripolar de 70 amperios para montar en riel	und	1	899.008	899.008	GE
10	Totalizador de 100 Amp., 3 polos, 600 VAC	und	1	477.312	477.312	schneider
11	Totalizador de 100 Amp., 2 polos, 220 VAC	und	1	477.312	477.312	schneider
12	Puerta caja contador de energia AC externo	und	1	840.180	840.180	
13	Bateria 12 VDC, 7.2 Ah	und	1	329.880	329.880	
14	Relevo de tiempo tipo AH3-3, 110 VAC.	und	1	2.079.780	2.079.780	CKC
15	Relevo 110 VAC. 4 polos	und	1	2.279.780	2.279.780	CKC
16	Relevo sistema de alarma falla red pública/planta eléctrica marca EBCHQ Ref. 47700 ó similar, incluye base	und	1	382.840	382.840	EBCHQ
17	Monitor de fase trifásico	und	1	245.800	245.800	GEYA
18	Cable No. 6 multihilos	metro	1	23.705	23.705	Centelsa
19	Cable No. 4 multihilos	metro	1	42.570	42.570	Centelsa
20	Cable No. 1/0 multihilos	metro	1	76.120	76.120	Centelsa
21	Control trifásico digital para transferencia automática a 220 VAC	Und	1	1.228.688	1.228.688	
22	Minibreaker de 5 Amperios con riel omega	Und	5	56.020	280.100	
23	Muletilla selector de tres (3) posiciones: Manual -Apagado-Automático	Und	1	168.530	168.530	
24	Cableado de control con terminales, amarras y recubrimiento en espiral	Global	1	948.350	948.350	
Valor costos directos					79.086.805	
IVA (19%)					15.026.493	
Valor Total					94.113.298	

JARBY ROMAN CANDELO SNISTERRA
 R.L. ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOTA.
 Los contactorees General Electric, Siemens, Telemecanique estan descontinuados.
 Se deben cambiar por contactores ABB y su tiempo de entrega es de 90 dias.
 Para transferencias de mas de 100 amperios se deben considerar los tipos motorizados de ABB.





ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

10. Pruebas banco de baterias centrales y nodos de ERT : 2026						
Localidad	Marca	Referencia	Capacidad	Cant. Bancos	Vir Un. (COL\$)	Vir Total (COL\$)
Pichichi	VOLTA	VT12100	12V/100Ah	1	5.810.231	5.810.231
Guacarí	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2	5.810.231	11.620.462
Amaime	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	1	5.810.231	5.810.231
Yotoco	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	1	5.810.231	5.810.231
Cerrito	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2	5.810.231	11.620.462
Caicedonia	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2	5.810.231	11.620.462
Roldanillo	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2	5.810.231	11.620.462
Zaragoza	CBS	GPL12100	12V/100Ah	1	5.810.231	5.810.231
Obando	CBS	GPL12520	12V/52Ah	1	5.810.231	5.810.231
Q/nueva	CBS	GPL12520	12V/52Ah	1	5.810.231	5.810.231
Zarzal	CBS	MSJ500	2V/500Ah	2	5.810.231	11.620.462
Cali	FULL RIVER	HGLX 1600-2	1600 Ah	2	5.810.231	11.620.462
Buga	FULL RIVER	HGLX 600-2	600 Ah	2	5.810.231	11.620.462
Cartago	FULL RIVER	HGLX 600-2	600 Ah	2	5.810.231	11.620.462
Buenaventura Cont.	CBS	GPL12100	12V/100Ah	8	5.810.231	46.481.848
Buenaventura Isla	GS	SNS300	2V/300Ah	1	5.810.231	5.810.231
Tulua	FULL RIVER	HGL150-2	2V/150Ah	1	5.810.231	5.810.231
Palmira	MAGNA	ST12-55	12V/55Ah	1	5.810.231	5.810.231
Subtotal						191.737.630
IVA (19%)						36.430.150
Total						228.167.780



JARBY ROMAN CANDEÑO SINISTERRA
 R.L. ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA





INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

ST Ingenieros
CONSTRUCTORES LTDA.

TOTAL MANTENIMIENTO PLANTAS DE EMERGENCIA : Agosto - Diciembre -20		
ÍTEM	Descripción	Costos Directos
1	COSTOS FIJOS	
	Mantenimiento Preventivo y Predictivo	70.387.333
2	COSTOS VARIABLES	
	Insumos, materiales y repuestos	190.111.609
	Mantenimiento correctivo y/o emergencias	18.688.899
	Repuestos banco condensadores, mano de obra, otros insumos y repuestos	424.605.760
	Repuestos para transferencias automáticas	79.086.805
3	PRUEBA BATERÍAS CENTRALES	191.737.630
	SUBTOTAL COSTOS FIJOS + COSTOS VARIABLES	
	Valor parcial	974.618.036
	IVA (19%)	185.177.427
	Total	1.159.795.463

JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA
R.L. ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA**

SIGLA _____ NIT No. **805.030.942-1**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL? _____ TIPO: (VER AL RESPALDO) CLASE: 11 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS **COLOMBIA** DEPARTAMENTO **VALLE DEL CAUCA**

MUNICIPIO **CALI** DIRECCIÓN **CRA 64 # 9 - 05. OFICINA 401**

TELÉFONOS **3162941616** FAX _____ APARTADO AÉREO _____

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSTRUCCION OBRAS CIVILES	2 CONSTRUCCION EDIFICACIONES
3 CONSTRUCCION OBRAS ELECTRICAS	4 DESARROLLO DE URBANISMOS
5 CONTRUCCION OBRAS HIDRAULICAS	6 ELECTROMECHANICAS Y COMPLEMENTARIAS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MEGA PROYECTOS DE ILUMINACION		X	3164286740	10-01-2019	36.039.919
MEGAPROYECTOS DE ILUMINACION		X	3164286740	30-12-2018	19.185.073
ESPY SA ESP	X		3122596992	310-12-2018	84.000.000
ESPY SA ESP	X		3122596992	31-12-2017	120.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **CANDELO** SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **SINISTERRA** NOMBRES **JARBY ROMAN**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. C.E. PASAPORTE NÚMERO **16.720,266**

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal Apoderado CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ **ILIMITADO**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

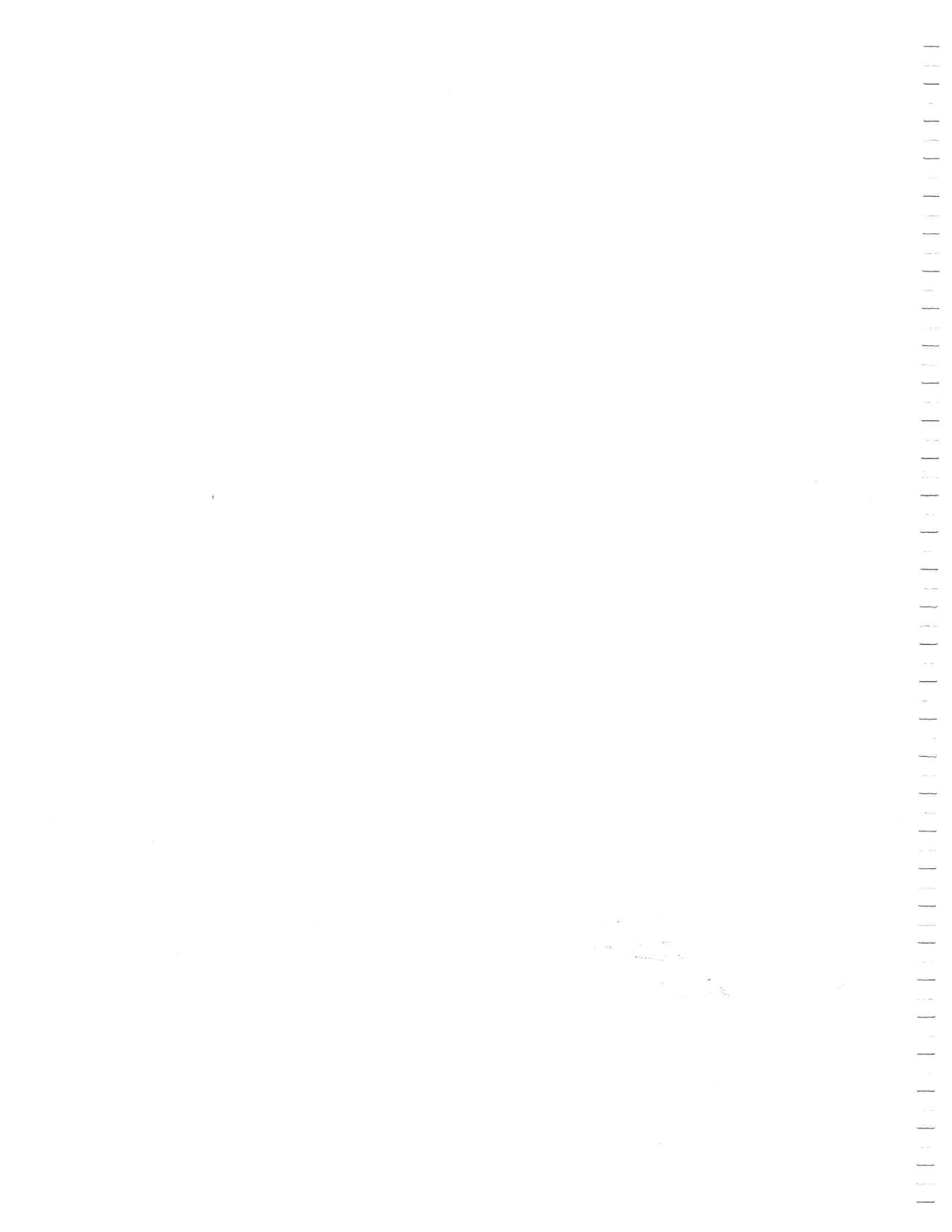
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **03-02-2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE _____ CIUDAD Y FECHA _____





Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 29/01/2026 08:48:14 pm

Recibo No. 10275491, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Y9NJ18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
Nit.: 805030942-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 637405-3
Fecha de matrícula en esta Cámara: 18 de junio de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 64 # 9 - 11 ED LAS MARIAS
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: jcandelo@stingenieros.com
Teléfono comercial 1: 3162941616
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3165282061

Dirección para notificación judicial: KR 64 # 9 - 11 ED LAS MARIAS
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: jcandelo@stingenieros.com
Teléfono para notificación 1: 3162941616
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3165282061

La persona jurídica S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10275491, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Y9NJ18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3098 del 07 de junio de 2004 Notaria Septima de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2004 con el No. 6760 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 07 de junio del año 2034

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal: La realización, construcción, ejecución de obras de ingeniería eléctrica y civil en general y afines a saber:

Constructor: Obras civilés, electricas, hidráulicas, sanitárias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales.

Consultoria: Industrial, energía, telecomunicaciones, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros. Además de la venta y distribución de equipos relacionados con todas las obras descritas. Propuesta que es aceptada por unanimidad de los socios. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con: A) el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles o inmuebles a cualquier título, enajenarlos o de cualquier otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda o hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias, dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; b) celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio; desarrollo, registro, comercialización, compra-venta de signos distintivos de propiedad industrial y de propiedad intelectual o el licenciamiento de los mismos; desarrollo de operaciones de franquicias o de asociaciones en beneficio de los desarrollos económicos que emprenda.C) participar como socio o accionista en la constitución de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en esta misma clase de sociedades;d) dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender títulos valores de toda clase, celebrar el contrato de mutuo acuerdo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios; e) de igual forma, la sociedad podra llegar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, celebrar cualquier acto, contratos y negocios relacionado con el objeto social antes mencionado, asl como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto comercial de la sociedad. F) adquirir el derecho de uso y explotación de toda clase de concesiones, patentes, licencias, marcas de articulos y franquicias que sean afines al objeto principal de la sociedad.



Recibo No. 10275491, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Y9NJ18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero, llevando a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social.

CAPITAL

Capital y socios: \$75,000,000 Dividido en 75,000 Cuotas de valor nominal \$1,000 Cada una, Distribuidos así:

Socios	valor_aportes
Capitalista(s)	
JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA C.C. 16720266	\$52,500,000
HEIDI MARIBEL GOMEZ LOPEZ C.C. 31477664	\$22,500,000

Total del capital \$75,000,000
"La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes"

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ ENCARGADA DE UN GERENTE.

EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: 1) designar los empleados de la sociedad que por ley no sean nombrados por la junta de socios y precisarle las condiciones de su vinculación. 2) presentar informe de su gestión al final de cada ejercicio contable en las reuniones ordinarias de la junta de socios y también el balance respectivo, junta con el proyecto de distribución de utilidades. 3) convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta de socios. 4) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para defender los intereses de la sociedad cuando lo considere necesario. 5) transigir o comprometer los bienes de cualquier naturaleza, dar o recibir bienes en pago, delegar facultades, revocar, mandatos y sustituciones, dar o recibir dineros en mutuos, hacer depósitos en bancos y moverlos, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus

Recibo No. 10275491, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Y9NJ18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

manifestaciones, firmar letras, pagares, cheques, giros libranzas y cobrarlos, pagarlos y desconstarlos. 6) en general representar a la sociedad en toda clase de actos y transacciones, teniendo en cuenta que podrá comprometerla ilimitadamente sin ninguna restricción. 7) legalizar mediante escritura publica las reformas estatutarias las decisiones de la junta de socios que requieran de tal formalidad. 8) cancelar las utilidades a cada asociado dentro del plazo señalado designar al secretario de la sociedad, que lo será también de la junta de socios y fijarle sus funciones y remuneración. 10) organizar y mantener la estructura administrativa de la sociedad y presentar las sugerencias que considere concernientes para el mejor logro del objeto social. 11) adquirir o enajenar a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles y comparecer en juicio en que se dispute la propiedad de ellos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 3098 del 07 de junio de 2004, de Notaria Septima de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2004 con el No. 6761 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA	C.C.16720266

Por Escritura Pública No. 2687 del 25 de julio de 2007, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2008 con el No. 1168 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	HEIDI MARIBEL GOMEZ LOPEZ	C.C.31477664

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 04 de septiembre de 2023, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2023 con el No. 18362 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS ARTURO CAÑAS RODRIGUEZ	C.C.16660002 T.P.27884-T



Recibo No. 10275491, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Y9NJ18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 2687 del 25/07/2007 de Notaria Sexta de Cali	1166 de 01/02/2008 Libro IX
E.P. 2687 del 25/07/2007 de Notaria Sexta de Cali	1167 de 01/02/2008 Libro IX
E.P. 3374 del 25/11/2009 de Notaria Veintidos de Cali	13533 de 26/11/2009 Libro IX
E.P. 3453 del 01/12/2009 de Notaria Veintidos de Cali	14257 de 14/12/2009 Libro IX
E.P. 1498 del 20/06/2014 de Notaria Quinta de Cali	9096 de 08/07/2014 Libro IX
E.P. 1612 del 13/06/2016 de Notaria Quinta de Cali	9814 de 16/06/2016 Libro IX
E.P. 3371 del 07/11/2018 de Notaria Quinta de Cali	18021 de 08/11/2018 Libro IX
E.P. 0729 del 11/03/2020 de Junta De Socios	4628 de 13/03/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

- Actividad principal Código CIIU: 4220
- Actividad secundaria Código CIIU: 4321
- Otras actividades Código CIIU: 4210
- Otras actividades Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):



Recibo No. 10275491, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Y9NJ18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
Matrícula No.: 637406-2
Fecha de matricula: 18 de junio de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 64 # 9 - 11 ED LAS MARIAS
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,008,137,148

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 08:48:14 pm

Recibo No. 10275491, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Y9NJ18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.





Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 29/01/2026 08:48:15 pm

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 29 DE ENERO DE 2026
HORA: 08:48:14 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NIT : 805030942 - 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:61122

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: MAYO 19 DE 2014
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : MARZO 13 DE 2025

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA JUNIO 07 DE 2004

CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública

NUMERO DEL DOCUMENTO: 3098

FECHA DEL DOCUMENTO: JUNIO 07 DE 2004

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria Septima Cali

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : JUNIO 18 DE 2004

DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 07 de Junio del año 2034

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL

Por Escritura Pública No. 3098 del 07 de junio de 2004, de Notaria Septima de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2004 con el No. 6761 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA	C.C.16720266

Por Escritura Pública No. 2687 del 25 de julio de 2007, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2008 con el No. 1168 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	HEIDI MARIBEL GOMEZ LOPEZ	C.C.31477664

FACULTADES Y LIMITACIONES:

LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ ENCARGADA DE UN GERENTE.

EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL GERENTE.

Funciones del gerente: 1) designar los empleados de la sociedad que por ley no sean nombrados por la junta de socios y precisarle las condiciones de su vinculación. 2) presentar informe de su gestión al final de cada ejercicio contable en las reuniones ordinarias de la junta de socios y también el balance respectivo, junta con el proyecto de distribución de utilidades. 3) convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta de socios. 4) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para defender los intereses de la sociedad cuando lo considere necesario. 5) transigir o comprometer los bienes de cualquier naturaleza, dar o recibir bienes en pago, delegar facultades, revocar, mandatos y sustituciones, dar o recibir dineros en mutuos, hacer depósitos en bancos y moverlos, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, cheques, giros libranzas y cobrarlos, pagarlos y desconstarlos. 6) en general representar a la sociedad en toda clase de actos y transacciones, teniendo en cuenta que podrá comprometerla ilimitadamente sin ninguna restricción. 7) legalizar mediante escritura publica las reformas estatutarias las decisiones de la junta de socios que requieran de tal formalidad. 8) cancelar las utilidades a cada asociado dentro del plazo señalado designar al secretario de la sociedad, que lo será también de la junta de socios y fijarle sus funciones y remuneración. 10) organizar y mantener la estructura administrativa de la sociedad y presentar las sugerencias que considere concernientes para el mejor logro del objeto social. 11) adquirir o enajenar a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles y comparecer en juicio en que se dispute la propiedad de ellos.

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :KR 64 # 9 - 11 ED LAS MARIAS
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Canaveralejo Seguros Patria
TELEFONO 1: 3162941616
CELULAR: 3165282061
CORREO ELECTRONICO: jcandelo@stingenieros.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 64 # 9 - 11 ED LAS MARIAS
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Canaveralejo Seguros Patria
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 3162941616
CELULAR: 3165282061
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: jcandelo@stingenieros.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2024/12/31
ACTIVO CORRIENTE: 1.905.569.121,00

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVO TOTAL:	2.281.187.350,00
PASIVO CORRIENTE:	414.127.739,00
PASIVO TOTAL:	1.079.012.894,00
PATRIMONIO:	1.202.174.456,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	177.702.630,00
GASTOS DE INTERES:	53.205.510,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
2024/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	4,60
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,47
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	3,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTO:
2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	12	13	00 EQUIPO DE CONTROL DE ARENA	
24	11	18	00 TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS	

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	11	15	00 EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
26	10	11	00 MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26	10	12	00 MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26	11	16	00 GENERADORES DE POTENCIA
26	12	15	00 ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	15	00 CENTRALES ELÉCTRICAS
27	12	17	00 ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30	10	29	00 PILARES
30	16	17	00 SUELOS
31	21	15	00 PINTURAS Y TAPA POROS
32	11	15	00 DIODOS
32	11	17	00 APARATOS SEMICONDUCTORES
39	10	16	00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00 COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00 BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	21	00 ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	24	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	12	10	00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	19	00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	21	00 EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00 INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00 RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	16	00 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00 CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	14	16	00 VÁLVULAS
40	14	20	00 MANGUERAS
40	15	15	00 BOMBAS
40	15	17	00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	17	17	00 ADAPTADORES DE TUBOS
40	18	30	00 TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00 ACCESORIOS DE TUBOS
41	10	33	00 EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	11	19	00 INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
42	18	22	00 TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
43	21	15	00 COMPUTADORES
43	22	17	00 EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00 DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	28	00 EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	33	00 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
46	17	16	00 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	10	15	00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55	12	17	00 SEÑALIZACIÓN
70	11	15	00 PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	17	17	00 RIEGO
71	12	25	00 SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72	10	15	00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	11	00 SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
72	14	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETECCIÓN
72	14	15	00 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00 SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	22	00 SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00 SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	25	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00 SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	40	00 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	43	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	15	21	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76	10	15	00 DESINFECCIÓN
76	10	16	00 DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77	10	16	00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	11	16	00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	16	00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
80	10	16	00 GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00 INGENIERÍA CIVIL



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	17	00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	24	00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	11	18	00 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	18	00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	16	17	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	16	00 SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	22	00 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	12	17	00 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
93	14	20	00 DESARROLLO URBANO
95	12	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	18	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IBERIA CONSTRUCTORES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 302,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ITAC SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 185,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	14	00	72	15	27	00
72	15	29	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE S.A ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 116,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	28	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTEGRAR CONSTRUCTORES SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 38,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	15	00
81	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEDIDAS ELECTRICAS INGENIERIA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 244,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MICOL SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 525,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	15	27	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTAR INGENIERIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 244,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	15	19	00



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 72 15 29 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION ELECTRICA SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 233,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
81 10 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION ELECTRICA SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 226,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
39 13 17 00 72 14 11 00
81 10 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION ELECTRICA SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 30,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
80 10 16 00 81 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA ITAC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 252,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 11 17 00 72 14 11 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACOSTAS Y CIAS EN SC

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 643,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	27	00	72	15	29	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA ITAC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 312,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	14	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EXPANSIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 17,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIOSOC LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 104,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	17	00	72	14	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DAGMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 478,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	15	25	00

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 118,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72	14	11	00
----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 185,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

70	11	17	00
----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 161,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72	14	11	00
----	----	----	----

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

76	10	15	00
----	----	----	----

76	10	16	00
----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE GOBIERNO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 875,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72	14	11	00
----	----	----	----

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72	15	15	00
----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INELCIME LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 186,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	18	00	72	15	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCRETOS ARGOS SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 173,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 17 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIEROS LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 97,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 14 11 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 522,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
81 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE PALMIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 33,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 14 15 00 72 15 29 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 115,19



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	76	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTEGRAR CONSTRUCTORES SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 100,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	41	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCRETO SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.208,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	15	00
81	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIÓN ELÉCTRICA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 38,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIÓN ELÉCTRICA SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.541,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	11	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIÓN ELÉCTRICA SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 125,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCON SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 11,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCON SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 10,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL LA PAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 46,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 362,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 18,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 15,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 52,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 18,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 22,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HMCL COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 375,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
43 21 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HMCL COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 209,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
43 21 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HMCL COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 113,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
43 21 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 12,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 54,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 10,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 27,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 38,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 33,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 162,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 14 11 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 27,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 30,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 33,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 45,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 11,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 24,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 46,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 107,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 15 00

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 265,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	16	00	40	14	16	00
40	15	15	00	40	18	30	00
43	22	28	00	46	17	16	00
47	10	15	00	72	10	15	00
72	12	15	00	72	15	15	00
72	15	40	00	81	10	17	00
81	10	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 189,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	14	00	72	14	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 187,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	30	10	29	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	16	00	39	13	17	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	45	00	81	10	17	00
81	10	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 160,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	15	15	00	40	15	17	00
47	10	15	00	72	14	11	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 213,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	30	10	29	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	11	21	00	39	12	21	00
39	13	17	00	72	15	15	00
76	11	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00
93	14	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 40,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	30	10	29	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	11	21	00	39	11	24	00
39	12	21	00	39	13	17	00
72	15	15	00	76	11	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 341,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	30	10	29	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	11	21	00	39	11	24	00
39	12	21	00	39	13	17	00
72	15	15	00	76	11	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION ELECTRICA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 509,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	10	00
72	12	15	00	72	15	15	00
72	15	23	00	81	10	17	00
81	10	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION ELECTRICA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 105,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	10	00	72	14	11	00
72	15	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION ELECTRICA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.997,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
30	10	29	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	12	10	00	39	12	13	00
39	12	21	00	39	13	17	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 29/01/2026 08:48:15 pm

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 8 columns: 72, 12, 15, 00, 72, 14, 11, 00; 72, 15, 15, 00, 81, 10, 15, 00; 81, 10, 17, 00, 81, 10, 24, 00; 95, 12, 18, 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION ELECTRICA SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.932,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 8 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include 26, 30, 39, 72, 81, 95 for both contract and product categories.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SMART CONSULTING GROUP S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 72,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 8 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include 26, 32, 39, 72, 81 for both contract and product categories.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SMART CONSULTING GROUP S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 87,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 8 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include 26, 26 for both contract and product categories.

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	11	17	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	12	13	00
39	12	21	00	39	13	17	00
41	11	19	00	72	14	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	40	00	81	10	17	00
81	10	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SMART CONSULTING GROUP S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 19,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	16	00	26	12	15	00
26	12	16	00	32	11	15	00
32	11	17	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	12	13	00
39	12	21	00	39	13	17	00
41	11	19	00	72	14	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SMART CONSULTING GROUP S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 13,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	16	00	26	12	15	00
26	12	16	00	32	11	15	00
32	11	17	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	12	13	00
39	12	21	00	39	13	17	00
41	11	19	00	72	14	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 68,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	33	00	72	10	33	00
72	15	16	00	83	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 45,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	13	17	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 14,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	33	00	72	10	33	00
72	15	16	00	83	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 45,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	33	00	72	10	33	00
72	15	16	00	83	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 227,84



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	31	21	15	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	40	14	16	00
40	14	20	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	18	30	00
41	10	33	00	46	17	16	00
47	10	15	00	71	12	25	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	43	00	72	15	44	00
73	15	21	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 375,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	13	00	25	11	15	00
27	12	17	00	30	16	17	00
31	21	15	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
40	14	16	00	40	14	20	00
40	15	15	00	40	15	17	00
40	17	17	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	10	33	00
47	10	15	00	55	12	17	00
71	12	25	00	72	10	33	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	22	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	44	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SMART CONSULTING GROUP S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 106,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	11	17	00	39	11	15	00



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	40	00
81	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SMART CONSULTING GROUP S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 70,37
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
32	11	17	00	39	11	15	00
39	12	13	00	39	12	21	00
39	13	17	00	72	14	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	40	00
81	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 220,14
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	40	15	15	00
40	15	17	00	42	18	22	00
70	17	17	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	17	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
73	15	21	00	81	10	17	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 19,69
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	81	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 235,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	33	00	72	15	16	00
81	16	17	00	83	11	16	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 165,10
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	33	00	72	15	16	00
81	16	17	00	83	11	16	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 92,64
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	13	17	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 135,89
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	14	00



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	17	00	43	22	33	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	11	18	00
83	11	16	00	83	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 74,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	11	00	26	10	12	00
26	12	16	00	26	13	15	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	19	00
39	13	17	00	72	15	15	00
72	15	43	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 150,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	17	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	15	16	00	83	11	16	00
83	11	22	00	83	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENERGIAS RENOVABLES DEL VALLE S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 148,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	30	10	29	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	13	17	00	72	14	11	00

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 80,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	17	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	15	16	00	83	11	16	00
83	11	22	00	83	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 85,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	14	00
43	22	17	00	43	22	33	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	11	18	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	24	00	83	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 244,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	14	00
43	22	17	00	43	22	33	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	11	18	00
83	11	16	00	83	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 188,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	14	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	28	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	24	00
83	12	17	00	95	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 497,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	14	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	28	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	24	00	83	12	17	00
95	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 74,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	11	00	26	12	16	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	19	00
39	13	17	00	72	15	15	00

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	43	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 129,30
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	14	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	28	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	24	00	83	12	17	00
95	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENERGIAS RENOVABLES DEL VALLE S.A.S. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 63,64
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	16	00	26	12	16	00
26	13	15	00	30	10	29	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	19	00
39	13	17	00	72	14	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	43	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENERGIAS RENOVABLES DEL VALLE S.A.S. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 172,68
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 29/01/2026 08:48:15 pm

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	11	00	26	11	16	00
26	12	16	00	26	13	15	00
30	10	29	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	16	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	13	17	00
72	14	11	00	72	15	12	00
72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENERGIAS RENOVABLES DEL VALLE S.A.S. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.082,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	11	00	26	11	16	00
26	12	16	00	26	13	15	00
30	10	29	00	32	11	15	00
32	11	17	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	13	17	00
41	11	19	00	41	11	36	00
49	24	17	00	60	10	47	00
60	10	49	00	72	14	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	43	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENERGIAS RENOVABLES DEL VALLE S.A.S. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.409,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	11	00	26	11	16	00

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26	12	16	00	26	13	15	00
30	10	29	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	16	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	13	17	00
72	14	11	00	72	15	12	00
72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 257,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	11	00	27	12	17	00
31	21	15	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
40	14	16	00	40	14	20	00
40	15	15	00	40	15	17	00
40	18	30	00	41	10	33	00
47	10	15	00	71	12	15	00
71	12	25	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	22	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
72	15	44	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION TIERRA POSIBLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 23,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	17	00	26	12	16	00
30	10	24	00	30	10	29	00
31	15	21	00	32	11	17	00
32	12	17	00	39	10	19	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	17	00	41	11	36	00
60	10	47	00	72	15	15	00
72	15	43	00	81	10	17	00
81	10	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO TEXTIL 1210 SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 31,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	17	00	26	12	16	00
30	10	24	00	30	10	29	00
32	11	17	00	32	12	17	00
39	10	19	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	17	00
41	11	36	00	60	10	47	00
72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 50,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 323,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	30	10	24	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	13	17	00	40	14	16	00
40	15	15	00	40	17	15	00
41	11	25	00	70	17	17	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
72	15	44	00	73	15	21	00
83	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 192,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	16	00	26	12	16	00
30	10	29	00	32	11	15	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	13	17	00
41	11	36	00	60	10	49	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	43	00	76	11	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 15,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 46,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	11	00	39	12	16	00
72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 69,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	14	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	28	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	24	00
83	12	17	00	95	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 292,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	12	14	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	28	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	24	00
83	12	17	00	95	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 N O M B R E D E L C O N T R A T A N T E :
 MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 61,53
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	30	10	29	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	16	00	39	13	17	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	43	00	76	11	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUE SOLAR PALMASECA S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 254,20
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	26	10	11	00
26	11	16	00	26	12	16	00
26	13	15	00	30	10	29	00
32	11	15	00	32	11	17	00
32	12	17	00	32	14	10	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	19	00
39	13	17	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	37	00
49	24	17	00	60	10	47	00
60	10	49	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUE SOLAR PALMASECA S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 156,22
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26	12	16	00	26	13	15	00
30	10	29	00	32	11	15	00
32	11	17	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	13	17	00
41	11	19	00	41	11	36	00
49	24	17	00	60	10	47	00
60	10	49	00	72	15	15	00
72	15	43	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUE SOLAR PALMASECA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 278,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	11	00	26	11	16	00
26	12	16	00	26	13	15	00
30	10	29	00	32	11	15	00
32	11	17	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	19	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	19	00	41	11	36	00
41	11	44	00	49	24	17	00
60	10	47	00	60	10	49	00
72	14	11	00	72	15	12	00
72	15	15	00	72	15	43	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00				

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 57028 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 60594 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64251 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 12 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67177 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 12 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 27 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 71329 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 27 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 21 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 73806 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 21 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 28 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 78883 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 28 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 18 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 80604 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 25 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 84382 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 03 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 EL PROponentE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 89203 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 03 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 14 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 EL PROponentE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 91124 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 14 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 13 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 EL PROponentE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 94662 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 13 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 10275491, Valor: \$75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ARBXE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Ana M. Lengua B.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141175475090



(415)7707212489984(8020) 000014117547509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 5 0 3 0 9 4 2 | 1

6. DV
1

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico
5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA			
36. Nombre comercial S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA			37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Valle del Cauca	40. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
41. Dirección principal CR 64 9 11 ED LAS MARIAS			
42. Correo electrónico jcandelo@stingenieros.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1	3 1 6 2 9 4 1 6 1 6	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 2 2 0	2 0 0 4 0 6 0 7	4 3 2 1	2 0 0 4 0 6 0 7	7 1 1 2 4 2 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	48- Impuesto sobre las ventas - IVA																								
07- Retención en la fuente a título de renta	52- Facturador electrónico																								
08- Retención timbre nacional	55- Informante de Beneficiarios Finales																								
09- Retención en la fuente en el impuesto																									
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exogena																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									



Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2 3												57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CANDELO SINISTERRA JARBY ROMAN
985. Cargo Representante legal Certificado

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141175475090



(415)7707212489984(8020) 000014117547509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 3 0 9 4 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

36. Nombre comercial

S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

7 6 Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 64 9 11 ED LAS MARIAS

42. Correo electrónico

jcandelo@stingenieros.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 2 9 4 1 6 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 2 0

2 0 0 4 0 6 0 7

4 3 2 1

2 0 0 4 0 6 0 7

7 1 1 2

4 2 1 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre CANDELO SINISTERRA JARBY ROMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175475090



(415)7707212489984(8020) 0000141175475090

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 5 0 3 0 9 4 2 | 1

6. DV
12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico
5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	3 0 9 8	2 6 8 7	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 4 0 6 0 7	2 0 0 7 0 7 2 5	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	6	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 6 1 8	2 0 0 8 0 2 0 1	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	6 3 7 4 0 5 - 3	1 1 6 7		
78. Departamento	7 6	7 6		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 4 0 6 0 7			
81. Hasta	2 0 0 9 0 6 0 7			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175475090



(415)7707212489984(8020) 000014117547509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 3 0 9 4 2 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 4 0 6 0 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 6 7 2 0 2 6 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CANDELO		105. Segundo apellido SINISTERRA		106. Primer nombre JARBY	
				107. Otros nombres ROMAN		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 2 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 1 4 7 7 6 6 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GOMEZ		105. Segundo apellido LOPEZ		106. Primer nombre HEIDI	
				107. Otros nombres MARIBEL		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141175475090



(415)7707212489984(8020) 000014117547509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 3 0 9 4 2 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 14. Buzón electrónico 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 7 2 0 2 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CANDELO	116. Segundo apellido SINISTERRA	117. Primer nombre JARBY	118. Otros nombres ROMAN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 2,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 / 1 2 0 0 4 0 6 0 7	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 1 4 7 7 6 6 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre HEIDI	118. Otros nombres MARIBEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 3,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 0 / 2 0 0 4 0 6 0 7	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175475090



(415)7707212489984(8020) 000014117547509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 3 0 9 4 2 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 6 0 0 0 2		2 7 8 8 4 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CAÑAS	RODRIGUEZ	CARLOS	ARTURO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 0 9 2 6				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 8 2 7 6 6	6	2 1 9 5 5 4 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ARIAS	CARDONA	LUZ	ADRIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 0 9 2 6				

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175475090



(415)7707212489984(8020) 000014117547509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 5 0 3 0 9 4 2 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de proyectos de servicio público	162. Nombre del establecimiento S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	165. Dirección CR 64 9 11 ED LAS MARIAS	166. Número de matrícula mercantil 6 3 7 4 0 6 - 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 6 1 8	168. Teléfono 3 1 6 2 9 4 1 6 1 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.720.266**
CANDELO SINISTERRA

APELLIDOS
JARBY ROMAN

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1965**

CALI
 (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3112100-00672943-M-0016720266-20150225 0043286997A 1 43744385



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACION

Siendo las 02:00 p.m. del día 16 de Febrero de 2026, en la Sala de Juntas de ERT ESP se reunió el comité de contratación, con el fin de analizar y aprobar los siguientes planteamientos:

ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO DE ASISTENCIA
2. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES:

Contrato: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y actividades de mantenimiento correctivo y de emergencia a la una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT.

Las propuestas allegadas al comité para su estudio fue(ron) presentada(s) por el(os) siguiente(s) oferente(s):

ST INGENIEROS – RAD CR-173-26

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO DE ASISTENCIA

Se efectuó un llamado de asistencia constatando que se hicieron presentes los siguientes funcionarios:

CAMILO ALEXANDER CORREA
JUAN PABLO LASPRILLA
RICARDO POLO CALVO

Subgerente Administrativo y Financiero
Abogado contratista
Subgerente de Operaciones

INVITADOS:

RONALD MENDEZ HERRERA

Representante de la Dirección de Planeación

2. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES:

Descripción del Objeto por Contratar

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P, presenta la necesidad de Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y actividades de mantenimiento correctivo y de emergencia a la una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT, Vigencia 2026.

Condiciones del Contrato

Plazo de ejecución: Se ejecutará teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar el cual será desde la firma del contrato, orden de trabajo ó de servicio hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Lugar de ejecución: En los nodos de la ERT donde se encuentren plantas eléctricas de respaldo, en el territorio del Valle del Cauca.

Valor estimado del contrato:

El valor estimado de la contratación es de \$90.000.000,00 IVA incluido, y se pagará mediante Actas parciales cada vez que se realicen actividades de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas y de una (1) planta portátil, así como cuando se realicen pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT, vigencia 2025, previa firma del acta de recibido a satisfacción por parte de ERT

De conformidad a la Política de contratación de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., la cual establece en su numeral 3, 3.2.1 que todos los contratos tramitados por solicitud privada de ofertas requerirán de mínimo tres (3) invitaciones a ofertar.

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, recibió la propuesta para Contratar las actividades de obra de mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo de las plantas eléctricas

- Fecha de envío de solicitud de cotización: 27 de enero de 2026, mediante correo electrónico.

Las empresas a las que se les envió invitación a cotizar fueron las siguientes:

EMPRESA	RADICADO
MARIO PELAEZ	CE-049-26
ST INGENIEROS LTDA.	CE-050-26
MOVING ELECTRIC	CE-051-26
PLANTAS ELECTRICAS DE OCCIDENTE	CE-052-26
WG ENERGÍA INTEGRAL	CE-053-26

- Fecha de envío solicitud de prórroga: mediante adenda CE-089-26 del 2 de febrero de 2026 donde se amplía el plazo hasta el 9 de febrero de 2026.

Así mismo, se invitó a la siguiente empresa quienes manifestaron estar interesados en participar:

EMPRESA	RADICADO
H&H TECNIELECTRICOS	CE-091-26

La única empresa que envió propuesta de oferta fue **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA**, quienes presentaron su oferta el día 9 de febrero de 2026 a las 02:57 p.m.

EMPRESA	RADICADO
ST INGENIEROS LTDA.	CR-173-26

Estamos conectados a todo y a todos.

Evaluación de los Requisitos

Una vez recibida la oferta, el comité de compras de la ERT, respecto del rol que le compete, analiza la propuesta, en ese orden de ideas se procede al estudio de cada uno de los componentes Jurídico, técnico y económico:

Ítem	Descripción	Peso
1	Precios	70%
2	Experiencia	20%
3	Capacidad administrativa	10%
	TOTAL	100%

REQUERIMIENTOS JURÍDICOS

El cuadro a continuación resume los documentos entregados por el oferente **ST INGENIEROS LTDA:**

Documentación requerida		
ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación	Cumple
2	Registro Único Tributario (RUT)	Cumple
3	Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días.	Cumple
4	Certificado de Constitución y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días.	Cumple
5	Formulario de Información Comercial. (anexo)	Cumple
6	Dos Certificados de Experiencia en proyectos similares.	Anexa Contrato Prestación de servicios No. 300-26.10-031-2024 y Contrato No. 300-26.10-037-2025, ambos con ERT S.A. ESP
7	Formularios de precios unitarios en papel y medio magnético	Cumple. Entrega carpeta física y CD-ROM
8	Fotocopia legible ampliada al 150% de la cedula del representante legal.	Cumple
9	Respuestas punto a punto de los términos de referencia.	Cumple
10	Hoja de vida de la persona jurídica	Cumple
11	Formulario de Precios (Anexo No. 1 hasta Anexo No. 5).	Cumple
12	Declaración juramentada del pago de seguridad social y parafiscales.	Cumple
13	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	Cumple
14	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal.	Cumple
15	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.	Cumple
16	Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal.	Cumple
17	Certificado de responsabilidad fiscal de la empresa.	Cumple
18	Manifestación juramentada de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad.	Cumple

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

19	Certificado expedido por Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal de la empresa	Cumple
20	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales por parte del Representante Legal	Cumple
21	Estados financieros a 30 de JUNIO de 2025	Cumple

Previa revisión de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** cumple con la legalidad de todos los documentos establecidos por la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., además de la idoneidad para la ejecución del contrato.

Como se puede observar detalladamente, la empresa cumplió con todos los requisitos documentales.

Después de evaluar que la empresa oferente cumpla con toda la documentación exigida, se procede a evaluar desde los puntos de vista de precios, experiencia y capacidad administrativa.

PRECIO DE LA OFERTA

El Jefe de la oficina de Contabilidad y Presupuesto Dra. Alexandra Mejía Prieto, manifiesta que fue expedida la disponibilidad presupuestal No. 20260047 del Dos (2) de Enero de 2026 por un valor de \$90.000.000,00 y previa revisión de la propuesta, se aclara que los valores fijos corresponden a los mantenimientos preventivos y los valores variables son estimados en el tiempo, lo que corresponde a un contrato con valores totales indeterminados pero determinables para tal fin. En este caso la propuesta presentada es aceptada y favorable a los intereses de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P, El promotor de contratación, aclara que el monto total de los costos fijos más los costos variables, mostrados en la tabla abajo, se usan como referencia comparativa para efectos de calificación, ya que el valor final del contrato se registrará por los valores ofertados unitarios, y el consumo total, es decir, en cada acta será incluido el consolidado de la cantidad de los trabajos unitarios realizados, así como los insumos empleados. A continuación, se muestran los precios totales de la oferta. Por lo anterior se ratifica que se trata de una bolsa a monto agotable.

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO – 2026			
Localidad	Visitas / Año	Valor Unitario Visita	Valor Total Visita
Cali	6	574.579	3.447.474
Buga	6	795.845	4.775.070
Zarzal	6	1.023.427	6.140.562
Cartago	6	1.023.427	6.140.562
Amalme	6	795.845	4.775.070
Guacarí	6	795.845	4.775.070
Cerrito	6	795.845	4.775.070
Roldanillo	6	1.023.427	6.140.562
Zaragoza	6	1.023.427	6.140.562
Caicedonia	6	1.023.427	6.140.562
Buenaventura	6	1.023.427	6.140.562

Estamos conectados a todo y a todos.

Tulua	6	954.577	5.727.462
Palmira	6	795.845	4.775.070
Planta portátil	1	493.676	493.676
		Valor Subtotal	70.387.334
		IVA (19%)	13.373.593
		Valor Total	83.760.927

2. INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO/PREDICTIVO: 2026																							
Descripción	Und	Cummins LTA10 (Cali)			Cummins 4BT (Buga, Zarzal y Cartago)			Perkins (Buenaventura)			Yamaha EDK (Guacarí, Roldanillo y Calcedonia)			Kohler (Amaime)			Lister FG Wilson (El Cerrito y Zaragoza)		Saeta Yangdong (Tulua y Palmira)		Total Año		
		Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal	Cant.	Vlr Un.	Subtotal				
Filtro de aceite	Und	1	234.000	234.000	3	78.000	234.000	1	70.690	70.690	3	88.885	266.655	1	85.800	85.800	2	77.880	155.760	2	93.480	186.960	1.233.855
Filtro de aire	Und	1	247.320	247.320	3	219.600	658.800	1	219.600	219.600	3	245.480	748.440	1	187.080	187.080	2	249.800	499.200	2	249.600	499.200	3.059.640
Filtro de combustible	Und	1	93.480	93.480	6	93.480	560.880	2	40.800	81.600	3	81.420	244.260	1	28.920	28.920	2	87.840	175.680	4	66.600	266.400	1.451.220
Filtro separador de agua	Und	1	110.880	110.880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110.880
Correa de ventilador	Und	1	373.200	373.200	3	373.560	1.120.680	1	373.560	373.560	1	373.560	373.560	1	373.560	373.560	2	373.560	747.120	2	373.560	747.120	4.108.800
Correa de generador	Und	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	557.540
Correa alternador	Und	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manguera inferior radiad.	Mts	1	195.000	195.000	3	195.000	585.000	1	195.000	195.000	0	0	0	1	195.000	195.000	2	195.000	390.000	2	195.000	390.000	1.950.000
Manguera superior radiad.	Mts	1	195.000	195.000	3	195.000	585.000	1	195.000	195.000	0	0	0	1	195.000	195.000	2	195.000	390.000	2	195.000	390.000	1.950.000
Aditivo radiador	Galón	2	145.200	290.400	6	145.200	871.200	2	145.200	290.400	1	145.200	145.200	2	145.200	290.400	2	145.200	290.400	2	145.200	290.400	2.468.000
Terminales para batería	Und	4	19.500	78.000	6	19.500	117.000	2	19.500	39.000	6	19.500	117.000	2	19.500	39.000	4	19.500	78.000	4	19.500	78.000	545.000
Auxiliar de arranque	Und	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	0	0	0	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1	195.084	195.084	1.170.504
Bomba de agua (*)	Und	1	1.608.000	1.608.000	1	948.720	948.720	0	0	0	0	0	0	1	634.000	634.000	1	634.000	634.000	1	634.000	634.000	4.572.720
Bomba de inyección (*)	Und	1	16.500.000	16.500.000	1	12.648.000	12.648.000	0	0	0	1	6.210.000	6.210.000	1	6.322.800	6.322.800	1	6.322.800	6.322.800	4	12.636.000	12.636.000	48.003.600
Puntas de inyección	Und	2	2.201.640	4.403.280	6	2.341.200	14.047.200	2	1.141.200	2.282.400	6	2.341.200	14.047.200	2	2.340.000	4.680.000	4	2.340.000	9.360.000	4	2.340.000	9.360.000	58.180.080
Acetite	Galón	10	231.880	2.318.800	12	231.880	2.782.560	4	231.880	927.520	3	231.880	695.640	3	231.880	695.640	4	231.880	927.520	6	231.880	927.520	9.738.960
Agua para batería	1/4 Litro	10	9.659	96.590	3	9.659	28.977	1	9.659	9.659	3	9.659	28.977	2	9.659	19.318	2	9.659	19.318	2	9.659	19.318	272.157
Batería	Und	2	2.148.600	4.297.200	3	1.251.120	3.753.360	1	1.251.120	1.251.120	3	492.708	1.478.124	1	492.708	492.708	2	1.251.120	2.502.240	2	1.251.120	2.502.240	16.276.992
Bomba de combustible	Und	1	1.091.520	1.091.520	1	814.200	814.200	1	814.200	814.200	1	448.800	448.800	1	453.800	453.800	2	453.800	907.200	0	0	0	4.529.520
Valvula de apagado	Und	1	977.280	977.280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.931.944
Manguera de 5/8 para precalentador	Mts	2	61.493	122.986	6	61.493	368.958	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	491.944
Manguera de 1/2 en lona para combustible	Mts	12	36.252	435.024	48	36.252	1.740.096	12	36.252	435.024	36	36.252	1.305.072	12	36.252	435.024	24	36.252	870.048	24	36.252	870.048	6.090.336
Depósito recuperador de refrigerante	Und	1	184.240	184.240	3	184.240	552.720	1	184.240	184.240	3	184.240	552.720	1	184.240	184.240	2	184.240	368.480	0	0	0	2.395.120
Sistema Calefactor - Precalentador	Und	1	3.175.080	3.175.080	3	3.168.000	9.504.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.679.080
Trompo de temperatura	Und	1	483.600	483.600	3	483.600	1.450.800	1	483.600	483.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.418.000
Trompo de presión de aceite	Und	1	541.500	541.500	3	649.800	1.949.400	1	649.800	649.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.340.700
																				Valor Subtotal	190.277.988		
																				IVA (19%)	36.152.818		
																				Valor Total	226.430.806		

Teléfono: (602) 620 2020 Correo electrónico: ertcali@ert.com.co

Av. ZBN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

GOBERNACIÓN



Departamento del Valle del Cauca

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Ó EMERGENCIAS: VISITA EXITOSA - 2026			
Localidad	Visitas / Año	Valor Unitario Visita	Valor Total Visita
Cali	1	880.744	880.744
Buga	1	1.213.887	1.213.887
Zarzal	1	1.562.481	1.562.481
Cartago	1	1.562.481	1.562.481
Amaime	1	1.213.887	1.213.887
Guacarí	1	1.213.887	1.213.887
Cerrito	1	1.213.887	1.213.887
Roldanillo	1	1.562.481	1.562.481
Zaragoza	1	1.562.481	1.562.481
Caicedonia	1	1.562.481	1.562.481
Buenaventura	1	1.562.481	1.562.481
Tulua	1	1.457.319	1.457.319
Palmira	1	1.213.887	1.213.887
Planta portátil	1	876.510	876.510
Valor Subtotal			18.658.894
IVA (19%)			3.545.190
Valor Total			22.204.084

4. REPUESTOS BANCO DE CONDENSADORES, MANO DE OBRA, OTROS INSUMOS Y REPUESTOS: 2026					
Ítem	Descripción	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Conjunto completo Banco de condensadores para Cali (son 10 condensadores)	Und	1	8.925.000	8.925.000
2	Tubo Condensador para Banco de condensadores Cali de 3 x 137 uF	Und	1	892.500	892.500
3	Conjunto Banco de condensadores para Buga (son 3 condensadores)	Und	1	2.677.500	2.677.500
4	Conjunto Banco de condensadores para Cartago (son 7 condensadores)	Und	1	6.247.500	6.247.500
5	Tubo Condensador para Banco de condensadores Buga y Cartago de 3 x 91.5 uF	Und	1	892.500	892.500
6	Relés (Relevos)	Und	1	285.600	285.600
7	Relé de voltaje trifásico	Und	1	936.288	936.288
8	Temporizador	Und	1	796.601	796.601
9	Switche presión de aceite	Und	1	780.348	780.348
10	Medidor presión de aceite	Und	1	682.805	682.805
11	Medidor temperatura agua	Und	1	487.717	487.717
12	Medidor revoluciones del motor	Und	1	595.800	595.800
13	Automático auxiliar de arranque planta pequeña: Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza	Und	1	612.493	612.493
14	Termóstato	Und	1	207.338	207.338
15	Manguera grafada de 1/8"	Mt	1	61.022	61.022

☎ Teléfono: (602) 620 2020 ✉ Correo electrónico: ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

GOBERNACIÓN



Departamento del Valle del Cauca

Estamos conectados a todo y a todos.

16	Racor de 1/8" x 1/8"	Und	1	85.526	85.526
17	Pintura aerosol normal	Und	1	21.035	21.035
18	Pintura aerosol alta temperatura	Und	1	57.584	57.584
19	Abrazadera industrial	Und	1	35.059	35.059
20	Soporte en riel	Mt	1	63.106	63.106
21	Cable eléctrico vehículo #18 Centelsa	Mt	1	2.561	2.561
22	Coraza 3/4	Mt	1	9.199	9.199
23	Bendix motor de arranque plantas pequeñas Yamaha EDK10000TE 10 KVA (Guacarí, Roldanillo y Caicedonia)	Und	1	493.850	493.850
24	Empaque culata motor Planta eléctrica pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza).	Und	1	678.860	678.860
25	Empaque culata motor Planta eléctrica mediana (Buenaventura, Palmira y Tuluá)	Und	1	953.376	953.376
26	Empaque culata motor Planta eléctrica grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1	1.221.272	1.221.272
27	Reparación radiador pequeño: 6 plantas pequeñas (El Placer-Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transporte	Und	1	791.163	791.163
28	Reparación radiador mediano: 3 plantas medianas (Buenaventura, Palmira y Tuluá). Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transporte	Und	1	1.277.668	1.277.668
29	Reparación radiador grande: 4 plantas grandes (Cali, Buga, Zarzal y Cartago). Se cotiza valor unitario por planta, NO incluye valor de visita técnica, reparación básica NO detallada, NO incluye transporte	Und	1	1.832.954	1.832.954
30	Suministro e instalación tanque radiador nuevo para planta pequeña: 6 (Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1	1.633.592	1.633.592
31	Suministro e instalación tanque radiador nuevo para planta mediana: 3 (Buenaventura, Palmira y Tuluá)	Und	1	1.922.340	1.922.340
32	Suministro e instalación tanque radiador nuevo para planta grande: 4 (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1	2.213.537	2.213.537
33	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 6 plantas pequeñas (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los equipos al taller.	Und	1	2.675.160	2.675.160
34	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 3 plantas medianas (Buenaventura, Tuluá y Palmira). Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los equipos al taller.	Und	1	3.589.937	3.589.937
35	Restaurar y pintar conjunto planta eléctrica: motor, generador, tablero instrumentos y base. 4 plantas grandes (Cali, Buga, Zarzal y Cartago). Valor unitario sin incluir valor de visita o transporte si se requiere traslado de los equipos al taller.	Und	1	4.813.836	4.813.836

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

36	Construcción e instalación de tanque metálico para 110 galones de combustible de acuerdo a norma internacional: 3 (1 para Cali, 1 para Zarzal y 1 para Cartago). Valor UNITARIO. Debe incluir suministro e instalación de manguera indicadora nivel de combustible	Und	1	11.507.880	11.507.880
37	Construcción e instalación de tanque metálico para 55 galones de combustible de acuerdo a norma internacional: 6 plantas (El Placer- Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Valor UNITARIO. Debe incluir suministro e instalación de manguera indicadora nivel de combustible	Und	1	8.074.920	8.074.920
38	Construcción reservorio impermeable para evitar derramamiento por fuga de combustible en los tanques metálicos según norma internacional: Cali, Zarzal y Cartago. Valor UNITARIO	Und	1	4.450.800	4.450.800
39	Construcción reservorio impermeable para evitar derramamiento por fuga de combustible en los tanques metálicos según norma internacional: Palmira, El Placer-, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza. Valor UNITARIO	Und	1	4.450.800	4.450.800
40	Arreglo sistema calefactor (precalentador) de planta eléctrica Cali, Buga, Zarzal y Cartago. Valor unitario	Und	1	1.056.408	1.056.408
41	Amperímetro para tablero de instrumentos.	Und	1	329.760	329.760
42	Químico para limpieza de radiador.	Und	1	187.212	187.212
43	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago). Valor UNITARIO	Und	1	1.634.600	1.634.600
44	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Mediana (Buenaventura, Palmira y Tuluá). Valor UNITARIO	Und	1	815.000	815.000
45	Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) nueva para planta eléctrica Pequeña (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza). Valor UNITARIO	Und	1	815.000	815.000
46	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1	1.425.000	1.425.000
47	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Mediana (Buenaventura, Palmira y Tuluá)	Und	1	712.000	712.000
48	Reparación Tarjeta reguladora automática de voltaje (AVR) para planta eléctrica Pequeña (El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1	712.000	712.000
49	Fusible 32 V	Und	1	39.360	39.360
50	Llave de paso	Und	1	37.500	37.500
51	Manguera medidora combustible	metro	1	24.300	24.300
52	Tapa radiador	Und	1	54.972	54.972
53	Bujía Planta portátil Honda Enermax	Und	1	41.476	41.476
54	Tíner para limpieza carburador planta portátil Honda Enermax	Galón	1	15.852	15.852
55	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas pequeñas (El Placer-Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza) Valor UNITARIO	Und	1	812.700	812.700
56	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas medianas (Buenaventura, Tuluá y Palmira) Valor UNITARIO	Und	1	812.700	812.700

Estamos conectados a todo y a todos.

57	Unidad de control automático de Encendido/Apagado para plantas eléctricas grandes (Cali, Buga, Zarzal y Cartago) Valor UNITARIO	Und	1	812.700	812.700
58	Tubo de escape completo para planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Mt	1	200.100	200.100
59	Tubo de escape completo para planta mediana (Buenaventura, Tulua y Palmira)	Mt	1	361.296	361.296
60	Tubo de escape completo para planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Mt	1	456.840	456.840
61	Tubo flexible para exosto planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Mt	1	542.880	542.880
62	Tubo flexible para exosto planta mediana (Buenaventura, Tulua y Palmira)	Mt	1	542.880	542.880
63	Tubo flexible para exosto planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Mt	1	599.760	599.760
64	Soporte metálico chaseado a muro para tubo flexible	Und	1	86.520	86.520
65	Ventilador radiador planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1	310.715	310.715
66	Ventilador radiador planta mediana (Buenaventura, Tulua y Palmira)	Und	1	895.600	895.600
67	Ventilador radiador planta grande (Cali, Buga, Zarzal y Cartago)	Und	1	1.095.400	1.095.400
68	Rodamiento ventilador radiador planta pequeña (Amaime, Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza)	Und	1	198.000	198.000
69	Rodamiento ventilador radiador planta mediana (Buenaventura, Tulua y Palmira)	Und	1	210.000	210.000
70	Rodamiento ventilador radiador planta grande (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	Und	1	210.000	210.000
71	Regulador/Cargador de baterías nuevo	Und	1	634.700	634.700
72	Reparación de Regulador/Cargador de baterías	Und	1	312.500	312.500
73	Alquiler planta eléctrica de 230 KW para Cali. Incluye transporte y puesta a punto	Vir/Día	1	1.345.000	1.345.000
74	Alquiler planta eléctrica de 230 KW para Cali. Incluye transporte y puesta a punto	Vir/Mes	1	40.350.000	40.350.000
75	Alquiler planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago. Incluye Transporte y puesta a punto	Vir/Día	1	629.671	629.671
76	Alquiler planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago. Incluye Transporte y puesta a punto	Vir/Mes	1	18.890.130	18.890.130
77	Alquiler planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura. Incluye Transporte y puesta a punto	Vir/Día	1	629.671	629.671
78	Alquiler planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura. Incluye Transporte y puesta a punto	Vir/Mes	1	6.296.710	6.296.710
79	Alquiler planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira Incluye Transporte y puesta a punto	Vir/Día	1	575.520	575.520
80	Alquiler planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira Incluye Transporte y puesta a punto	Vir/quince días	1	17.265.600	17.265.600
81	Alquiler planta eléctrica de 10 KVA para El Placer, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza. Incluye Transporte y puesta a punto	Vir/Día	1	474.693	474.693
82	Alquiler planta eléctrica de 10 KVA para El Placer, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza. Incluye Transporte y puesta a punto	Vir/quince días	1	10.388.700	10.388.700
83	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 230 KW para Cali	Und	1	15.170.112	15.170.112

☎ Teléfono: (602) 620 2020 ✉ Correo electrónico: ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

GOBERNACIÓN



Departamento del Valle del Cauca

84	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago.	Und	1	10.113.120	10.113.120
85	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura	Und	1	8.084.880	8.084.880
86	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira	Und	1	5.930.496	5.930.496
87	Bobinado del circuito de excitación del generador planta eléctrica pequeña (10 - 15 KVA) para El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza.	Und	1	6.500.000	6.500.000
88	Reparación completa generador planta eléctrica de 230 KW para Cali	Und	1	30.567.040	30.567.040
89	Reparación completa generador planta eléctrica de 75 KW para Buga, Zarzal y/o Cartago.	Und	1	23.710.400	23.710.400
90	Reparación completa generador planta eléctrica de 50 KVA para Buenaventura	Und	1	16.949.600	16.949.600
91	Reparación completa generador planta eléctrica de 25 KVA para Tuluá y/o Palmira	Und	1	14.826.240	14.826.240
92	Reparación completa generador planta eléctrica de 10 KVA para El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Roldanillo, Caicedonia y/o Zaragoza.	Und	1	16.250.000	16.250.000
93	Alquiler subestación eléctrica portátil para Cali. 225 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vir/Día	1	856.800	856.800
94	Alquiler subestación eléctrica portátil para Cali. 225 KVA / 13.2 KV / 214 V NO incluye reparaciones o Mantenimiento, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vir/Mes	1	17.199.000	17.199.000
95	Alquiler subestación eléctrica portátil para Buga, Zarzal ó Cartago. 150 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vir/Día	1	928.116	928.116
96	Alquiler subestación eléctrica portátil para Buga, Zarzal ó Cartago. 150 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vir/Mes	1	15.819.300	15.819.300
97	Alquiler subestación eléctrica portátil para Bvtura. 30 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento, alquiler MINIMO 15 días, incluye transporte al sitio para instalación y posterior retiro	Vir/Día	1	327.012	327.012
98	Alquiler subestación eléctrica portátil para Bvtura. 30 KVA / 13.2 KV / 214 V. NO incluye reparaciones o Mantenimiento	Vir/Mes	1	9.810.360	9.810.360
99	Medición de armónicos hacia la carga en las sedes de Cali, Buga, Zarzal y Cartago	Vir/7 días	1	5.220.991	5.220.991
				Valor Subtotal	390.041.920
				IVA (19%)	74.107.965
				Valor Total	464.149.885

Estamos conectados a todo y a todos.

5. REPUESTOS PARA TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS Y TOTALIZADORES: 2026						
Ítem	Descripción	Und	Cant.	Vir Unit.	Vir Total	Marca sugerida
1	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	3.326.700	3.326.700	GE, Siemens, ABB, Schneider
2	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios con bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	3.426.700	3.426.700	GE, Siemens, ABB, Schneider
3	Contactador Tripolar CK75CA300, 156 amperios Sistema de Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	6.910.000	6.910.000	GE, Siemens, ABB, Schneider
4	Contactador Tripolar con AC3 185 amperios con bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	6.910.000	6.910.000	GE, Siemens, ABB, Schneider
5	Contactador Tripolar con AC3 250 amperios con bobina 120 VAC Transferencia Subestaciones grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago)	und	1	8.596.250	8.596.250	GE, Siemens, ABB, Schneider
6	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestación mediana (Buenaventura)	und	1	8.596.250	8.596.250	GE, Siemens, ABB, Schneider
7	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios con bobina 120 VAC Sistema de Transferencia Subestación mediana (Buenaventura)	und	1	8.596.250	8.596.250	GE, Siemens, ABB, Schneider
8	Contactador Tripolar con AC3 32 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tulua, Caicedonia, Roldanillo y Zaragoza)	und	1	410.000	410.000	LG
9	Contactador Tripolar con AC3 60 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tulua, Caicedonia, Roldanillo y Zaragoza)	und	1	540.000	540.000	LG
10	Contactador Tripolar con AC3 80 amperios bobina 120 VAC Sistema de Transferencia plantas medianas y pequeñas (Palmira, Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tulua, Caicedonia, Roldanillo y Zaragoza)	und	1	712.000	712.000	LG
11	Sistema de breaker tripolar de 500 amperios	und	1	13.800.000	13.800.000	GE, Siemens, ABB, Schneider
12	Sistema de breaker tripolar de 200 amperios	und	1	4.265.000	4.265.000	GE, Siemens, ABB, Schneider
13	Sistema de breaker tripolar de 150 amperios	und	1	2.217.700	2.217.700	GE, Siemens, ABB, Schneider
14	Sistema de breaker tripolar de 70 amperios para montar en riel	und	1	899.008	899.008	GE, Siemens, ABB, Schneider
15	Totalizador de 100 Amp., 3 polos, 600 VAC	und	1	477.312	477.312	GE, Siemens, ABB, Schneider
16	Totalizador de 100 Amp., 2 polos, 220 VAC	und	1	477.312	477.312	GE, Siemens, ABB, Schneider
17	Puerta caja contador de energía AC externo	und	1	840.180	840.180	
18	Batería 12 VDC, 7.2 Ah	und	1	329.880	329.880	
19	Relevo de tiempo tipo AH3-3, 110 VAC.	und	1	2.079.780	2.079.780	CKC
20	Relevo 110 VAC. 4 polos	und	1	2.279.780	2.279.780	CKC
21	Relevo sistema de alarma falla red pública/planta eléctrica marca EBCHQ Ref. 47700 ó similar, incluye base	und	1	382.840	382.840	EBCHQ
22	Monitor de fase trifásico	und	1	245.800	245.800	GEYA
23	Cable No. 6 multihilos	metro	1	23.705	23.705	Centelsa

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

GOBERNACIÓN



Departamento del **Valle del Cauca**

24	Cable No. 4 multihilos	metro	1	42.570	42.570	Centelsa
25	Cable No. 1/0 multihilos	metro	1	76.120	76.120	Centelsa
26	Control trifásico digital para transferencia automática a 220 VAC	Und	1	1.228.688	1.228.688	
27	Minibreaker de 5 Amperios con riel omega	Und	5	56.020	280.100	
28	Muletilla selectora de tres (3) posiciones: Manual-Apagado-Automático	Und	1	168.530	168.530	
29	Cableado de control con terminales, amarras y recubrimiento en espiral	Global	1	948.350	948.350	
				Valor Subtotal	79.086.805	
				IVA (19%)	15.026.493	19%
				Valor Total	94.113.298	

6. Pruebas banco de baterías centrales y nodos de ERT: 2026						
Localidad	Marca	Referencia	Capacidad	Cant. Bancos	Vir Un. (COL\$)	Vir Total (COL\$)
Pichichi	VOLTA	VT12100	12V/100Ah	1	5.810.231	5.810.231
Guacari	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2	5.810.231	11.620.462
Amaime	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	1	5.810.231	5.810.231
Yotoco	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	1	5.810.231	5.810.231
Cerrito	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2	5.810.231	11.620.462
Caicedonia	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2	5.810.231	11.620.462
Roldanillo	MAGNA	MA12-200	12V/200Ah	2	5.810.231	11.620.462
Zaragoza	CBS	GPL12100	12V/100Ah	1	5.810.231	5.810.231
Obando	CBS	GPL12520	12V/52Ah	1	5.810.231	5.810.231
Q/nueva	CBS	GPL12520	12V/52Ah	1	5.810.231	5.810.231
Zarzal	CBS	MSJ500	2V/500Ah	2	5.810.231	11.620.462
Cali	FULL RIVER	HGLX 1600-2	1600 Ah	2	5.810.231	11.620.462
Buga	FULL RIVER	HGLX 600-2	600 Ah	2	5.810.231	11.620.462
Cartago	FULL RIVER	HGLX 600-2	600 Ah	2	5.810.231	11.620.462
Buenaventura Cont.	CBS	GPL12100	12V/100Ah	8	5.810.231	46.481.848
Buenaventura Isla	GS	SNS300	2V/300Ah	1	5.810.231	5.810.231
Tulua	FULL RIVER	HGL150-2	2V/150Ah	1	5.810.231	5.810.231
Palmira	MAGNA	ST12-55	12V/55Ah	1	5.810.231	5.810.231
					Subtotal	191.737.623
					IVA (19%)	36.430.148
					Total	228.167.771

7. TOTAL MANTENIMIENTO PLANTAS DE EMERGENCIA: 2026			
ÍTEM	Descripción	Costos Directos	Observaciones
1	COSTOS FIJOS		
	Mantenimiento Preventivo y Predictivo	70.387.334	
2	COSTOS VARIABLES		
	Insumos, materiales y repuestos	190.277.988	El valor final depende de la cantidad de Insumos, materiales y repuestos
	Mantenimiento correctivo y/o emergencias	18.658.894	El valor final depende de la cantidad de emergencias y/o imprevistos
	Repuestos banco condensadores, mano de obra, otros insumos y repuestos	390.041.920	El valor final depende de la cantidad de repuestos, arreglos y otros insumos y repuestos
	Repuestos para transferencias automáticas	79.086.805	El valor final depende de la cantidad de Repuestos transferencias automáticas
3	PRUEBA BATERÍAS CENTRALES	191.737.623	El valor final depende de la cantidad de pruebas a los bancos de baterías de las centrales
	SUBTOTAL COSTOS FIJOS	70.387.334	
	IVA (19%)	13.373.593	
	TOTAL	83.760.927	

El cuadro de precios totales, incluye los costos fijos de mantenimiento preventivo y predictivo, costos variables de insumos, materiales, repuestos y eventualidades que se puedan presentar tanto en las plantas eléctricas como en los sistemas de transferencia automática, además de las pruebas a las baterías en los nodos de ERT.

Al haber un solo oferente y no se tenga referencia comparativa, **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** obtiene la máxima calificación.

CALIFICACIÓN PRECIOS

PROPONENTE	CALIFICACION PRECIOS
ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	5,0

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Previa revisión por parte del Promotor de la Contratación, el Ing. **RICARDO POLO**, Subgerente de Operaciones, se evidencia que la propuesta presentada por el proponente cumple con las descripciones técnicas establecidas en los términos de referencia del proceso de contratación.

De acuerdo a la documentación entregada, cuya exigencia consiste en presentar dos certificados de experiencia en procesos similares, la empresa **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** presentó como constancia anexa el Contrato de Prestación de servicios No. 300-26.10-031-2024 y Contrato No. 300-26.10-037-2025, ambos con ERT S.A. ESP.

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE	CALIFICACION EXPERIENCIA
ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	5,0

1.1. Capacidad Administrativa.

De acuerdo al Registro de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, expedido el 29 de enero de 2026, la capacidad organizacional se mide por medio de dos indicadores, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo. Para el 31 de diciembre de 2024, el Oferente **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** reportó los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

		ST INGENIEROS CONTRATISTAS
Ítem	Descripción	Indicadores de Capacidad organizacional
1	Capacidad organizacional	
	Rentabilidad del Patrimonio	0,15
	Rentabilidad del Activo	0,08

Evaluando los recursos técnicos y administrativos relacionados, al igual que los indicadores reportados en el RUP, se concluye que la empresa **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** posee la capacidad administrativa y técnica para acometer el Contrato de mantenimiento de plantas de emergencia, obteniendo la máxima calificación: **5,00**.

De acuerdo al Registro de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, expedido el 29 de enero de 2026, la capacidad financiera se mide por medio de tres indicadores, Índice de liquidez (el número de veces que el activo corriente de una empresa puede cubrir su pasivo corriente), Índice de endeudamiento (indica qué cantidad de deuda utiliza una empresa para financiar sus activos con relación al valor que tiene, es decir, su patrimonio neto) y razón de cobertura de intereses (la capacidad de una empresa para cubrir el costo financiero de los pasivos, es decir, los intereses, así como el abono del capital de las deudas contraídas. Si la razón de cobertura de intereses es menor que 1 nos habla de que la empresa no puede hacerse cargo de sus intereses y, por lo tanto, no es una empresa eficiente y se encontrará en una situación de pérdidas en la que empezará a deber dinero a sus acreedores). Para el 31 de diciembre de 2024, el Oferente **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** reportó los siguientes indicadores:

		ST INGENIEROS CONTRATISTAS
Ítem	Descripción	Indicadores de Capacidad Financiera
1	Capacidad Financiera	
	Índice de liquidez	4,60
	Índice de endeudamiento	0,47
	Razón de cobertura de intereses	3,34

De lo anterior se deduce que la empresa **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** posee capacidad Financiera para contratar con la ERT S.A. ESP.

CALIFICACIÓN CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

PROPONENTE	CALIFICACION CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	5,0

CALIFICACION TOTAL DE LA PROPUESTA

De acuerdo a los aspectos a evaluar, a continuación se da la tabla final de calificación:

Ítem	Descripción	Peso	ST INGENIEROS CONSTRUCTORES	
			Calif.	Ponderado
1	Precios	70%	5,00	3,50
2	Experiencia	20%	5,00	1,00
3	Capacidad administrativa	10%	5,00	0,50
	CALIFICACIÓN TOTAL FINAL	100%		5,00

Estudio Plan Estratégico – Departamento de Planeación

El Sr. Ronald Méndez Herrera, en representación de la Dirección de Planeación certifica que previa revisión del proceso de contratación que la contribución a los objetivos estratégicos de la compañía se hace a la perspectiva de proceso Mantenimiento Preventivo, Gestion de Fallas, Aprovisionamiento y Soporte Operación, articulado con el Plan Estratégico, al pilar P1: Incrementar la Inversión en Operación y Tecnología, a la estrategia E1: Mejorar la Infraestructura Tecnológica del Servicio de TELCO, a la meta M1.1: Revisar las actividades técnicas, procesos del área y funciones del recurso humano necesarias para gestionar las solicitudes del área comercial, con el fin de mejorar la atención en las etapas pre y postventa, así como el servicio al cliente.

CONCLUSION:

Teniendo en cuenta lo anterior, es decir el análisis Jurídico, técnico y económico, el Comité de Compras y Contratación respecto del rol que corresponde a su cargo, recomienda a la gerencia adjudicar el contrato cuyo objeto es: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y actividades de mantenimiento correctivo y de emergencia a la una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT" a la empresa **S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA** identificado con el NIT 805.030.942-1 y debidamente registrada mediante Escritura No. 3098 del 07 de junio de 2004 Notaria Séptima de Cali, inscrito en Cámara de Comercio de Cali el 18 de junio de 2004 con el No. 6760 del Libro IX, como quiera que la propuesta se acogió a las condiciones que la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ERT E.S.P., requiere para el desarrollo de las actividades propias de la misma y objeto del presente proceso de contratación.



Estamos conectados a todo y a todos.

La Subdirección Jurídica en su condición de Secretario del Comité revisó el cumplimiento de los requisitos legales, los cuales se encuentran ajustados a derecho.

Se firma en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Camilo Alexander Correa
Subgerente Administrativa y Financiera

Ricardo Polo Calvo
Subgerente de Operaciones

Juan Pablo Lasprilla C.
Abogado Contratista

Elaboró: Dr. Juan Pablo Lasprilla C.; Abogado Contratista

Revisó: Dr. Camilo Alexander Correa; Subgerente Administrativo y Financiero

📞 **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

Santiago de Cali, febrero 16 de 2026

PARA: Ing. Jairo A. Gallo C.; Ingeniero de Infraestructura y Soporte

DE: Dr. Christian Camilo Burbano Plaza; Gerente

ASUNTO: Designación Supervisor del Contrato

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor del Contrato a suscribirse con la firma, ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA., identificado con el NIT 805.030.942-1 y Representante Legal Sr. JARVY ROMAN CANDELO SINISTERRA, cuyo objeto es: Ejecución de actividades de obra de mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, así como un mantenimiento preventivo-predictivo de dos (2) plantas eléctricas del E-Bus y de una (1) planta portátil, y un mantenimiento correctivo a las dos (2) plantas del E-Bus y a la planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT – Vigencia 2026.

La presente designación, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes funciones para el contrato de Prestación de Servicios.

Funciones técnica.

1. Conocer y verificar el proyecto las especificaciones, los términos de referencia o documento que haga sus veces y el Contrato respectivo.
2. Verificar el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato.
3. Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista
4. Someter a consideración y aprobación de la GERENCIA de la ERT ESP, las solicitudes debidamente motivadas del contratista respecto de la prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato de acuerdo a los términos establecidos en el contrato.
- 5.

Funciones Administrativas.

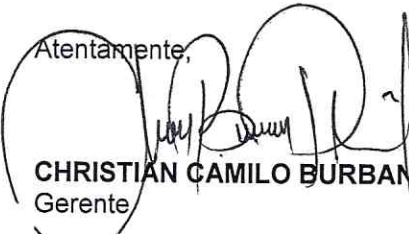
1. Informar a la GERENCIA de la ERT ESP sobre el desarrollo del contrato, así mismo velar por que en los eventos en que el contratista deba rendir informes lo haga conforme lo establecido en el contrato, los términos de referencia o documento que haga sus veces, o conforme a los requerimientos efectuados por el contratante.
2. Ejercer vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista de todas las obligaciones contractuales para lo cual debe estar familiarizado con el contrato, los términos de referencia y las especificaciones, así como conocer la propuesta del contratista en su integridad y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato.
3. Velar por el cumplimiento del contrato tanto por el contratista, como el contratante.
4. Verificar que el contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema de seguridad Social y aportes parafiscales cuando corresponda.
5. Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista que puedan causar perjuicio a la Empresa en razón de la ejecución del contrato y colaborar en la resolución o solución de los mismos.

6. Someter a consideración y aprobación de la GERENCIA de la ERT ESP las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, con su respectivo concepto.
7. Elaborar y presentar informes sobre avance de los trabajos, problemas presentados en la ejecución y posibles causas de los mismos, cuando haya lugar.
8. Cuando suceden hechos de fuerza mayor, caso fortuito, o razones de conveniencia para la ERT ESP, deberá suscribir el acta de suspensión respectiva y enviarlos a la GERENCIA de la ERT ESP. Para ello realizará una evaluación de los hechos acaecidos, las causas que lo motivaron y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de estos.
9. Suscribir con el contratista todas las actas, de iniciación si hubiere lugar, parciales, finales, incluidas las de suspensión y reiniciación de los trabajos y tramitarlas para la aprobación de la GERENCIA de la ERT ESP.
10. Requerir al contratista por escrito, cuando los trabajos no marchen de acuerdo con el programa de trabajo, los avances de las metas físicas sean inferiores de lo programado, las entregas acordadas no se cumplen en su oportunidad, o cuando se presentes defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia a la GERENCIA de la ERT ESP.
11. Previo los análisis que correspondan y solo en los eventos que se amerite, recomendar al Gerente que ejercite las prerrogativas de las cláusulas excepcionales. (Caducidad, terminación unilateral, modificación unilateral, interpretación unilateral) cuando dichas potestades excepcionales hubieren sido pactadas en los contratos o sean de la naturaleza de los mismos.
12. Cuando se trate de entregas parciales, recibir y gestionar los pagos de acuerdo a lo pactado en el contrato.
13. Elaborar el acta liquidación del Contrato, conforme las normas vigentes y demás indicaciones a que haya lugar. El acta de liquidación deberá suscribirse dentro del término señalado por el reglamento de contratación de la Empresa o el estipulado en el contrato y a falta de estipulación en el término previsto en la Ley de contratación estatal. En caso que el contratista se niegue a suscribir el acta de liquidación deberá indicar lo anterior a la GERENCIA de la ERT ESP para las decisiones administrativas o judiciales que sean pertinentes.

Funciones financiera y/o contable.

1. Ejercer control sobre la presentación en forma oportuna y adecuada de las facturas, de acuerdo a las normas fiscales vigentes y a las estipulaciones pactadas en el contrato.

Lo relacionado con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, ley 1474 de 2011, las normas civiles, comerciales y demás que rijan la materia, lo establecido en el artículo 83, inciso 2 de la ley 1474 de 2011.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Acepto,


JAIRO ARMANDO GALLO CONCHA
Supervisor

Elaboró: Dr. Juan Pablo Lasprilla; Abogado Contratista
Revisó: Dr. Camilo Alexander Correa; Subgerente Administrativo y Financiero

900-54-15

Santiago de Cali, febrero 16 de 2026

Señor

JARVY ROMAN CANDELO SINISTERRA

Representante Legal

ST INGENIEROS LTDA.

jcandelo@stingenieros.com -Tel. 602-381-8479 – Cel. 316-2941616

Cali, Colombia

Asunto: Adjudicación Contrato de servicios

Cordialmente le comunico que como resultado del análisis de su oferta para la contratación, donde ERT SA – ESP ha decidido adjudicar a la empresa **ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA. – NIT. 805.030.942-1**, el contrato que se relaciona y que está sujeto a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Mantenimiento preventivo, predictivo, y de las actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, de las trece (13) plantas eléctricas, así como un mantenimiento preventivo-predictivo y actividades de mantenimiento correctivo y de emergencia a la una (1) planta portátil, según se requiera, todas propiedad de E.R.T. – E.S.P. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de ERT – Vigencia 2026.

Valor del contrato: Noventa millones de pesos mcte. (\$90.000.000,00) IVA incluido

Plazo de ejecución: Diciembre 31 de 2026

Forma de pago: Actas parciales cada vez que se realicen actividades obras de mantenimiento correctivo y de emergencias, previa firma del acta de recibido a satisfacción por parte de ERT.

Supervisión del Contrato: Será ejercida por el Ing. Jairo A. Gallo Concha, ingeniero de Infraestructura y Soporte.

La Dirección Jurídica de E.R.T. se encuentra en el proceso de elaboración del contrato correspondiente, el cual será remitido para su revisión, posterior firma y legalización.

Atentamente,



CHRISTIAN GAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Dr. Juan Pablo Lasprilla; Abogado Contratista
Revisó: Dr. Camilo Alexander Correa; Subgerente Administrativo y Financiero

📞 Teléfono: (602) 620 2020 ✉ Correo electrónico: ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

CONTRATO No. 300-26.10-052-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS LTDA.

1. CONTRATANTE (INFORMACION):	
Nombre:	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN NIT: 800.135.729- 2
Gerente:	CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA C.C. No. 1.107.087.052 de Cali
Dirección de notificaciones:	Avenida 2 BN # 23-47 Piso 2° Tel.: (57) 2 6202010 Santiago de Cali - Valle del Cauca
2. CONTRATISTA (INFORMACIÓN):	
Nombre:	S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA NIT 805.030.942-1
Representante Legal:	JARVY ROMAN CANDELO SINISTERRA C.C. No. 16.720.266 de Cali
Dirección de notificaciones:	Carrera 64 #9-11 Ed Las Marías Santiago de Cali jcandelo@stingenieros.com
3. INFORMACION CONTRACTUAL:	
Objeto:	Mantenimiento preventivo, predictivo y actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, a trece (13) plantas eléctricas propiedad de E.R.T. S.A. – E.S.P, así como, un mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de emergencia a una (1) planta portátil propiedad de E.R.T. S.A. – E.S.P, según se requiera. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de E.R.T. S.A. – E.S.P., vigencia 2026.
Duración:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2026, a partir de su perfeccionamiento, y suscripción del acta de inicio.
Cuantía:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000,00) INCLUIDO IVA E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.

Entre los suscritos, por una parte, **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA**, mayor de edad, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.087.052 expedida

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca





Estamos conectados a todo y a todos.

CONTRATO No. 300-26.10-052-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS LTDA.

en Santiago de Cali, quién obra en nombre y representación de la **EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION**, creada por escritura pública No. 2730 del 13 de junio de 1991 en la Notaría Doce de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 19 de julio de 1991, bajo el número 42634 del Libro IX, identificada con **NIT 800.135.729-2**, actuando en calidad de **GERENTE**, nombrado mediante Extracto de Acta de Junta Directiva No. 352 del 14 de octubre de 2025, y posesionado mediante el Acta No. 297 del 15 de octubre del 2025, quien en adelante para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **JARVY ROMAN CANDELO SINISTERRA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.720.266, expedida en Santiago de Cali, en su condición de Representante Legal, quien obra en nombre y representación de **S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA**, identificada con el **NIT 805.030.942-1** con domicilio principal Santiago de Cali, quien en adelante para los efectos de este documento se denominará, **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el siguiente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO:** Mantenimiento preventivo, predictivo y actividades de mantenimiento correctivo y de emergencias según se requiera, a trece (13) plantas eléctricas propiedad de E.R.T. S.A. – E.S.P, así como, un mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de emergencia a una (1) planta portátil propiedad de E.R.T. S.A. – E.S.P, según se requiera. Además de lo anterior, se requiere, cuando la operación lo amerite, realizar pruebas técnicas a los bancos de baterías estacionarias de los nodos de E.R.T. S.A. – E.S.P., vigencia 2026. **SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000,00) INCLUIDO IVA E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. TERCERA – FORMA DE PAGO:** La E.R.T. S.A. – E.S.P., cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: 1. Se pagará, mediante actas parciales, cada vez que se realicen los mantenimiento programados y/o correctivos de emergencia, las cuales se pagaran en cuarenta y cinco (45) días después de recibir la factura en el área de Tesorería de la E.R.T. S.A. – E.S.P., **PARAGRAFO:** Los pagos se harán, previa firma del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor la E.R.T. S.A. – E.S.P., entrega de certificación de pago por concepto de pago de parafiscales y la entrega de informes de actividades realizadas. **CUARTA – DURACIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2026, a partir de su perfeccionamiento, y suscripción del acta de inicio. **QUINTA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Son obligaciones del contratista las siguientes: a) El contratista suministrará en su totalidad los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los trabajos y deberá garantizar la calidad de los mismos; estos deberán estar en estado tal que no vayan en detrimento de los equipos, ni pongan en peligro la integridad de los trabajadores. b) El proponente deberá garantizar la disponibilidad de recursos técnicos, administrativos y logísticos que garanticen la ejecución de las actividades de mantenimiento y el cumplimiento de los tiempos de respuesta exigidos por E.R.T.

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



CONTRATO No. 300-26.10-052-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS LTDA.

S.A. – E.S.P., explicando claramente los esquemas y metodología de trabajo para atender los mantenimientos normales y las emergencias. **c)** El contratista deberá suministrar todos los materiales e insumos necesarios para la ejecución de las labores de mantenimiento; se debe incluir una lista detallada de estos elementos con precios. Ver anexo 4. **d)** El oferente deberá garantizar un stock mínimo de materiales o un mecanismo de adquisición tanto de repuestos de Plantas eléctricas, como de Repuestos de las Transferencias automáticas, que garanticen el cumplimiento de los tiempos de respuesta exigidos por E.R.T. S.A. – E.S.P., de acuerdo al Anexo No. 4. Lo anterior se aplica para las actividades definidas en el Anexo No. 2. **e)** Todo el personal del contratista deberá estar debidamente carnetizado y afiliado al sistema de seguridad social y parafiscales, de acuerdo a la Ley 100 de 1993(EPS, ARL y Pensión). Adicional a lo anterior, deberá estar uniformado y portar una escarapela en la que se destaque el nombre del contratista, los datos personales del empleado y su tipo de sangre. **f)** El oferente deberá adjuntar los siguientes requerimientos, los cuales son de carácter obligatorio, referentes a la seguridad de su personal técnico-operativo: • Listado de implementos empleados para la seguridad y prevención de riesgos laborales. • Certificado actualizado emitido por el CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas), en el cual se certifique que la persona(s) es idónea y apta para trabajos que impliquen riesgos eléctricos. • Matriz de mitigación de los riesgos laborales emitidos por la empresa Oferente. **g)** El proponente que resulte elegido para el mantenimiento de las plantas eléctricas, deberá adjuntar junto con cada factura como cuenta de cobro por los respectivos mantenimientos, un documento donde se especifique clara y detalladamente la disposición final de los insumos materiales o repuestos que se refieren debido a su reemplazo después del mantenimiento preventivo/predictivo y/o correctivo, según el vencimiento de su vida útil. Lo anterior, de acuerdo a la disposición dictada por el Ministerio del Medio Ambiente referente a los residuos contaminantes, tales como aceites de motor, baterías de Plomo-acido, aceites o líquidos que contengan PCB (compuesto químico empleado en la fabricación y operación transformadores eléctricos), así como a los filtros de aire, aceite y combustible, entre otros. **h)** El proponente deberá indicar los procedimientos para atender casos de Emergencia en las Plantas Eléctricas, transferencias automáticas y/o totalizadores, tales como ubicación de personal, números de emergencia en procedimiento 7 x 24 (24 horas, 7 días a la semana), procedimiento de acciones a seguir, etc. **i)** Para el caso de un daño grave, que implique un tiempo considerable fuera de servicio (mayor a 5 días) de cualquiera de las plantas eléctricas grandes, medianas y pequeñas que posee E.R.T. S.A. – E.S.P., a saber: Cali, Buga, Zarzál, Cartago, Buenaventura, Palmira, El Placer - Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza. El contratista debe contemplar la disponibilidad de un alquiler diario o mensual de una planta eléctrica de reemplazo, hasta que la original esté completamente reparada, instalada y en óptimas condiciones de funcionamiento. El tiempo máximo que se pagará de alquiler de una planta de repuesto debe ser de máximo treinta

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

🌐 www.ert.com.co

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



CONTRATO No. 300-26.10-052-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS LTDA.

(30) días para las plantas grandes (Cali, Buga, Zarzal, Cartago y Buenaventura), y máximo quince (15) días para las plantas medianas y pequeñas (Palmira, El Placer-Amaime, El Cerrito, Guacarí, Tuluá, Roldanillo, Caicedonia y Zaragoza) lo cual implica en todo caso que el tiempo máximo de reparación de cualquier planta eléctrica de la E.R.T. S.A. – E.S.P., no debe superar dicho tiempo establecido. El costo de alquiler debe incluir el transporte hasta el sitio (para su instalación y puesta a punto) y desde el sitio (para su posterior retiro). j) Para el caso de un daño grave, que implique un tiempo considerable fuera de servicio de cualquiera de las subestaciones eléctricas que posee E.R.T. S.A. – E.S.P., a saber: Cali, Buga, Zarzal, Cartago y Buenaventura, el contratista debe contemplar la disponibilidad de alquiler diario o mensual de una subestación eléctrica portátil, hasta que la original esté completamente reparada, instalada y en óptimas condiciones de funcionamiento. El tiempo máximo que se pagará de alquiler de una subestación eléctrica portátil debe ser de un (1) mes, lo cual implica en todo caso que el tiempo máximo de reparación de cualquier subestación eléctrica de la E.R.T. S.A. – E.S.P., no debe superar el mes. Dicho costo de alquiler debe incluir el transporte hasta el sitio (para su instalación y puesta a punto) y desde el sitio (para su posterior retiro). k) El contratista deberá anexar un cuadro en el cual presente una relación de las obras ejecutadas por él, en los dos (2) últimos años y que sean verificables por parte de E.R.T. S.A. – E.S.P.; en el cuadro, el contratista debe presentar como mínimo los siguientes ítems: Número de Contrato, Descripción, Valor, Empresa contratante y persona de contacto, fecha de ejecución contrato. l) Los daños imputables a malas intervenciones, baja calidad de los materiales suministrados por El Contratista o un mal diagnóstico de alguna falla, deberán ser asumidos y reparados a todo costo por El Contratista. **SEXTA – OBLIGACIONES DE LA E.R.T. S.A. – E.S.P.:** Son obligaciones de la E.R.T. S.A. – E.S.P., las siguientes: 1. Suministrar al CONTRATISTA toda la información para la ejecución de las actividades. 2. Concertar con el CONTRATISTA el cronograma de actividades necesario para el acoplamiento de este contrato. 3. Cancelar al contratista el valor del contrato de conformidad a los valores facturados y aprobados por parte del supervisor del contrato, presentados por el contratista. **SEPTIMA – GARANTÍAS:** El contratista se obliga a constituir a su costa y en favor de E.R.T. S.A. – E.S.P., una garantía consistente en una póliza en formato para entidades estatales, expedida por una compañía de seguros legalmente reconocida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual contendrá los amparos que se describen a continuación: a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato y por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (04) meses más. b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO:** Por el treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato y por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y doce (12) meses más. c) **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el cinco por diez (10%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. d)

4  **Teléfono:** (602) 620 2020  **Correo electrónico:** ertcall@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

 www.ert.com.co

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



CONTRATO No. 300-26.10-052-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS LTDA.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por una suma equivalente a doscientos (200) SMLMV y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **PARÁGRAFO:** En caso de presentarse prórroga del plazo contractual o adición al valor, el contratista se obliga a ampliar las garantías, en proporción y términos que señale la empresa. **OCTAVA – SUPERVISION:** Las partes acuerdan que la E.R.T. S.A. – E.S.P., ejercerá la supervisión del presente contrato a través del funcionario que el Gerente de la entidad designe para tal fin, quien será el encargado de exigir el fiel cumplimiento del mismo, y cumplirá a cabalidad las funciones delegadas en el documento de designación de supervisión. **NOVENA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El Contratista declara bajo juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos con la E.R.T. S.A. – E.S.P. **DECIMA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El presente contrato posee certificado de disponibilidad presupuestal No. 20260047 del 2 de enero de 2026, suscrita por la jefe de oficina asesora de presupuesto y contabilidad de la E.R.T. S.A. – E.S.P. **DECIMA PRIMERA – DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte del presente contrato los siguientes documentos. a) Análisis de conveniencia y justificación para la contratación. b) Propuesta presentada por el contratista; c) Carta de invitación al Contratista remitida por el Gerente; d) Designación de Supervisión; e) Las garantías exigidas en el presente Contrato; f) Disponibilidad presupuestal No. 20260047 del 2 de enero de 2026. g) Adjudicación contrato **PARAGRAFO:** Todos los documentos del contrato obligan jurídicamente y forman parte integral del mismo, por tanto, cuando se usen los términos “de acuerdo con la propuesta”, “de acuerdo con los documentos del contrato” o términos similares, debe entenderse “de acuerdo con el contrato”; **DECIMA SEGUNDA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la entidad contratante por cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus dependientes. **DECIMA TERCERA – CESIONES:** El presente contrato no podrá cederse total ni parcialmente, tampoco serán admisibles los subcontratos; a menos que la E.R.T. S.A. – E.S.P., lo autorice de manera específica. **DECIMA CUARTA – TRIBUTOS:** Todo impuesto, tasa o contribución, directo o indirecto, del orden nacional, departamental o municipal que se cause por razón de la celebración, desarrollo, ejecución, otorgamiento y legalización de este Contrato estará a cargo exclusivo del CONTRATISTA. E.R.T. S.A. – E.S.P., retendrá de los pagos efectuados al CONTRATISTA las sumas que por impuestos directos o indirectos de cualquier orden esté obligada a retener conforme a la ley. **PARÁGRAFO:** Exceptúese del cobro de la estampilla los siguientes actos o documentos: 22 Los negocios jurídicos, incluidos los contratos, órdenes de prestación de servicios, sus prórrogas y adiciones y todos los actos celebrados por las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden departamental y por las Empresas de Servicios Públicos

☎ **Teléfono:** (602) 620 2020 ✉ **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Calli, Colombia

🌐 www.ert.com.co

CONTRATO No. 300-26.10-052-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS LTDA.

Oficiales del orden departamental con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos y asociaciones público privadas de que trata la Ley 1508 de 2012, con domicilio por fuera del Departamento del Valle del Cauca; así como todos los actos derivados para la ejecución de dichos contratos. **DECIMA QUINTA – INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Por tratarse de un contrato de prestación de servicios las partes acuerdan expresamente que entre E.R.T. S.A. – E.S.P., y el contratista no existe vinculación laboral alguna, así como entre personal que esté dedique a la ejecución del presente contrato. **DECIMA SEXTA – SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** En caso de presentarse diferencias atinentes a la celebración, ejecución, interpretación, cumplimiento e inclusive a la liquidación del presente Contrato, que sean susceptibles de transacción, las partes acudirán a los mecanismos de solución de conflictos que a continuación se indican, observando el siguiente procedimiento: a) En primer lugar, tratarán de alcanzar un arreglo directo para llegar a dirimir sus diferencias por esa vía, a cuyo efecto cualquiera de las partes comunicará a la otra las causas y los motivos en los cuales consiste su desacuerdo, con el fin de que la otra parte acepte o rechace esa motivación y se ponga fin a las diferencias o se convalide la existencia de las mismas. Esta etapa deberá surtirse entre los representantes legales de ambas partes, o con las personas que éstos autoricen, en un lapso no superior a diez (10) días hábiles contados desde que la parte que manifieste primero su inconformidad o reparo lo ponga en conocimiento de la otra parte por un medio idóneo y a la dirección prevista en este Contrato. b) Las partes podrán celebrar contratos de transacción o adelantarán los trámites previstos en la ley sobre conciliación prejudicial. **DECIMA SEPTIMA – PENAL:** En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará a la E.R.T. S.A. – E.S.P., a título de cláusula penal la suma equivalente al veinte (20%) del Valor del presente Contrato, teniendo en cuenta las posibles adiciones que se realicen para aumentar el valor. Lo anterior sin detrimento de la legitimación para reclamar la devolución de cualquier gasto causado por dicho incumplimiento, o por los perjuicios causados que excedan el valor de esta cláusula penal. Podrá igualmente cobrarse ejecutivamente con base en el presente contrato, el cual junto con la declaración por parte de la E.R.T. S.A. – E.S.P., sobre el incumplimiento, constituyen título ejecutivo suficiente. **DECIMA OCTAVA – APORTES PARAFISCALES:** EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del presente contrato. **DECIMA NOVENA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes que en el intervienen. Para la ejecución se requiere la suscripción del acta de inicio. **VIGESIMA – LIQUIDACIÓN**

6 **Teléfono:** (602) 620 2020 **Correo electrónico:** ertcall@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



CONTRATO No. 300-26.10-052-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. - E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS LTDA.

DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, el procedimiento se realizará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. La liquidación se efectuará mediante acta en la cual se describirán en forma detallada las actividades desarrolladas y los recursos ejecutados. El acta de liquidación será suscrita por las partes, previo visto bueno del supervisor. En caso de que EL CONTRATISTA no se presente a la liquidación previo requerimiento que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, o en caso de falta de acuerdo entre las partes, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptara por acto administrativo motivado susceptible de recurso de reposición. **VIGESIMA PRIMERA - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:** EL CONTRATANTE podrá disponer la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes. 2) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de la ENTIDAD. 3) Cuando exista un detrimento patrimonial sobreviniente del CONTRATANTE que se genere por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado 4) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo de EL CONTRATISTA. 5) Por decisión unilateral del CONTRATANTE en el caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de conformidad con el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas en el presente contrato. 6) Cuando el término de suspensión exceda del límite previsto en el presente contrato. 7) Por la inclusión de EL CONTRATISTA, algún miembro de su personal o de lo dispuesto para la ejecución del contrato, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas debido a lavados de activos, narcotráfico o terrorismo. 8) Por hechos, acciones del contratista y sus dependientes violatorios de las leyes o se encuentren incurso en asuntos penales por presuntas conductas delictivas. 9) Por las demás establecidas en la ley. **VIGESIMA SEGUNDA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales se entiende como domicilio contractual municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca. **VIGESIMA TERCERA - LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar para el desarrollo de la contratación es según lo estipulado en el análisis de Conveniencia y estará sujeto a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. **VIGESIMA CUARTA - NORMATIVIDAD APLICABLE:** El presente contrato se rige por la Ley 1341 de 2009 y demás normas concordantes. **VIGESIMA QUINTA - LAVADO DE ACTIVOS PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** Las partes se obligan a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo su personal a cargo, empleados, socios, accionistas, administradores, clientes, proveedores, etc. y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan de actividades ilícitas; particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de

Teléfono: (602) 620 2020 **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

CONTRATO No. 300-26.10-052-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. - E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ST INGENIEROS LTDA.

vigencia del contrato se encontraren en alguna de las partes, duda razonables sobre sus operaciones, así como el origen de sus activos y/o alguna de ellas, llegare a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluida en la lista internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (ONU), en las listas de la OFAC o CLINTO, etc., la parte libre de reclamo tendrá derecho a terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho, este obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a la parte que lo genero. **VIGESIMA SEXTA - FIRMA ELECTRONICA:** Las partes acuerdan que el contrato, anexos, órdenes, modificaciones y demás documentos contractuales podrán ser celebrados a través de tecnologías de firma electrónica y que este mecanismo y las técnicas de identificación de las personas autorizadas y responsables para el efecto se consideraran métodos fiables y validos de firma electrónica para todos los efectos legales.

Para constancia se firman en Cali, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, al (18) días del mes de febrero de 2026.

POR E.R.T. S.A. - E.S.P.,
NIT. 800.135.729-2.

CHRISTIAN CAMILO BURBANO
Gerente E.R.T. S.A. - E.S.P.

POR EL CONTRATISTA,
NIT. 805.030.942-1

JARVY ROMAN CANDELO
Representante Legal

Proyecto: Juan Pablo Lasprilla Carvajal - Abogado Contratista
Revisó: Christian Camilo Burbano Plaza - Gerencia



Nit : 800135729

Usuario :

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento:01-RD DOCTO REGISTRO PRESUPUESTAL Numero.[20260194]

Fecha: 24-02-2026

Division: 01-03 Subgerencia Tecnica

Tercero: 805030942 ST INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA

Concepto: CONTRATO 052, DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE EMERGENCIAS, SEGUN SE REQUIERA DE LAS 13 PLANTAS ELECTRICAS SU SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, ASI COMO UN M

CUENTA	DESCRIPCION	DETALLE	VALOR
2.4.5.1.08	Mantenimiento Plantas de Emergencia	CONTRATO 052, DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE EMERGENCIAS, SEGUN SE REQUIERA DE LAS 13 PLANTAS ELECTRICAS SU SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, ASI COMO UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO-PREDICTIVO Y UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNA (1) PLANTA PORTATIL, SEGUN SE REQUIERA, TODAS PROPIEDAD DE E.R.T. - E.S.P. ADEMAS DE LO ANTERIOR, SE REQUIERE CUANDO LA OPERACION LO AMERITE, REALIZAR PRUEBAS TECNICAS A LOS BANCOS DE BATERIAS ESTACIONARIAS DE LOS NODOS DE ERT. CD 20260047.	90,000,000.00
Total :			90,000,000.00



ALEXANDRA MEJIA PRIETO

APRUEBA